

# LAS PROVINCIAS

## DIARIO GRÁFICO

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO DE ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS

REDACCIÓN: MARIANO ASER, 17. ADMINISTRACIÓN: MAR, 29.—APARTADO DE CORREOS, 139

### Madrid político

**PARA CUANDO SE REANUDEN LAS SESIONES DE CORTES.—LA ACTITUD DE LA C. E. D. A.**

El objetivo más absurdo que podría atribuirse a la táctica de la C. E. D. A. es precisamente el que le suponen los empeñados en que rabie cuanto antes el perro de la crisis. Provocar, sin razón y con capricho, una crisis ministerial representará en la C. E. D. A. un disparate, del que nadie puede, en buena lógica, hacerle responsable. Muchas ocasiones ha tenido ese partido en este Parlamento del que es árbitro y control ineludible, de derribar al Gobierno, y siempre las ha soslayado con exquisito escrúpulo, aunque no pocas veces haya tenido que sorber amarguras derivadas de la interpretación que su táctica ha sugerido. ¿Por qué, pues, había ahora alegremente de desmentir la C. E. D. A. unos antecedentes que la marcan con tanto carácter de sostenedor y auxiliador, muchas veces "in extremis", de la situación ministerial presente?

No. El tedio veraniego ha podido engendrar en gentes gansosas de batirlo y ahuyentarlo la especie de que a la C. E. D. A. le urge una crisis. Pero no sólo tiene esa génesis, puramente de "serpiente de mar", el rumor que estos días viene rizando la superficie tranquila de las aguas políticas. Hay otros motivos de mayor alcance para lanzar la hipótesis y hacer que hinche las velas de la fantasía, proa al éxito de una maquiación vieja. Me refiero al designio de las izquierdas—de esa cosa difusa y anárquica que se llama así, pero que tiene fuerza de imponderable en determinadas esferas y en ciertos anónimos—de servirse de la C. E. D. A. como botafuego de sus maniobras. La de ahora consiste en que la C. E. D. A. ponga su veto a la continuación de este Gobierno y prorrogue una crisis cuya desembocadura se sitúa en esta alternativa: o la formación de un Gobierno de tipo análogo al actual, hipótesis que nada resolvería en cuanto a la libertad de movimientos del grupo más numeroso de la Cámara, o dificultades insuperables para otro equipo netamente de la C. E. D. A., hipótesis catastrófica singularmente anhelada por las izquierdas, porque ella representaría la disolución de Cortes. ¿Qué prendas tienen las izquierdas para suponer fundadamente que la C. E. D. A., en una crisis próxima o mediata en estas Cortes, no habría de obtener plenamente el Poder? Algunas son y no insignificantes ni ineficaces; lo que les hace sentir más impulsiva e impaciente la comezón por



**Inauguración del monumento elevado en Charnes a los muertos en las batallas de Lorena.—El general de Castelnau pronunciando un interesantísimo discurso acerca de los combates de referencia**

una crisis que, en la afición siniestra a los sarcasmos revelada por las gentes de Casas Viejas anhelan sea planteada suicidamente por la C. E. D. A.

Me parece muy prematuro todo este cuadro agitado de cábalas y pronósticos. No creo que antes de un mes corrido estén las cosas políticas en sazón de producir acontecimientos de importancia y, desde luego, parece asegurado el designio de que sea en el Parlamento donde el problema político se plantee, en los primeros días de Octubre. Por mucho que se enderecen las cosas de aquí a entonces no es verosímil que la C. E. D. A. tan ajena al deseo de provocar caprichosamente una crisis como al de eludirla con mengua de la dignidad de su apoyo al Gobierno, vea removidos los serios obstáculos que cada día se acumulan en su sincero deseo de mantener una situación ministerial del tipo de la presente. La vacación veraniega pudo abrir un paréntesis que fué un nuevo crédito de confianza otorgado por la C. E. D. A. al Gobierno Samper. Y la verdad es que éste no ha usado de ese crédito en forma satisfactoria para los otorgantes, harto generosos en irlo prorrogando. En este sentido no es extraño que los árbitros de la situación ministerial se muestren, cerrado el interregno estival, celosos

### Por el alma de don Gonzalo de Borbón



**Un grupo de concurrentes a la misa que se celebró ayer en la capilla del Sagrado Corazón de Jesús de nuestra Catedral. (Fot. Lázaro.)**

### Del día — Azaña, jardinero

De las múltiples modalidades del ex jefe del Gobierno del funesto bienio, una de ellas, desconocida para la inmensa mayoría de los lectores, es esa de jardinero.

Pocos lo hubieran adivinado. La dictatorial actuación de don Manuel Azaña no parece que se aveniga con esa otra tan plácida, tan delicada, como la de cuidar plantas y flores, de entretenerse en limpiar de malas hierbas a los seres vegetales y enderezar los tierrosos troncos para que crezcan lozanos.

Nuestros lectores saben que el señor Azaña se halla veraneando en San Hilario, donde está recibiendo el constante homenaje de la Esquerra Catalana y de cuantos coadyuvan a la obra funestísima de disgregar el suelo español. Pues bien; en este balneario, hablando de su veraneo, le ha dicho a un periodista:

"Paseo, hago excursiones, leo; pero, sobre todo, me dedico a tener cuidado de los árboles del jardín del hotel, que están algo abandonados. De todos modos les dedicaría atención, porque es mi afición predilecta. He construido una hacha de sílex, completamente primitiva, y arreglo los troncos que crecen irregulares y corto los que sobran. Eso, la jardinería, es mi fuerte. Una de mis mejores obras es la restauración del jardín de la quinta de El Pardo, que hube de abandonar un poco en Agosto del 32 por otras cosas menos atractivas."

Ha sido una lástima que siendo el fuerte del señor Azaña la jardinería, haya privado a la República de sus servicios en esa especialidad.

¡Con lo que hubiera ganado España hermojeando sus jardines y hurtándole de una actuación de dos años al frente del Gobierno, de que ha quedado tan escocida!

Z.

de que su apoyo sea correspondido con una política condigna...

LUIS DE GALINSOGA

Agosto 1934.

### Una conversación con el general Franco

—España—nos dice—tiene dos puntos de relación exterior: Baleares y Marruecos. Y hay que estar preparados para defender su neutralidad o para imponer su voluntad en el Mediterráneo.

Es para nosotros el general Franco el prototipo del soldado español, y de él hemos tenido siempre el mismo concepto, que puede expresarse en dos palabras: corazón e inteligencia.

Corren parejas su sencillez y su

serenidad ante el peligro, y atrae su simpatía personal y la corrección y cortesía de su palabra. Y admira y sorprende, en su juventud, a enterados y profanos, en la ciencia militar, su vasto conocimiento de la misma, que, sin querer y sin pretenderlo, hace llegar y comprender a todo el que con él habla de cuestiones militares por difíciles o graves que sean. El general Franco es un hombre de estudio y un soldado firme en el campo de batalla, como lo prueba su brillantísima envidiable hoja de servicios. Y es, en resumen, dicho sea con sinceridad, un orgullo y una gloria de nuestro Ejército y de nuestra Patria.

Fué el de ayer nuestro encuentro casual.

Divisamos al general Franco en un café céntrico, en unión del también glorioso y heroico mutilado general Millán Astray, y nos apresuramos a saludarle.

No llevábamos otro afán, porque ni la ocasión ni el lugar eran propicios a la interviu formal del periodista, y porque ya las manifestaciones que el general Franco había hecho al llegar a Madrid, acerca de la finalidad de su viaje, estaban publicadas en todos los periódicos y eran conocidas de la opinión.

Pero en la conversación sostenida con él hallamos tantas cosas de interés, que, no obstante su ruego final al despedirnos, hecho con súplica bondadosa: "¡No me haga usted declaraciones!", las transcribimos aquí, ya que señalan o bosquejan, sin determinaciones ni líneas generales, ni pormenores, un juicio y un pensamiento militar de uno de los primeros soldados españoles.

¿Y por qué no hacerlo, si carecen de sentido político y son plenas de elevado sentido patriótico, que hay que llevar a todos los ámbitos de la nación?

\*\*\*

—Mi viaje a Madrid—nos dice el general Franco—no tiene importancia. Ya se lo dije a sus compañeros en la prensa cuando me hablaron de la finalidad y del alcan-

ce que se le daba. Prueba de ello es que mi entrevista del sábado con el ministro de la Guerra fué—como manifestó a ustedes—un simple cambio de impresiones sobre algunas cuestiones de las que ya habíamos hablado en Baleares, cuestiones referentes a las reformas o reparaciones que hay que realizar en Mahón y a la defensa de las bases navales en aquellas posesiones españolas. Yo he ido enviando parcialmente al ministro de la Guerra proyectos y presupuestos de cuanto allí hay que efectuar, a medida que me eran solicitados.

Mi viaje podía muy bien haberse sustituido por un informe escrito; pero es natural que el ministro de la Guerra quiera consultarme verbalmente, en caso de que alguno de estos proyectos no tengan consignación en presupuestos, y a fin de conocer su opinión sobre el modo que pueden realizarse.

—¿Tiene usted algún proyecto concreto referente a esta cuestión?

—No; no tengo ningún proyecto completo o perfecto, que pudiéramos decir. He ido enviando aquellos que me sugerían las necesidades observadas; nada más.

—Se afirma que su llamada a Madrid, por parte del ministro de la Guerra, obedece, más que a consultas presupuestarias, a conocer la opinión de usted sobre la movilización que tiene en proyecto, aunque parece que las maniobras militares ya acordadas van a sustituir a la movilización.

—No. Las maniobras militares son cosa independiente de la movilización. Las maniobras militares iban a realizarse de todas maneras, como se realizan todos los años. La movilización, que es cosa distinta, es un ensayo necesario, aunque sea costoso, porque lo es en grado que pocos suponen movilizar un Ejército o empezar una guerra. Por esto digo que se necesita un crédito especial o una transferencia importante de otros capítulos del presupuesto para realizarla.

La movilización proyectada debe hacerse, y el pensamiento del ministro de la Guerra en este punto es acertadísimo.

Conocida es la transformación que ha sufrido nuestro Ejército al proclamarse la República, por las modificaciones y reducciones que hizo en el mismo el señor Azaña.

Antes, nuestro Ejército lo formaban 16 divisiones, con la clasificación correspondiente de regiones, Capitanías generales, etc. Hoy aquellas divisiones se reducen a ocho, con la creación de unos Centros de movilización, que desde su existencia no ha sido probada su eficiencia, y, por tanto, se ignora en

### El plebiscito en Alemania



**Religiosas depositando sus boletines**

absoluto cómo responderán los medios y resortes del mando, los servicios militares de transportes etcétera, en el caso que hubiera necesidad de una llamada inopinada y urgente.

Es decir que desconocemos este punto esencial de nuestra eficacia militar, en la que hay que tener en todo momento una seguridad perfecta.

Claro es que en papel simplemente pudiera hacerse, rectificándose en papel los defectos que en papel se encontraran. Pero no es esto. No daría nunca el resultado que es preciso buscar, y que no es otro que la firme y absoluta seguridad que debe tener la nación en su Ejército para los casos de su defensa interior o exterior.

Y este resultado hay que buscarlo o verlo en la práctica, único medio de apreciar y de corregir bien los males o defectos que tenga la organización militar en este punto concreto.

—¿Cómo considera usted entonces la nueva organización?

—No hay que olvidar que estamos en un período revolucionario y de transformación del Ejército. Yo no soy partidario de un Ejército excesivo, frondoso en los mandos e inadecuado a la potencialidad económica de la nación; pero sí del Ejército que corresponde y puede sostener la Patria, perfectamente instruido, disciplinado y armado. Lo soy por varias razones.

Primera, por la primordial misión que le es encomendada, de defender el territorio nacional. Segunda, porque la potencialidad militar de una nación va unida a su potencialidad económica, y decae ésta o desaparece cuando se debilita y se destruye aquélla.

Obsérvese cómo las naciones de potencialidad militar fuerte dominan los mercados exteriores del mundo y obtienen los mejores y más ventajosos Tratados comerciales.

Si una nación domina militarmente a otra, la domina también comercialmente, y en la lucha económica trabada hoy la arruina también.

Por esto sostengo que los gastos del Ejército no son inútiles, sino reproductivos en la realidad de la vida presente.

Nosotros tenemos, entre otros, dos puntos importantísimos de relación con el exterior: Baleares y Marruecos.

Afortunadamente, la cuestión del Mediterráneo ofrece en estos momentos menor peligro, por aparecer muy suavizadas las relaciones de amistad entre Francia e Italia, que antes parecía inclinarse de un modo peligroso para la paz, en favor de Alemania. Pero, no obstante esta circunstancia, España tiene que estar preparada siempre para cualquier contingencia internacional que con relación al Mediterráneo pueda surgir, y aquellas bases de las Baleares han de estar bien defendidas, fuertemente defendidas, a igual que debe estar el Ejército perfectamente preparado, no sólo para mantener una neutralidad, si la neutralidad fuese conveniente al interés supremo de la Patria, sino para imponer su voluntad, que la imponería, si se hallara en estas condiciones.

—¿Y usted cree que es eficiente para ello nuestra organización militar, después de las reducciones y reformas del señor Azaña?

—No debe contestar esa pregunta. Estimo solamente que las reformas llevadas a cabo por el señor Azaña están hechas en la exaltación de un período revolucionario, del que estamos saliendo, y son consecuencia del peculiar doctrinarismo que dominó en aquellos días y de la pasión del momento.

Yo, que soy un revolucionario dentro del Ejército, así lo entiendo.

—¿Cuándo volverá usted a conferenciar con el ministro de la Guerra?

—El próximo martes, porque el lunes (hoy) el señor Hidalgo se propone llevar al ministro de Hacienda y al jefe del Gobierno el presupuesto de su departamento.

—Y, finalmente, ¿le ha usted a informarse de que se ha dicho que en un nuevo Gobierno que se formaría le sería ofrecida a usted, con entera independencia, la cartera de Guerra?

Yo no lo creo, y tampoco aspiro a esos cargos. Mi solo afán está en servir y ser útil a mi Patria, obedeciendo a los demás.

Nos despedimos del ilustrado gene-

Informaciones comentadas

El idioma, inaprovechado

Un corresponsal se ha apresurado a telegrafiar desde Varsovia echando las campanas de su alegría al vuelo, porque en la Escuela superior de Comercio de Poznan se ha declarado obligatorio el estudio del idioma español. "Esta iniciativa—dice aquel corresponsal—redundará en beneficio de las relaciones comerciales hispanopolacas". Así fuese verdad, que buena falta nos hace porque, sin saber polaco, nuestros comerciantes se dan mañas para comprar en Polonia varias mercaderías, singularmente sulfato amónico, huevos frescos, alubias secas y semillas de remolacha, que parecía lógico se pudieran producir en España, por casi seis millones de pesetas-oro, mientras que los torpísimos polacos, acaó por desconocer el idioma español, no aciertan a comprar de toda la varia producción española más que mineral de hierro, corcho, naranjas y uvas, en tan pequeñas cantidades que, todo ello sumado, no llega a valer medio millón de pesetas.

Aparte este aspecto puramente utilitario y aparte estas esperanzas, ilusorias, porque no se puede decir que "la mercancía sigue al idioma", como los marinos dicen que "la mercancía sigue a la bandera", es preciso reconocer que lo único que le falta al habla sonora y rotunda de Castilla, son unas gotas de polaco. Y no verditas en nuestros afejos odres, sino en las harto deformadas hablas de las Repúblicas americanas. La verdad es que estos estudios de idioma español, que tanto encantan y enorgullecen a muchos ilusos peninsulares, se hacen en los Estados Unidos, en Alemania, en Inglaterra, en Francia y ahora en Polonia para invadir y desespañolizar toda la América hispánica.

Después de la guerra europea, la emigración de polacos y checoslovacos a Cuba, Argentina y Méjico ha tomado proporciones tales que justifican las medidas que aquellos países están tomando contra la inmigración y contra la utilización de mano de obra extranjera. Ya el idioma castellano se venía deformando en cada una de esas naciones, por la natural evolución y por el desgaste del tiempo y por influencias extranjeras. Los italianos han llenado de romanismos el castellano en la Argentina, mientras que los cubanos se han acostumbrado a intercalar en sus diálogos palabras yanquis. No se diga de los portorriqueños, forzados a aprender el inglés obligatoriamente o de los mejicanos nortefios, en relación constante con los norteamericanos.

Hace pocos días, precisamente, una agencia neoyorquina, creyendo halagar nuestra vanidad idiomática, cablegrafiaba la noticia de que un profesor de Filosofía estaba haciendo minuciosos estudios sobre la influencia del idioma español en el Far-West, zona yanqui que han popularizado las novelas y películas de los "cow-boys". A este profesor de Filología debiera darle un premio nuestra Academia de la Lengua y aun traerlo a España y sentarlo en uno de sus sillones. Son contadísimas las palabras del habla "cow-boyana", que pertenecen auténticamente al castellano, y, en cambio, toda la supuesta influencia española es puramente mejicana. El "bronce", que según aquel profesor procede de "bricho" con significado de astuto o marrullero, y el "chaps", abreviado de "chaparejos", representando calzones de cuero, no significan nada en castellano, y son palabras inventadas y usadas exclusivamente en Méjico.

En cambio, en otras zonas de

ral Franco con un fuerte apretón de manos, y al escribir ahora estas cuartillas pensamos que le sorprenderá el que hayamos desoído su ruego—"¡No me haga usted declaraciones!".—Pero, la verdad, es que no podemos resistir al impulso de la profesión, y menos cuando lo conversado y transcrito tiene el alto sentido patriótico que por sí apreciará el lector.

L. SANCHEZ CUESTA  
(De "La Nación", de Madrid.)

América, el idioma que llevaron los conquistadores y colonizadores ha perdurado quieto, mientras en España cada generación ha ido dejando en desuso, no ya voces sustituidas con neologismos, sino modos prosódicos y ortográficos, viniendo luego la Academia con su autoridad doctoral a consagrar la evolución realizada por el uso, y de paso, a caer en el lamentable error de considerar como americanismos, la reimportación al tesoro del verbo castellano de aquellas prendas valiosas que han quedado conservadas en el relicario espiritual de América.

En Bolivia, por ejemplo, que ha sido recordado recientemente por Enrique Finot, embajador en Washington, se conserva el más puro castellano en la zona de Santa Cruz de la Sierra, donde se dice "la agua, la azúcar" y "la habla", sin evitar la cacofonía desaparecida del español moderno, como se halla escrito "la Asia" y "la arte" en el "Libro de la Oración", de Fray Luis de Granada, en la "Expedición de Catalanes y Aragoneses", de don Francisco de Moncada, y en el "Marco Bruto", de Quevedo. Se dice "cuantimás", como se dice en toda Andalucía y como el Arcipreste de Talavera escribía "hueso é gallina"; se pronuncia, igual que en la Argentina, "traé, llevá, sacá, poné", no por corrupción de "traed, llevad", etc., como se cree generalmente, sino como se halla escrito en el "Romance del Conde Clarós":

"Levantá, mi camarero, dame vestir y calzar..."

y como se encuentra en "El Lazarrillo de Tormes": "Andá con Dios..." Se pronuncia allí "jarto, jediando, güérfano", como en Andalucía y Extremadura, con la ruda aspiración de la hache, que justifica la existencia de esta letra, que se ha quedado muda, en nuestro abecedario. Se dice allí "vía" por "vela", "cuasi, fiudo, riyó" como se lee en los clásicos, desde Alfonso el Sabio al Padre Mariana, pasando por Cervantes y Calderón. Y se suprime la "ese" en los finales de palabra no plurales y el "ado, ido" terminales se truecan en "ao, io", no por contagio de mala prosodia andaluza, sino porque así lo hacían en el siglo XV gentes que hablaban bien e invocaban al cielo, diciendo: "¡Jesú me valga!"...

Jesús le valga al idioma castellano, si España sigue en su táctica vieja ya, desde que Felipe V fundó la Academia Española, de no practicar una política que pudiéramos llamar filológica, limitándose a encerrar el habla, como en un Arca Santa, en el léxico declarado oficial, donde las palabras se van amojamando, secando y envejeciendo, quedándose sin uso y sin significación, y condenadas de una edición a la siguiente, a que los académicos misericordiosos les vayan colocando encima, una tras otra, la lápida funeral que dice "anticuada", que es como certificarles la defunción, y declarar que ya no servirán jamás para nada al pensamiento hispano, cada día más pobre, a medida que se van reduciendo sus medios de expansión. Así, el Diccionario de la Academia de la Lengua, comienza a ser como un cementerio de palabras, o, acaso, como uno de esos atlas del siglo XVI, que cuando los repasamos, nos van diciendo mapa tras mapa: "¡Aquí fué España! ¡Aquí fué España!"... Fué, y no volverá a ser más.

Es preciso que veamos a los polacos, los yanquis, los alemanes y los ingleses, afanándose por poner en manos de sus comisionistas, agentes y viajantes de comercio, como herramienta de trabajo y arma de conquista, el idioma castellano, para que nos demos cuenta de que España posee una riqueza que no explota y que, además, tiene en tal descuido de vigilancia y de difusión, que ya comienza a dejar de ser suya. El viejo romance castellano, que surgiera en la corrupción del latín y en su lucha con otros idiomas invasores, comienza a su vez a ser romanceado en pueblos donde disminuye la intensidad de la convivencia de nuestros emigrantes y la influen-

REY NATURAL

Si hace veinte años se le hubiera preguntado a los 70 millones de alemanes que un obrero austriaco sería el sucesor del Príncipe de Bismarck, con seguridad no le hubieran escuchado y si tomado por loco. Del mismo modo, desde que se fijó el día 19 de este mes para votar el plebiscito, nadie dudó del gran triunfo de Hitler, y se estimara un hombre fuera de la realidad quien hubiera opinado lo contrario.

Y ante la Historia se presenta un caso nuevo. Al reunir en una sola mano la jefatura del Estado, dispone de todas las fuerzas militares de Alemania, y al ser jefe del Gobierno, dependen exclusivamente de su mando las milicias pardas y negras que él formó. Entonces, ¿cómo se llamará al nuevo Estado? ¿República? No. Porque gobierna uno solo. ¿Monarquía? Los poderes concedidos al Führer son mucho mayores que los obtenidos por el Canciller de Hierro; que las facultades otorgadas a Guillermo II, y las prerrogativas más extensas que el propio Napoleón el Grande tenía en el momento de mayor esplendor.

En cuanto al nombre, ¿qué más da se le llame Emperador, Reichsführer o Rey Natural, como le apellida el original escritor Jiménez Caballero? El hecho consumado es la desaparición de la República alemana.

Claramente ha demostrado el pueblo alemán su decisión. Porque ahora era la ocasión de expresar su descontento, no votando en contra que siempre requiere cierta acometividad, sino simplemente dejando de votar, que exige menos esfuerzo.

El régimen adoptado actualmente por Alemania es parecido al Imperio plebiscitario de Napoleón III, y al Cesarismo democrático suramericano. Pero, ¿por cuánto tiempo? El texto de la convocatoria para unir los cargos de presidente y de canciller, no señala plazo. Es decir, el nombramiento votado no tiene límites. Bolívar recomendó las presidencias vitalicias.

¿Qué inventarán, ahora, los aliados en contra de Alemania? Porque la privan de las primeras materias, la ponen un cerco de acero y la acogotan financieramente.

Hace un año, el "duce" era odioso a franceses e ingleses, como lo es hoy el "führer". ¿Hay razón para concederle carta blanca a Mussolini cuando la última revuelta austriaca? Si la hay. El odio de los antiguos adversarios al pueblo teutón. Si el Gobierno de Berlín fuese de otro matiz, ya propagarían en la prensa mundial cargos y más cargos destilando esa aversión racial.

Todavía está muy cerca la guerra pasada. Y ningún pueblo confiesa su imperialismo siendo vencedor. Pero niega al vencido el derecho a arrogarse una organización democrática. Este vicio secular lo padecen ahora los antiguos aliados.

El pueblo germano, de 43 millones de votantes, dijeron "sí" 38, o sea un 90 por 100 del censo. ¿Qué indica esa mayoría abrumadora? Algo ha entrado completamente nuevo con Hitler en la atmósfera alemana, algo primitivo y auténticamente popular, y eso que el "führer" es completamente contrario a la democracia urbana, a los manejos del parlamentarismo, al liberalismo cosmopolita. Tiene sus raíces en el mundo más auténticamente germano. Es Alemania que vuelve a sí misma después

de haber sufrido varios lustros de locura marxista, bolchevique. El discurso del Reichsführer en Hamburgo es conservador, y tiene tres aspiraciones esenciales: la política es función del pueblo; la defensa nacional del Ejército, y el Gobierno está dispuesto a todo trance a defender el honor de Alemania exterior. Pero además, afirmó Hitler, defender los conceptos del cristianismo, armonizándolos con la doctrina racista. Ello indica no comparte los extremismos neopaganos de algunos de sus secuaces.

DIONISIO PEREZ  
(Prohibida la reproducción.)

Dios inspire al nuevo Rey Natural acierto para regir los destinos de una nación inteligente, tenga la bondadosa serenidad de Hindenburg y sea el baluarte de la paz en el mundo, ya que de él depende todo.

RAFAEL DEL SOLAR

DE ACTUALIDAD

Se ciernen de nuevo la crisis

La nube de la crisis vuelve a empañar el cielo de la política nacional. A pesar de que el Gobierno se maravilla de que le hablen de crisis, se le ha sentenciado a muerte, por no contar con el apoyo de la mayoría que le llevó al banco azul.

El problema catalán que surgió en la última etapa de las Cortes, y que el Gobierno, por debilidad no ha sabido resolver, a pesar de que el señor Samper decía tenía la fórmula para su solución, ha empeorado, hasta el extremo de que organismos representativos de la riqueza agraria catalana hayan elevado su voz al Gobierno pidiendo el cumplimiento de la sentencia del Tribunal de Garantías sobre la ley de Cultivos, ya que la anarquía desencadenada en el campo va a hacer desaparecer tan importante fuente de riqueza.

La C. E. D. A. muestra su disconformidad con la conducta del Gobierno. Disconformidad que es el reflejo del malestar que ha producido entre sus afiliados el que se vaya con componendas y remiendos a un asunto para el cual no hay más que una intervención energética que restablezca la autoridad en Cataluña, convenciendo a sus mangoneadores de que es absurdo el creer que con España se puede discutir en plan de igualdad, permitiéndose gestos de rebeldía.

La postura más difícil e inexplicable es la del ministro de Comunicaciones, señor Cid, después de las manifestaciones del señor Martínez de Velasco, refiriéndose al problema catalán:

"No se puede recibir un voto de confianza del Parlamento con la promesa de resolver un conflicto de esta importancia para que todo esté igual. Yo comprendo que hay muchos elementos disgustados por esta pasividad, y espero que el Gobierno se decida a resolver sin demora dicho problema."

Si algún partido político tenía obligación de afrontar este problema ninguno como el que se halla bajo la jefatura del señor Martínez de Velasco, por la denominación que ostenta y la índole del conflicto. Y teniendo un representante en el Gobierno, la responsabilidad por su inacción es mucho mayor, ya que si no pesaba su influencia en el Gobierno para resolverlo debió, obrando dignamente, presentar la dimisión de su departamento.

Un partido agrario, con la significación que tiene el que representa el señor Cid no puede sin redundar en desprestigio del mismo, permanecer impasible al empeoramiento de un problema agrario como es el catalán, formando parte de ese Gobierno, aunque la cartera que desempeñe sea la de Comunicaciones.

CELSE

Teléf. de LAS PROVINCIAS  
12-5-20 y 13-8-97

# INFORMACION LOCAL

**BICARBONATO DOCTOR GREUS**  
Preferido por su pureza. Farmacia plaza Santa Catalina, 4

## NOTICIAS

En los establecimientos benéficos de nuestra ciudad ingresarán inmediatamente respetables cantidades de huevos, procedentes de un cargamento de ellos—276 cajas—, que el comerciante a quien iba destinado no ha tenido por conveniente recoger. El gobernador civil, autorizado por el director general de Comercio señor Iborra, se ha incautado de la mercancía, valorada en unas treinta mil pesetas y le dará el destino citado. Mucho celebramos que tenga tal aplicación y mucho más que el género sea de recibo, sin que le parezca poco ni mucho al que suele venderse a buen precio por la ciudad.

Elogió el gobernador, merecidamente por cierto, el servicio policiaco de la detención de los autores del robo realizado el lunes último en un establecimiento de tejidos. ¡Que la buena suerte ayude a la difícil labor de la Policía para que vaya limpiándose la ciudad de gente de la peor laya, que además de cometer todo género de fechorías, suele ser dócil instrumento de ciertos aventureros de la perturbación!

En la Catedral se celebró ayer una misa en sufragio del alma del hijo menor de don Alfonso de Borbón, Infante don Gonzalo. Fué mucha la gente de todas categorías sociales que acudió al fúnebre acto, que terminó sin incidente alguno.

—Nos han visitado varios suscriptores, con el justo propósito de solicitar por nuestro conducto, del señor presidente de la Diputación la publicación en la prensa local de la tarifa corriente sobre el impuesto de Cédulas personales.

Nos hacemos eco de este ruego, por entenderlo conveniente para la orientación general.

—Entre los médicos que primero acudieron en auxilio de las víctimas de la catástrofe de la calle de Borull, figura don Emilio Díaz Guindo, quien se personó voluntariamente en la casa de Socorro del Museo, y prestó valiosos servicios.

Nos satisface hacerlo constar, para aclarar además que no figuraba entre los heridos, como equivocadamente se dijo.

—Se recuerda a los señores propietarios de los edificios que ocupan las escuelas municipales, que en la Depositaria municipal está abierto el pago de los alquileres de dos trimestres.

—Para los corredores colegiados de Comercio, ha continuado siendo tema de comentario lo relacionado con el debate municipal acerca de los corretajes devengados con motivo del pago a los acreedores del Ayuntamiento con papel del empréstito.

Hablábamos en nuestra edición anterior de una reunión del Colegio de Corredores para estudiar el asunto, y debemos precisar que no se trata de una junta convocada, sino de que fueron muchos los corredores que encontrándose en su casa social, comentaron el tema, en un ambiente favorable a la devolución del dinero que se justificase haber percibido indebidamente.

Ayer tarde nos visitó don Manuel Sacanelles, Sindico presidente de este Colegio de Corredores de Comercio, quien nos manifestó "que no ha habido junta ni reunión de la Corporación que preside, y que los corretajes que dicho Colegio ha ingresado por intervención en operaciones sobre títulos municipales, fueron legítimamente devengados, y su intervención a requerimiento de este Excmo. Ayuntamiento".

Manifestación que en su primera parte queda bien precisada por nosotros: y en cuanto a la segunda, en nada influye respecto del asunto debatido.

Dicho presidente del Colegio, señor Sacanelles, visitó ayer al

alcalde para hablarle de este asunto.

Le rogamos nos facilitase una referencia, y nos dijo que la actitud del Colegio era completamente diáfana: había sido requerido para una intervención, la había prestado, como era su deber, y había percibido los honorarios devengados.

Es ahora el Ayuntamiento quien ha de averiguar las causas de que esa intervención se haya producido; y esa averiguación se hará—añadió el señor Lambies—, porque quiero cumplir mi deber de defender los intereses municipales.

¿Tendrá, pues, otras derivaciones este asunto?

—El alcalde nos informó ayer de que mañana comenzará el pago de las nóminas del personal correspondientes al mes de Julio.

—Se ha celebrado en el Ayuntamiento una reunión de fuerzas vivas, con objeto de tratar sobre el establecimiento de la zona franca en Valencia.

Objeto principal de la reunión fué dar a conocer el documento que se ha de elevar al Gobierno solicitando dicha zona franca.

Este documento obtuvo la aprobación de todos los presentes y será firmado en primer término por el Ayuntamiento y la Diputación, y después por las diversas entidades que representan intereses valencianos, como la Cámara de Comercio, Cámara Agrícola, Unión Gremial, Federación Agraria de Levante, etc.

El señor Lambies hizo presente a los reunidos la conveniencia de que se invite a firmar dicho documento a todos los diputados valencianos.

—Los maestros de la Colonia escolar de Motilla del Palancar, doña Teresa Sancho y don Maximiliano García, han visitado al alcalde, siendo portadores de un saludo del Ayuntamiento de Motilla y al propio tiempo han interesado de la Alcaldía el que se les conceda autorización para visitar colectivamente los jardines, museos y edificios municipales.

El alcalde ha estado muy deferente con ellos y ha dado órdenes para que se les atienda debidamente.

—La Delegación de Abastos nos facilita la siguiente relación de los horneros a los que se les ha denunciado y decomisado pan falto de peso: Salvador Ricart, calle de Cuarte, 60; Alejandro Llavata, calle del Pintor Domingo, 3, y Francisco Rausell, calle de los Angeles.

—Según los datos facilitados por la Sección de Estadística del Instituto Municipal de Higiene de Valencia, durante la semana que terminó el sábado 18 de Agosto de 1934, han ocurrido las siguientes defunciones:

Neumonía, 4; tuberculosis, 9; tífus abdominal, 4; poliometilitis, 1; generales, 3; sistema nervioso, 13; aparato circulatorio, 17; aparato respiratorio, 3; aparato digestivo, 9; aparato génito-urinario, 4; otros traumatismos, 2; senectud, 1; nacidos muertos, 6. Suman, 76, menos los nacidos muertos, total defunciones, 70.

—La reforma de la plaza de Castelar fué planeada por el marqués de Sotelo, no como reforma interior de población, sino como urbanización parcial.

La diferencia está en que si es como reforma interior de población, los nuevos edificios, durante veinte años, tributarán lo mismo que tributaban los derribados; no se pagará licencia de obra, ni alcantarillado, ni nada que signifique arbitrios nuevos. La reforma así tramitada, ha de ser aprobada en Madrid por la Junta Central de Sanidad.

Si se tramita, en cambio, como urbanización parcial, la tributación ha de ser con arreglo al mayor valor de los nuevos edificios: se ha de pagar la licencia, el alcantarillado, todo, en suma, de acuerdo con la nueva riqueza creada; su aprobación corresponde a la Junta Provincial de Sanidad.

Salta a la vista que el Ayuntamiento, para resarcirse del dinero

invertido en la reforma, habrá de optar por este último concepto; pero los propietarios recurrieron ante la Superioridad de esta decisión municipal y lograron del Ayuntamiento ciertas facilidades a cambio de un escrito que presentaron a la Alcaldía, comprometiéndose a pagar al Municipio como si fuese urbanización parcial, y al Estado como si fuese reforma interior.

Esto, como se ve, es una cosa muy complicada; el Ayuntamiento percibe del Estado una participación en la tributación urbana; luego cuanto menos cobre el Estado, menos cobrará el Ayuntamiento, y esta anomalía había de durar veinte años.

Ha llegado el momento de la recaudación, y parece que el Ayuntamiento ha puesto al cobro los recibos como si se tratase de urbanización parcial. Los propietarios protestan, y han confiado su pleito a un concejal, parece ser que al señor Marco Miranda; por lo menos este concejal es quien hace varias semanas que viene ocupándose del asunto, y ha anunciado que para la próxima sesión tratará el tema con toda amplitud, y hasta se añade que va a tirar de la manta, y con tal motivo quedarán al descubierto cosas nada edificantes.

De algunas se ha hablado. ¿Por qué razón se ha facilitado desde el Ayuntamiento documentación contra sus propios acuerdos? ¿Quién los ha facilitado? ¿Qué intervención ha podido tener el diputado señor García Pardo?

Y aún hay más dudas. El marqués de Sotelo dispuso que la tramitación se hiciese como urbanización parcial, y para ello bastaba la aprobación de la Junta Provincial de Sanidad; se habían tramitado tres expedientes en esa forma; pero al llegar el cuarto, tardaba tanto su aprobación, que trató de averiguar las causas, y supo que el expediente se había remitido a Madrid. Se telegrafió inmediatamente a la Junta Central de Sanidad para que lo devolviese en el acto, y se devolvió, en efecto, pero informado.

Este hecho del informe parece que basta de por sí para modificar la sustantividad del concepto o sea, que aquello que se tramitaba como urbanización parcial, por el informe indebido de la Junta Central de Sanidad, quedó convertido en reforma interior de población, con todas las consecuencias tributarias mencionadas al principio.

De todo esto se hablaba ayer en la Casa Municipal, como preliminar del debate que se anuncia para la próxima sesión municipal.

## Militares

Incorporado el coronel de Artillería, don Vicente Fornals Bort, se ha hecho cargo del mando de la tercera brigada de Artillería, cesando el teniente coronel don Ricardo Muntiel Tamayo, que accidentalmente lo desempeñaba.

—El día 11 de Septiembre próximo deberán hallarse en Archena los individuos de los cuerpos e institutos de esta división que necesitan hacer uso de los baños.

—Para los efectos de enganche de voluntarios para ingreso en el Tercio se tendrá presente por las unidades encargadas de su ejecución, que la talla a exigir a los voluntarios para la primera legión con destino en Melilla será la reglamentaria en los cuerpos de Infantería y no la fijada en las normas últimamente remitidas.

—Se interesa la presentación del paisano Germán Alonso Pérez, tambor licenciado del batallón Cazadores de Africa número 4, en el juzgado militar permanente de esta división, ante el teniente juez instructor don Salvador Gordo del Río, cualquier día hábil, de las 9 a las 13 horas, a fin de enterarle de asuntos que le interesan.

También se interesa la presentación del paisano Juan Peiró Frigón, soldado licenciado del regimiento de Infantería número 34, en el juzgado militar permanente de esta división (Pabellón militar del Mercado Central), ante el te-

niente juez instructor don Salvador Gordo del Río, con la posible urgencia, cualquier día hábil, de las 9 a las 13 horas.

## En el Gobierno civil

DE TURQUIA HA VENIDO CARGADO UN BARCO

Mejor dicho, vino hace aproximadamente un mes y en sus bodegas traía una partida de cajas conteniendo huevos, con destino a un desconocido, que no ha aparecido a retirarla.

En vista de ello se han hecho todas las gestiones oficiales del caso, entre ellas se han publicado anuncios en los periódicos y nadie se ha dado por enterado.

Así las cosas, el gobernador se puso al habla con el director general de Comercio señor Iborra, dándole cuenta del abandono de la mercancía, que está sobre el muelle, sufriendo los rigores del sol y la lluvia de estos últimos días.

El señor Iborra autorizó al gobernador para que se incaute de las cajas y que reparta su contenido, como el propio señor Ferrero le propuso, entre los establecimientos benéficos de Valencia.

Pero es el caso de que, temeroso el señor gobernador de que los huevos no estén en buenas condiciones, ha dispuesto que antes de proceder al reparto, por la Sanidad del Puerto se haga una detenida inspección y ante el informe que ésta le dé, se procederá o no al reparto en la forma dicha.

No quiere el señor Ferrero obrar con ligereza, no vaya a ser que en vez de un beneficio a los citados establecimientos se les proporcione una contrariedad, enviándosele mercancía en malas condiciones.

Aplaudimos la acertada medida de la autoridad gubernativa, pues cuando el interesado ha dejado perder la partida, que si estuviese en buenas condiciones valdría un puñado de miles de duros...

EN EL BARRANCO DE CARRAIXET SOLO HUBO GRUPOS DE FAMILIAS QUE PASABAN EL LIA EN EL CAMPO

Se denunció al gobernador que el domingo se celebraba en el barranco de Carraixet una concentración de elementos socialistas, lo que motivó se dieran órdenes a la Guardia civil para que estableciera la debida vigilancia.

Ayer dijo el señor Ferrero que no hubo tal concentración, pues en el informe facilitado por la Benemerita se dice que en dicho barranco no se vieron más que grupos de familias que pasaban el día en el campo, como en otros sitios de las afueras de la capital, sin carácter político alguno.

LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD FELICITA AL COMISARIO JEFE SEÑOR PEREZ LOPEZ Y PREMIA A VARIOS FUNCIONARIOS

El importante servicio policiaco realizado recientemente por elementos afectos a la brigada de Investigación criminal ha sido reconocido en las altas esferas.

En el Gobierno civil se recibió ayer mañana un oficio de la Dirección general de Seguridad dando cuenta de haberse acordado felicitar públicamente al comisario jefe de Policía de Valencia don José Pérez López, y al jefe de la

## ¿Desde cuándo puede saberse si hay embarazo?

Desde los quince días con máxima seguridad, por métodos que sólo necesitan la primer orina matutina de la paciente.

T. Alcober Coloma, de 11 a 1 y de 4 a 6, en su consulta de enfermedades del sistema nervioso. Colón, 32. Teléfono 17.185.

brigada criminal don Demetrio Alonso y conceder una gratificación personal de cien pesetas a los agentes señores Ferrer, Castro, Sancho y Tejedor, y otra de 75 a los guardias de Seguridad Juan Miñana y Antonio Soriano, premiándoles de esta forma el servicio llevado a cabo con la detención de la banda de espadistas que había fijado su residencia en nuestra ciudad.

El señor gobernador, relacionada con la actuación de la Policía, nos dió cuenta de que había detenido también a los autores del robo realizado el día anterior en un establecimiento de tejidos y a una mujer vendedora ambulante, a la que los ladrones habían vendido los géneros robados.

## En sufragio de don Gonzalo de Borbón

En la capilla del Sagrado Corazón de Jesús, de la Catedral, se celebró ayer, a las once de la mañana, una misa rezada en sufragio del Infante don Gonzalo de Borbón. Fué el celebrante el canónigo doctor Ferrer, hallándose el altar profusamente iluminado.

Junto a la capilla situáronse las personas de la presidencia, que eran:

El jefe provincial de Renovación Española, señor marqués de Mascarell y los miembros de la directiva del partido, don Vicente Lassala, don Eduardo Martínez Sabater, don José Perales, señor conde de Obedos, don José María Zapater Esteve y don Carlos Benítez Dalfó; los vocales del Consejo consultivo del partido, señores marqués de Torrefranca, don Federico Lahoz, don Rafael Calderón de la Cruz, conde de Berbedel y don José Maestre.

La concurrencia fué grande, viéndose entre ella, además de personalidades de rancio abolengo y de conocido prestigio científico y social, representaciones de las clases modestas, empleados, obreros y hasta individuos que viven de la caridad cristiana. El número de damas era también extraordinario.

No es posible hacer una lista de las personas conocidas que asistieron, pero aun renunciando a hacerla, hemos de destacar los siguientes nombres: marqués de Sotelo, duque de Santa Cristina, marqués de Torneros, don Pablo Meléndez, don Luis Moscardó, marqués de Laconi, don Isidoro Martín, don Juan Robert, don Emilio Martí Alonso, don Rafael del Solar, don Ricardo Trénor, barón de San Petriño, don Rafael Gil, don José Rosa Meca, don Rafael Martínez Sabater, don Eduardo Algarra, don Manuel Miñambres, don Vicente Chabás don Eulogio Trénor, don Ricardo de Perogordo, don Salvador Cerveró, don Salvador Montenegro, barón de la Linde, marqués del Turia, Rodríguez Cordesa, una nutridísima representación de la juventud y destacadas personalidades de los grupos de las derechas valencianas afines.

Terminada la misa se rezó un responso. El acto resultó solemne, severo, emocionante. No ocurrió a la salida ni a la entrada del templo, el menor incidente; algunos fotógrafos impresionaron varias placas de la concurrencia y de los señores que presidieron el acto piadoso.

## De Enseñanza

Se interesa la presencia de don Vicente Martínez y doña María del Pilar Lleó, para entrega de documentos; igualmente don Vicente Martínez, maestro de Jarafuel.

—Modificaciones en la propuesta por errores materiales: Eusebio Roca dice Alcira, debe decir Manises, número 2; dice Fernando Miguel y es Mengual; dice Romeu y es Romero; dice Jiménez y es Guemez; dice María Teresa Alabarta y falta Olmos.

—Se tramita expediente construcción escuela de Lugar Nuevo

# Espectáculos

## TEATRO RUZAFÁ

A las 6 tarde y 10 noche,  
**CINE SONORO**  
Grandioso programa

**Conducta desordenada**  
Preciosa comedia, por Selly El-  
lers y Ralph Bellamy.

**Seis horas de vida**  
Extraordinaria película en espa-  
ñol, interpretada por Miriam Jordan  
y John Boles.  
Preferencia ..... 0'50 pts.  
General ..... 0'25 pts.  
El local más fresco de Valencia

## LIRICO

Hoy, a las 6 tarde y 10 noche.  
Gran éxito. Butaca, cincuenta cénti-  
mos. **EN EL PAIS DEL SCALP**,  
gran film documental con rótulos  
en español; **GLORIA Y HAMBRE**,  
apasionante drama, por Richard  
Barthelmes.

## Gran Teatro

**CINE SONORO**  
Hoy 5'30 tarde y 9'30 noche:

**LOS DIABLOS DE LA CUMBRE**  
Comedia deportiva, por Walter  
Rilm y Guzzi Lantschner, campeo-  
nes de skis y acrobacia.

**ORQUESTA DE NEGROS** (dibujos)  
**UNA VISTA POR PARIS** (viaje)  
La preciosa comedia lírica

**Erase una vez un vals**  
María Eggerth y Paul Horbiger

60 cts. Butaca, y General, 0'30

## Cine Avenida

Hoy, a las 5'30 tarde y 10 noche.  
Grandioso éxito. **EL TERROR DEL**  
**HAVPA**, formidable creación de  
Paul Muni; **DIABLOS CELESTIA-**  
**LES**, por Spencer Tracy (una hora de  
continua carcajada).

## LAS ARENAS PISCINAS DE NATACION

Todas las tardes y noches,  
**"KAY CLUB ORCHESTRE"**

Hoy, a las 10'30 noche, en el Bal-  
neario,

**CINE SONORO**  
Aparato Marconi

La sugestiva opereta interpreta-  
da por Gretl Thelmer, titulada  
**EL TENIENTE DE LOS BESOS**  
Completan el programa otras pe-  
liculas.

Billete de ida y vuelta en tran-  
via con entrada y derecho a una  
consumición en el Pabellón del  
Mar. 1'35 pesetas.

de Fenollet y Caudete de las Fuen-  
tes.

—Se ha recibido el título admi-  
nistrativo de Vicente Ferragud  
Mas.

—Se ha recibido el título de ba-  
chiller de Angel Escofet Clavijo, y  
el título administrativo de Pedro  
Martínez Bernat.

—De pasivos: Se reclaman do-  
cumentos a Natividad Latorre; Se  
tramita expediente de Josefa Fab-  
ra; se piden documentos a doña  
Amalia y Encarnación Martí Ta-  
marit. Se concede dote de 185 pe-  
setas a doña Nieves Sarrión.

—Se ha recibido el título profesio-  
nal de Severino Bermúdez  
Fuentes.

—Habiéndose remitido a Madrid  
la propuesta provisional del con-  
curso de traslado, pueden los se-  
ñores maestros consultar a la se-  
cción administrativa sus dudas o  
exponer sus reclamaciones. Es  
conveniente la lectura de la orden  
del 10 de Agosto 1934 inserta en la  
"Gaceta" del 11 que da normas pa-  
ra las reclamaciones.

## Plaza de Toros

Hoy programa cumbre triple.  
A las 9'30 noche.

1.º **DE PARRANDA.**

2.º A petición y beneficio del pú-  
blico:

**Las luces de Buenos Aires**  
3.º

**PRIMAVERA EN OTOÑO**  
por Catalina Bárcena.  
Todo en español.  
Nota. — Jueves: **MI ULTIMO**  
**AMOR**, por Mojica.

## COLISEUM

Hoy, a las 5 tarde y 9'15 noche.  
Gran acontecimiento. **EL DINERO**  
**DE LOS TONTOS**, un film Para-  
mount; **EL RESUCITADO**, por Bo-  
ris Karloff; **YO HE SIDO ESPIA**,  
más que una película, una pági-  
na de la historia de una espía na-  
rrada por ella misma. Por **CON-**  
**RAD VEIDT.**

## TYRIS

A las 5 tarde y 9'30 noche

**ROULETABLE, AVIADOR**  
Film de misterio y emoción

**ESE SINVERGUENZA DE MORAN**  
Divertido vodevil

¡¡GRANDIOSO EXITO!!

**DANCING**  
(Una noche porteña)  
Extraordinario film hablado en  
español, con un formidable reper-  
torio de tangos.

## Cartelera

**PLAZA DE TOROS.** —A las 9'30 no-  
che: Cine sonoro.  
**RUZAFÁ.**—A las 6 tarde y 10 no-  
che: Cine sonoro.  
**LAS ARENAS.**—A las 6 tarde; Bai-  
le. A las 10'30 noche: Baile; cine  
sonoro.  
**RESTAURANT NAUTICO.**—A las 6  
tarde y 10 noche: Atracciones.  
**LIRICO.**—A las 5'30 tarde y 10 no-  
che: Cine sonoro  
**COLISEUM.**—A las 5 tarde y 9'15  
noche: Cine sonoro.  
**AVENIDA.**—A las 5'30 tarde y 10  
noche: Cine sonoro.  
**TYRIS.**—A las 5 tarde y 9'30 no-  
che: Cine sonoro.  
**GRAN TEATRO.**—A las 5'30 tarde  
y 9'30 noche: Cine sonoro.

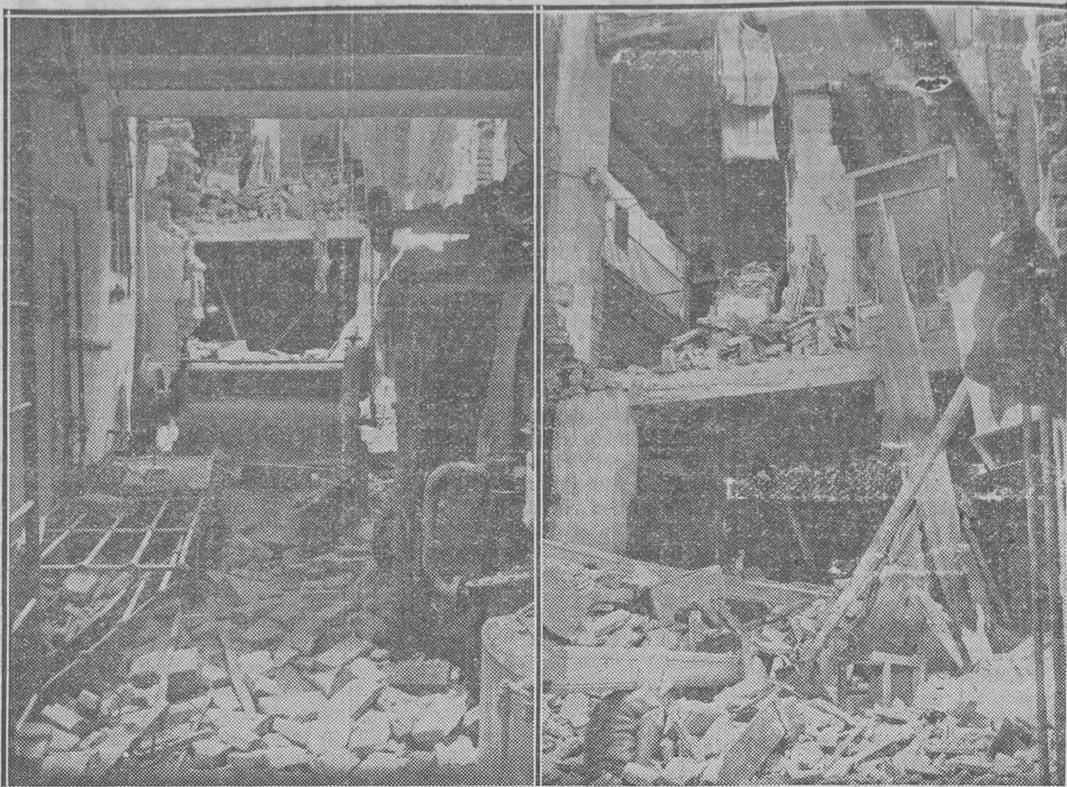
## Radiotelefonía

**PROGRAMA PARA HOY**

**ESPAÑA**

Valencia.  
8: Apertura de la Estación. Dia-  
rio hablado de Unión Radio Valen-  
cia. "La Palabra" Información de  
todo el mundo.  
13: Apertura de la Estación. Au-  
dición variada.  
13'30: Concierto por la orquesta  
Seguí: "Aragón cañi", pasodoble,  
Abián; "Los borrachos", fantasía,  
Jiménez; "Recuerdos", pericón,  
Tarda; "Aida", fantasía, Verdi;  
"Serenata zingara", Gastaldón;  
"Gitano español", pasodoble, Al-  
biach. Cambios de moneda  
15: Cierre de la Estación.  
18: Apertura de la Estación.  
Programa variado de discos.  
19: Cierre de la Estación.  
21: Apertura de la Estación. No-  
ticias bursátiles. Noticias de pren-  
sa.  
21'30: Concierto por la Rondalla  
del Ateneo Filarmónico Obrero,  
bajo la dirección del maestro don  
Miguel Jesús. Primera parte: "Al-  
hambra mía", pasodoble, S. Mar-  
qués; "Andaluza", soleá, Ros; "Re-  
cuerdos del sarao", Giner; "Czar-  
das", Monti (a bandurria y guita-  
rra por el niño Vicentín García,  
acompañado por don Miguel Je-  
sús). Segunda parte: "L'entrá de

# La catástrofe de la calle de Borrull



Lugar donde hizo explosión el benzol y de donde fué recogido muerto el obrero Cecilio Garrido. — La casa denominada "El Cuartelillo" que se derrumbó por la explosión. (Fot. Barberá Masip.)

la murta", Giner; "Carmen", se-  
lección, Bizet; "El ruiseñor de la  
huerta", rapsodia, Magenti; "¡Viva  
Aragón!", jota, J. G. de la Rosa.  
Noticias de última hora, servicio  
directo de Unión Radio Valencia.  
23: Cierre de la Estación.

Madrid.  
21: Campanadas de Goberna-  
ción.—Señales horarias. Evocación  
y exaltación de las Repúblicas  
hispano-americanas: "Perú", por  
Ros; Arciniega, con intervención  
de don Alberto Ureta, cónsul ge-  
neral del Perú en Madrid, e ilustra-  
ciones musicales típicas.  
22: "La Palabra". Diario ha-  
blado de Unión Radio. Informa-  
ción de todo el mundo. Noticias  
recibidas hasta las 21'45. Concier-  
to variado por el tenor Antonio  
Ocaña y el Sexteto de Unión Ra-  
dio. Intermedio: Intervención de  
Ramón Gómez de la Serna.  
23'45: "La Palabra". Diario ha-  
blado de Unión Radio. Resumen de  
noticias de todo el mundo. Última  
hora. Noticias recibidas hasta las  
23'30.  
24: Campanadas de Goberna-  
ción. Cierre de la Estación.

Barcelona.  
21'10: Orquesta de Radio Barce-  
lona: "La Vozgiene", marcha mi-  
litar, E. Jacques Dalcrose; "La  
verbena de la Paloma", selección,  
T. Bretón; "Segundo vals con sor-  
dina", H. Ackermans.  
21'30: "Confidencias", por José  
Carner. Continuación del concier-  
to. "Intermedio", Mignone; "Hoja  
de álbum", Mascheroni.  
22: Radioteatro de E A J 1. La  
comedia en cuatro actos de Eduar-  
do Marquina, "En Flandes se ha  
puesto el sol".  
24: Información de Barcelona,  
Madrid y extranjero. Fin de la  
emisión.  
1 a 2 madrugada: Programa or-  
ganizado por la "International  
Broadcasting Company" para los  
oyentes de habla inglesa.

**EXTRANJERO**

Praga.  
17'5: Informaciones.  
17'10: Radio agricultura. Merca-  
dos. Informaciones económicas.  
17'15: Discos.  
17'20: Emisión alemana.  
17'55: Informaciones de la Ofi-  
cina de Prensa. Boletín meteoroló-  
gico en alemán.  
18: Informaciones de la Ofi-  
cina de Prensa. Boletín meteoroló-  
gico.  
18'10: Radio folletón  
18'25: Arias y dúos de óperas.  
18'55: "Las fiestas de Salzburgo",  
conferencia.  
19'10: Melodías de Chopin.  
19'40: "El proceso Vivienne Wa-  
re", pieza radiofónica de K. M.  
Ellis.  
20'25: Concierto por el cuarteto  
Ondricek: "Concierto número 7  
en re", Mozart.  
21: Últimas informaciones de la

Oficina de Prensa. Crónica del día.  
Noticias deportivas.  
21'15: Discos.  
21'45: Informaciones para el ex-  
tranjero, en francés.  
22: Cierre de la Estación.  
13'25: Emisión alemana.  
14: Informaciones en alemán.  
14'10: Cierre de la Estación.

Radio Toulouse (Saint Agnan).  
17: Audición particular del día-  
rio "La Dépêche", de Toulouse. Bo-  
letín de informaciones.  
17'15: Canciones.  
17'30: Orquesta sinfónica: "El  
rincón de los niños", el pastorcito,  
Debussy; "En las estepas del Asia  
Central", Borodin; "Una caza en  
la selva negra", Voelker.  
17'45: Arias de óperas cómicas.  
18: Música militar.  
18'15: Melodías.  
18'30: Boletín de informaciones.  
18'45: Orquesta de salón.  
18'50: Charla.  
19'15: Orquesta de salón: "La  
cuadrilla de los lanceros", Le  
French cancan de Tabarin.  
19'40: Charla médica.  
20: "Los bastidores del estudio",  
fantasía radiofónica.  
21: Arias de operetas.  
21'15: Cierre de la Estación.  
21'30: Concierto por un pequeño  
conjunto.  
22: El cuarto de hora del radio-  
yente.  
22'15: Guitarra hawaiana.  
22'30: Canciones.  
22'50: Solos diversos.  
23: Boletín de informaciones.  
23'5: Fantasía radiofónica.  
23'15: Orquesta de óperas: "Obe-  
ron", obertura, Weber.  
23'30: Cierre de la Estación.

## Palabras veraniegas

En la playa.  
Sale de su cabina una mujer ele-  
gante, bella, de formas bien te-  
nidas. Y bien sostenidas.  
Esta hermosa mujer, digámoslo  
en secreto, celebrará pronto su  
55.º aniversario.  
Esto no impide que se tienda al  
sol, bien untada de aceite, sobre la  
arena... Cerca de ella está, soleán-  
dose también, otra que tal.  
—Vaya, querida—dice la prime-  
ra—, mientras el corazón perma-  
nece joven, no se tiene más que  
veinte años.  
Y añadía:  
—Así, yo, con los veinte años que  
he tenido, y los veinte que parez-  
co, represento tan sólo...  
—Y con los veinte que tú quisie-  
ras tener, son los sesenta que tie-  
nes.  
¡Oh, crueldad femenina!

—¡Ah! ¡Ah!... Es curioso—ex-  
clama un señor que está leyendo  
un periódico  
—¿De qué se trata?—pregunta  
un contertulio.  
—De que acaba de crearse una  
escuela de clowns.

—¡Y aún hay quién censurara a  
España porque hace un siglo creó  
una escuela oficial de tauroma-  
quia!

—Sí; se ha dispuesto para tal  
escuela un circo modelo, en donde  
los adolescentes de 15 a 18 años  
serán iniciados en las ágiles far-  
sas y en las acrobacias grotescas,  
y en los buenos trucos de equili-  
brio, en el arte de conversar y en  
el de decir alegres juegos de pa-  
labras.  
—Pero ¿dónde funciona ese ins-  
tituto de la clowneria?  
—¡Hombre, naturalmente, en  
Moscu!

Diccionario de comparaciones.  
Todos los años editase en los  
Estados Unidos un librito en don-  
de se hallan las comparaciones  
más curiosas empleadas por los  
escritores americanos.  
Ya es sabido que en Norte-Amé-  
rica se estima mucho las compara-  
ciones originales.  
He aquí algunas:  
"Feliz como un peatón llamado  
a juzgar a un automovilista."  
"Lento como un vendedor de  
periódicos que devuelve el cambio,  
de moneda, por la portezuela del  
taxi."  
"Optimista como un aviador  
trasatlántico que compromete una  
habitación de París antes de sa-  
lir de Nueva York."

## Ahorrad



El ahorro es fuente  
de bienestar

Para obtenerlo poseed una li-  
breta a Cuenta de las que emite la  
**CAJA DE PREVISION SOCIAL**  
**DEL REINO DE VALENCIA**, entida-  
dad oficial benéfica (R. O. de 24  
de Junio de 1922), en cualquiera  
de sus oficinas.

**VALENCIA:** Nicolás Salmerón,  
10 (edificio de su propiedad).—**AL-**  
**CIRA:** Mendizábal, 19.—**ALCOY:**  
Anselmo Aracl, 24.—**CASTELLON:**  
Mayor, 119.—**DENIA:** Plaza Cons-  
titución, 18.—**ELCHE:** Conde, 4.—  
**GANDIA:** Paseo de Germanias, 26.  
—**JATIVA:** Diputado Villanueva,  
39.—**ORIHUELA:** San Agustín, 5.  
—**REQUENA:** Pintor Martínez  
Cheza, 5.—**VILLENA:** Paseo de  
Chapi, 30.—**GRAO 'ALENCIA:**  
"venida del Puerto, 356.

  
**D. O. M.**  
 Rogad a Dios en caridad por el alma de  
**LA SEÑORITA**  
**Adela Villena Villena**  
 que falleció ayer, a las once de la mañana  
 A LOS 17 AÑOS DE EDAD  
*fortalecida con los Auxilios espirituales*  
**R. L. P.**

Su director espiritual don Miguel Hurtado, sus padres don José y doña Soledad, hermana Josefina y demás familia y la razón social "Viuda de Villena e Hijos", al participar a sus amistades tan irreparable pérdida, ruegan encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver que se verificará hoy a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Camino Azagador, número 2 (Patraix) a la parroquia de Jesús, donde se despedirá el duelo.

### Crónica religiosa

**SANTOS DE HOY.** — Santos Hipólito, Atanasio, Timoteo, Sinforiano, Antonino, Marcial, Saturnino, Epicteto, Mapril, Félix, Fabriciano, Filiberto, Antusa, Agatónico, Zótico, Mauro y Guisofoarte. Rito doble mayor; color blanco; misa del día octavo de la Asunción; conmemoración de Santos Timoteo y Compañeros Mártires; Credo; prefacio de la Virgen.

**CUARENTA HORAS.**—Terminan en el convento de la Zaidia. Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

**ADORACION VESPERTINA.**—En San Martín, de siete y media a ocho y media, por la Juventud Española.

**ADORACION NOCTURNA.**—Corresponde al turno de San Pascual Bailón.

**SANTOS DE MAÑANA.**—Santos Felipe, Benicio, Quiriaco, Máximo, Arquelao, Restituto, Donato, Valeriano, Fructuoso, Zoqueo, Teonas, Víctor, Flaviano y Sidonio. Rito doble; color blanco; misa de San Felipe Benicio y Vigilia de San Bartolomé Apóstol; conmemoración y último Evangelio de la Vigilia.

**CUARENTA HORAS.**—Principian en el Calvario público. Se descubre a las seis y media de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

**ADORACION VESPERTINA.**—En San Martín, de siete y media a ocho y media, por la A. A. Salesianos.

**ADORACION NOCTURNA.**—Corresponde al turno del Beato Nicolás Factor y Santísima Cruz.

### CULTOS PARA MAÑANA

—A Jesús Sacramentado: En los templos y horas de costumbre se celebrarán los cultos que semanalmente dedican los Jueves Eucarísticos a Jesús Sacramentado.

—Mes de Santo Domingo de Guzmán: Continúa: En la iglesia de los Padres Dominicos, todos los días, misa y ejercicio, a las siete y media.

—Al Santísimo Cristo. Novena.—Continúa: En Santa María del Grao, a las 6'30 de la tarde.

—A Santa María Micaela (Madre Sacramento). Novena.—Continúa: En el convento de Religiosas Adoradoras (camarin), a las seis menos cuarto de la tarde, con exposición menor, estación, rosario, oraciones y bendición.

—A San Agustín: Continúa la novena: En el convento de San Julián, a las seis de la tarde, con sermón por el doctor don Victoriano Andrés. Mañana predicará don Luis Ballester.

### Crónica de sucesos

#### DESGRACIAS

Ramón Rodríguez Aliaga, de 46 años, habitante en la calle de la Beneficencia, número 16, viajaba en la tarde del lunes en un autobús de la línea de Catarroja, llevando descuidadamente el brazo fuera del coche, cuando tuvo la desgracia de que en plena carrete-

ra se cruzara con el autobús una camioneta, que pasó tan cerca del coche que le arrancó de cuajo el brazo izquierdo. Trasladado sin pérdida de tiempo al Hospital provincial, se le apreció la amputación traumática del brazo izquierdo y anemia aguda. Pronóstico muy grave. Los facultativos de guardia procedieron a practicarle una delicada intervención quirúrgica.

En la casa de Socorro de Colón fué curada anteanoche Josefa Sol Marañón, de 61 años, viuda, habitante en la Avenida de Navarro Reverter, número 16, segundo, que fué atropellada por un tranvía, que le produjo la fractura abierta y conminuta del codo derecho y pequeña herida contusa en la región occipital derecha. Pronóstico grave.

#### NIÑO ABANDONADO

La Junta provincial de Protección de Menores de Valencia se ha hecho cargo de un niño, huérfano de madre, que le ha entregado la Alcaldía de Benigánim, y que fué abandonado por su padre en esta población. El menor dice llamarse Francisco Soler Moles, aparenta unos siete años y manifiesta que su padre, Domingo Soler Plana, es paraguero ambulante, ignorando su paradero, y que su madre falleció hace un año en el Hospital de Gandía. El niño ha ingresado en un establecimiento benéfico y está perfectamente atendido por cuenta de la Junta de Protección de Menores. Esta entidad ruega al público que conozca algún detalle de la vida de esta familia, lo facilite a sus oficinas plaza de San Luis Beltrán, 2, teléfono 12.626, con objeto de completar el expediente de abandono que se incoa y poder dar al niño noticias del paradero de sus familiares.

#### SERVICIO POLICIAICO

Han sido arrestados por la Policía, Manuel Maldonado Escamilla y Baldomero González, autores del robo cometido en el establecimiento de tejidos de la calle del Maestro Clavé, número 6. También fué detenida una mujer llamada Juana Torregrosa López.

#### MARINERO DESAPARECIDO

Ayer tarde, a las 2'30, un marino de nacionalidad inglesa, llamado George Valentini, se arrojó al mar desde el buque inglés "Alcora", a cuya tripulación pertenece aquél. A las cinco de la tarde no había aparecido aún el citado marino y se están realizando gestiones para ver de hallarle, ante el temor justificado de que haya sufrido algún accidente.

#### ATROPELLADO POR UN AUTO

El niño de ocho años José Moya Azcona, domiciliado en la calle de Micer Rabaza, número 37, iba ayer subido en el estribo de un tranvía del camino del Cementerio, y al apearse fué atropellado por un auto de la matrícula de San Sebastián número 7.840, que iba conducido por su propietario, que no pudo evitar el accidente, a pesar de los esfuerzos que realizó. Reconocido el muchacho, se le apreciaron las siguientes heridas: varias erosiones en la cara, una herida contusa en la cara externa del labio inferior, conmoción cerebral y probable fractura de la base del cráneo. Fué conducido al Hospital y su estado fué calificado de grave.

### Don Fernando Pérez Bueno

El pasado sábado falleció repentinamente, yendo en un coche, el catedrático de Derecho Natural de la Universidad Central, don Fernando Pérez Bueno, persona que gozaba de sólidos prestigios en todos los centros culturales. Había nacido en Cádiz en 26 de Agosto de 1877 e hizo sus estudios en la Universidad de Sevilla, y después, pensionado por este claustro docente, en el Colegio de San Clemente de los Españoles, de Bolonia, en cuya Universidad se licenció y se doctoró en Jurisprudencia. Fué catedrático de Derecho Natural en la Universidad Central, y entre las muestras de su brillante pluma deja muchos artículos publicados en la prensa diaria y profesional, aparte de las obras siguientes: "Síntesis de las doctrinas ético-jurídicas de Rosmini", que mereció el premio de la Universidad de Bolonia; "El deber del Estado y la riqueza intelectual del pueblo"; "Las garantías jurídicas de la vida"; "El derecho de personalidad y las Comunidades religiosas"; "Las llagas de la enseñanza"; discurso pronunciado en la Universidad de Oviedo, de la que también fué catedrático, en el año 1915.

#### INSTANTANEAS VALENTINAS

### El calvario para la obtención de las Cédulas Personales, suprimido en absoluto

Un entrañable amigo, excelente padre de familia y benemérito ciudadano, fiel cumplidor de sus deberes, todos los años le traía a mal traer el verse ante el horrible calvario de tener que "sacar" las Cédulas Personales, y su humor, de ordinario melifluo, se tornaba endemoniado. Cuál no habrá sido mi sorpresa, al verle ayer y escuchar de sus labios sonrientes estas palabras que "ad pédem litterae" reproduzco a instancias suyas y para prestar un buen servicio a mis cotidianos lectores:

"Amigo don Ramiro: Le suplico que inserte en sus "Instantáneas Valentinas" la fórmula que yo he empleado para hacerme con las Cédulas Personales, sin tener la más mínima molestia y engorro, que antes constituía un verdadero calvario.

Llamé al teléfono número dieciséis mil trescientos sesenta y nueve o sea al despacho del consagrado "Centro Jurídico Administrativo", emplazado en los entresuelos del número cincuenta y nueve de la calle de Cuarte y... "ipso facto" llegó a mi casa un amable y probo agente de dicha Agencia Matriculada y que lleva de existencia desde el año mil novecientos diez, y se hizo cargo de todo, y al día siguiente, sin haber hecho cola, sin pisotones ni contrariedades de ningún jaez, tenía en mi poder las Cédulas Personales mía, de mi esposa, hijos, nuera y hasta la de mi chófer y demás criados.

Y como los activos y honorables agentes de este admirable Centro, van provistos de su correspondiente carnet de identidad y sólida garantía, excuso decirle que el asunto se desliza como una seda."

Conque ya lo saben mis lectores que tengan necesidad de proveerse de las consabidas Cédulas Personales: Dad un botonazo al teléfono número dieciséis mil trescientos sesenta y nueve y seréis servidos en el acto.

#### RAMIRO DE LA ESCOSURA

### Obras de Teodoro Llorente

	Ptas
Valencia (volumen I)...	15
Versos de la Juventud...	3
Libret de verso (dos tomos)	3
Teodoro Llorente, su vida y sus obras (fiorilegio)...	3'50
Poesías de Heine (versión castellana) ... ..	2
Fausto (primera parte), tercera edición...	12

DE VENTA EN LA ADMINISTRACION DE "LAS PROVINCIAS" CALLE DEL MAR, 29.

### CEDULAS PERSONALES

Encárguelas en esta Agencia Matriculada, que por una peseta y sin molestias, os la llevará a vuestro domicilio. Oficinas: Calle de Cuarte, 59, entresuelo. Horas de 9 a 1 y de 4 a 7. NOTA.—Llamando al teléfono 16.369 se pasará a domicilio. Los agentes de este despacho van provistos de su correspondiente carnet.

### De la catástrofe de la calle de Borrull

#### CAUSAS DE LA EXPLOSION

Parece haberse puesto en claro las causas del deplorable siniestro. En la habitación llamada de recuperación funcionaba un aparato movido por un pequeño motor, dedicado a la extracción de oxígeno, proyectando sobre una masa de carbón, el gas de benzol, luego de haber cumplido su tarea de desengrasar las pieles expuestas a su acción y de nuevo volverle a su estado líquido para ser otra vez utilizado.

En esta habitación, los cuatro hombres que en ella se hallaban, como de costumbre, trabajaban utilizando caretas contra el gas y a prevención junto a la puerta y al aire libre, se situaba otro obrero, que en aquel momento era Cecilio Garrido, vigilando sin perder de vista a sus compañeros, para que, si a pesar de la careta sufría alguien el efecto tóxico del gas, poder acudir en su socorro.

La habitación, pues, estaba llena de gas de benzol y hubo algo que determinó se prendiese éste fuego, detriminando la explosión, cayendo la llama sobre los trabajadores y unos trozos de metal sobre Cecilio, a la vez que se derrumbaba sobre ellos parte de la pared y la techumbre.

Ello explica las quemaduras y las contusiones que sufren estos heridos.

La muerte del obrero Cecilio Garrido se debió, pues, al darle en el cuello unos trozos de hierro que le seccionaron la yugular y la tráquea, alcanzándole también las llamas y el derrumbamiento de la pared. El muerto tenía 56 años de edad, esposa y dos hijos y residía en Mislata. ¡Descanse en paz!

#### LOS HERIDOS

A la relación de ellos, que dimos ayer, podemos añadir, José Alberto Domingo, de 36 años, habitante en la calle de Lepanto, número 14, que padece varias contusiones y escoriaciones diversas. Pronóstico leve.

Francisco López Más, de 50 años, dueño de la tintorería, con quemaduras de primer grado en las piernas, manos y antebrazos, que se extienden hasta el codo, y en la cabeza y cara. Grave.

Mercedes Colomer Climent, de 55 años, con contusiones en el hemitórax izquierdo y región lumbar, con magullamiento general. Menos grave.

En la casa de Socorro de Colón se curó a la niña de nueve años Concha Ibáñez Collado, habitante en la calle del Socorro, número 3, que sufría contusión y escoriación en los dedos del pie derecho. Pronóstico leve.

Esta niña estaba en la galería cuando ocurrió el hundimiento.

En dicho centro benéfico que dejamos mencionado, se prestó también la debida asistencia a un muchacho llamado Bautista García Ramírez, de 19 años, habitante en la calle del Turia, número 4, cuarta puerta, que sufría síntomas de asfixia. Pronóstico reservado.

Bautista acudió presuroso a prestar sus auxilios a las víctimas de la catástrofe, y cuando llevaba tres heridos extraídos de la tintorería, a consecuencia de las emanaciones del benzol y de la gasolina, perdió el conocimiento.

#### EN EL HOSPITAL

En la sala general de traumatismo del benéfico establecimiento, quedó solamente un herido; en la de accidentes del trabajo fué acomodado otro víctima de la catástrofe, dos más en la sala número 13 de San Rafael y la mujer ocupó una cama en el departamento femenino del piso principal.

El dueño de la tintorería y su hijo están en la sala de distinguidos.

Ayer por la mañana fueron visitados por sus deudos y amigos quedando individuos de las familias alrededor de las camas para coadyuvar al servicio de las her-

manas, que, siempre atentas en el cumplimiento de sus humanitarios deberes, se esmeran en el cuidado de los enfermos.

El juzgado también estuvo en el Hospital, ampliando las declaraciones de los heridos.

El doctor López Trigo y los practicantes señores Miranda y Sorribes practicaron ayer un detenido reconocimiento a los heridos, encontrándolos en estado bastante satisfactorio.

Sólo hay tres que ofrecen más cuidado por la importancia de las lesiones que sufren.

Son éstos, Vicente Fuste y el tintorero y su hijo.

#### EL JUZGADO

El de guardia se personó en la tintorería en cuanto tuvo conocimiento del hecho y comenzó la instrucción de diligencias, tomando extensa declaración al personal de los talleres, a los heridos y a gran número de vecinos.

Los técnicos ordenaron el apuntalamiento de la casa de la calle del Socorro y techos de la de la calle de Borrull, habiendo suspendido el tránsito por la primera de las citadas calles.

#### LOS CHOFERS

La conducta de los que tienen sus coches en la parada de la calle de Guillén de Castro frente al apeadero de los tranvías de Torrente y Manises, fué muy elogiada por el público; todos ellos prestaron el humanitario servicio que supone el acudir con sus coches al auxilio de los heridos, y gracias a estos chófers pudieron ser trasladados rápidamente a las casas de Socorro y al Hospital.

### ENFERMEDADES GÁSTRICAS

Casi todos los disturbios digestivos, desde los ardores más tenues hasta la úlcera estomacal de carácter grave, tienen su origen en una acidez excesiva del jugo gástrico. La acumulación de elementos ácidos en el estómago, provoca la fermentación de los alimentos e impide el buen funcionamiento del aparato digestivo. Para prevenir las enfermedades graves no debe usted descuidar su estómago, siempre que usted sienta el menor malestar digestivo por ligero que sea, tomando media cucharadita de las de café, o 2 ó 3 tabletas, de Magnesia Bisurada en un poco de agua después de las comidas. Este antiácido neutraliza casi instantáneamente la acidez excesiva, impide la fermentación de los alimentos, calma las irritaciones de las mucosas y asegura una digestión fácil y sin dolor. La Magnesia Bisurada, que es inofensiva y fácil de tomar, se vende en todas las farmacias al precio de Ptas. 2'65 en tabletas y en polvo a Ptas. 4'15.

### Obras de T. Llorente Falcó

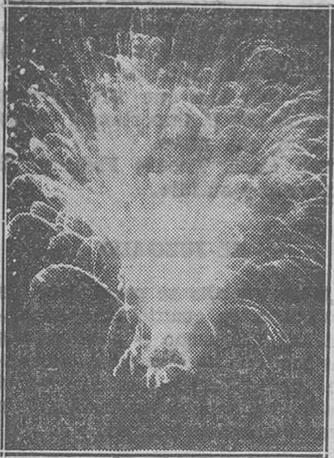
	Ptas.
Ráfagas del Campo (escenas de la 'asada)...	2
Cuentos Maravillosos (agotada)...	3
Más Cuentos Maravillosos...	5
Epistolari Llorente Volumen I: Cartes levantines (1861-1900)...	15
Epistolari Llorente (volumen II) Cartes levantines (1900-1911)...	17
Miniaturas ... ..	2

DE VENTA EN LA ADMINISTRACION DE "LAS PROVINCIAS" CALLE DEL MAR, 29.

Folklore valenciano

La noche de "L'albá" en Elche

Un compromiso amistoso, ineludible, y un deseo grande de conocer Elche, en su apogeo de unas fiestas originales, dentro de la inmensa variedad costumbrista de este país valenciano de festivales an suayos, nos llevaron a la ciudad de los palmerales, a la Jerusalén española, como alguien la llamara.



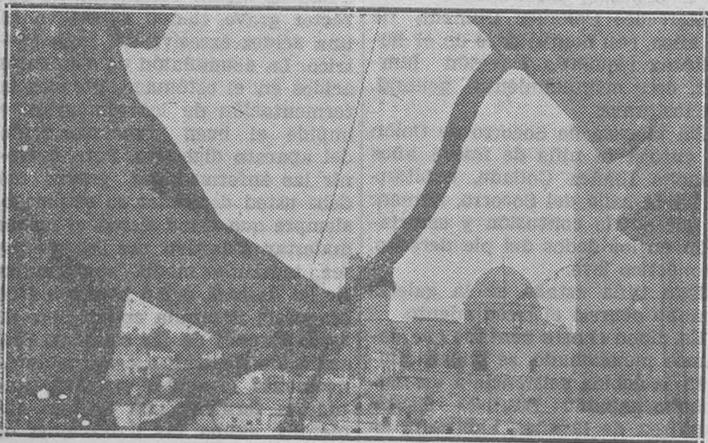
La palmera de "L'albá"... blancor de plata, de potente luz magnésica

us fiestas: de su "nit de L'albá" y de "Lo Misteri", ese drama sacro-rítico, de más resonancia entre la ruidición extranjera que aun enre la propia.

Estamos en Elche el día en que or la noche ha ser "L'albá".

Este año el festejo ha revestido gran prestancia, debido a una organización de entusiastas de ese festejo.

Los minutos del anochecer. En toda la ciudad continuas detonaciones. Enorme tableteo incesante. Miles y miles de petardos y "tronadores" por todas las calles. Es algo clásico y de Elche ese atronador ruido... Ya no son truenos a medida que cierra la noche: es un rumor de fragorosa batalla. Hasta las mujeres tiran lo allí denominado "bacoretas", petarditos que espallan secamente al percutir contra el suelo. Y así en las primeras horas de la noche se va el oído enureciendo a fuerza de tanto ruido. Mientras, Elche, las calles, sus florietas lucen una iluminación de extraordinario efecto... Santa Ma-



Alendura que mide el tiempo haciendo sonar la campana horaria, y el fondo Santa María, desde cuya terraza asciende la Palmera de Foc. Alendura y Santa María, importantes en la "nit de L'albá". (Foto Vila García.)

a, la mole de su parroquial osonta en sus aristas y más pronunciadas líneas, profusas luminarias desde puntos determinados, magnífico aspecto.

Las diez y media de la noche del día 13... Una bomba que produce espectáculo. Las calles, hasta entonces en plena movilidad, quedan quietas. Cafés y centros de reunión se despueblan rápidamente, como por arte de encantamiento. Los habitantes de Elche hallándose en las azoteas de sus casas. O falta en las moradas ilicitanas la terraza, como en las casas ricas. Así ofrece Elche el aspecto de una ciudad cuyos edificios no han sido terminados.

La vida de la ciudad de las palmeras va a ser toda vida del cielo nos dicen. Nada en la tierra, sino su recuerdo.

En las terrazas se reúnen las familias, como en la Nochebuena decembrina. Esta noche agostea placida, del verano inefablemente levantino, es para los moradores de la Jerusalén de Occidente otra Nochebuena... Una amable familia, con una delicadeza que agradecemos públicamente, nos acoge en el seno de aquellos momentos íntimos. Nos habla toda ella de la emoción de aquellos instantes, llenos de ansias sedimentadas en un año de espera. "¡¡¡La nit de L'albá!!!" ¡¡¡Quintaesencia del espíritu festivalero, del folklore valenciano!!!

Este año el festejo que comentamos ha sido organizado por un entusiasta animador.

Calendureta, desde su monóptero, anuncia las diez cuarenta y cinco en la marcha ininterrumpible de aquella noche.

Va a dar comienzo el concurso de palmeras de fuego.

Junto a nosotros, un estornudo de gigante nos pone en conmoción... La palmera número uno de las treinta a ser quemadas, ya está en la noche embrujada de Elche iluminando el cielo y trazando rúbricas en el firmamento, cuyas estrellas se apagan al fulgor del colorido de aquellos cohetes... Para preservarnos de la lluvia de cañas, las sillas servían de adargas defensivas. Eran de ver todos los concurrentes de las terrazas próximas, y aún de la nuestra, con los asientos de las sillas en la cabeza como defensa de un posible golpe de una caña que por azar se dirigiese a ella.

Desde entonces el reloj era el cielo: cada dos minutos, cronométricamente calculados, otra palmera en el cielo. Otro haz de cohetes que nos daba la sensación de una palmera de luz policroma en el fondo de la noche oscura.

Así una y otro y veinte y veintinueve... Algunas fueron acogidas con un estallido de aplausos aéreos de los invisibles espectadores. Precioso espectáculo en que la concurrencia compuesta de indígenas y miles de forasteros, atraídos por el original festejo, no aparece, se adivina.

Al ascender en el aire con mechas de fuego los cientos de cohetes, el arte del que los dispone está en que adquieran al ascender al espacio la divergencia que trazando una parábola, sea cada pie-

cer sonar la hora de medianoche. ¡Emoción!

Mirábamos la terraza de la mole arquitectónica de Santa María. Desde allí había de partir la palmera gande, la oficial, la de Elche todo...

—No distraiga la atención— oía—. Y la reconcentrábamos a fin de no perder detalle.

Toda la iluminación de la ciudad se oscurece... Alientos contenidos, segundos interminables, larguísimos.

"¡Ya va! ¡Ara! ¡Ara!"

Fuerte resoplido y comienza una rápida ascensión, dejando tras sí la ráfaga de su paso policroma, de blancor de plata, de potente luz magnésica, de rojizo aspecto, de verdor de lacinias.

Mostración maravillosa del arte del fuego, de esa pasión que específica nuestra árabe ascendencia, de esa valenciana tan nuestra inimitable y admirada, famosa y única. ¡¡Fallas de San Chusep!! ¡¡Fogueres de San Cruán!! ¡¡Flamera de foc de Elig!!

¡Valencianismo alquitarado!

Más en la tropelía de estas artísticas impresiones agradabilísimas, advertimos, a la luz potente de aquel minuto de día en el corazón de una noche, de una aurora boreal provocada por el arte valenciano, cómo todos nuestros acompañantes se hallaban arrodillados, cómo cruzaban los aires entusiastas gritos de: ¡Viva María Santísima!, y se oían claras las frases de la Salve...

Momentos de fantástica emotividad: la tierra que sube al espacio obscuro a rasgar con luz sus sombras naturales, el alma del pueblo que se lanza en el vehículo de una oración a penetrar en el cielo, donde mora la Madre Asumpta, la que Elche hace vivir en su drama y ve morir y la admira transportada al célico edén y coronada por la Trinidad...

Amalgama de metales precioso: plata de luz en el cielo por el fuego artístico de la valencianía; oro obrizo de oraciones caldeadas al crisol ardoroso de una pasión hacia la "Mare de Deu".

JOSE VILA GARCIA

Diario de avisos

DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA.—ANUNCIO.—En el local de la Diputación Provincial de Valencia se verificará a las doce horas del día 12 de Septiembre próximo la subasta para la ejecución de las obras de la carretera provincial de Nazaret a Oliva (trozo segundo), Perelló a Cullera, perfiles 62 al 340, por el tipo a la baja de 444.455'96 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones que han de regir en dicha subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, Sección de Fomento, todos los días hábiles hasta el día 11 de Septiembre próximo inclusive y horas de 10 a 13, debiendo presentarse las proposiciones optando a la mencionada subasta durante los mismos días y hora expresados anteriormente y local de la Depositaria Provincial.

Valencia 20 de Agosto de 1934.—El presidente, J. Bort Olmos.—El secretario, R. Gil Quinzá.

en verano...

...aumentan considerablemente las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS, por el abuso de frutas, verdes o pasadas, por la leche y otros alimentos que se descomponen fácilmente a causa del calor, y muy principalmente por las BEBIDAS FRIAS, que tanto se consumen. El Elixir Sáiz de Carlos produce efectos maravillosos en todos estos casos, siendo inofensivo su uso en adultos y en niños en todas sus edades.



ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

La II Diada Valencianista en Játiva

Pocas ciudades podrán ofrecer con tanta razón como Játiva un motivo para sentir el espíritu valencianista. Ella se vió atropellada por el Poder central, vió incendiados sus hogares, perseguidos sus hijos, por el hecho de amar las libertades valencianas y amar la lengua valenciana... Por ello había de revestir, como revistió, el esplendor necesario la II Diada Valencianista que allí se celebró el domingo.

La víspera por la noche hubo "crida", formada por heraldos, timbales, clarines, vistiendo los músicos a la manera de los tiempos forales. La "Senyera" precedía al Concejo. En los puntos principales de la ciudad era leída la alocución invitando a las fiestas.

El domingo no se asoció el tiempo a la fiesta, pues a mediodía llovió en gran manera, por lo que no pudo celebrarse la cabalgata.

Los trenes habían llevado a Játiva gran concurrencia y las calles ofrecin animadísimo aspecto durante la mañana.

Todas las sociedades valencianistas de la capital, con sus banderas, juntas directivas y grupos de socios acudieron, como era de esperar.

Con "Lo Rat-Penat" iba la reina del año pasado, señorita Gómez Senent. Acudieron representaciones de la Generalidad catalana, la Esquerra, Castellón y Alcalá de Chivert, Esquerra de Castellón, alcalde y concejales de Alicante, periodistas de aquella ciudad, y no faltaron representaciones de agrupaciones políticas de izquierdas.

La "Senyera" fué custodiada en el Ayuntamiento, adonde subió en la forma protocolaria, o sea por el balcón.

En el Ayuntamiento hubo recepción concurridísima. El primer teniente alcalde, señor Ibáñez, saludó a los presentes. El señor Tomás y Piera pronunció un discurso de carácter izquierdista y tonos federales.

A las dos de la tarde sirvióse un banquete en el hotel Españolet, que estuvo concurridísimo. Se pronunciaron muchos discursos, la mayoría de carácter político izquierdista, entre ellos el del alcalde de Alicante, señores Marco Miranda, Tomás y Piera, este último en tonos de subido carácter, ofreciendo que los catalanes estarán siempre al lado de vascos, valencianos, o quienes quieran la libertad de los pueblos.

LOS JUEGOS FLORALES

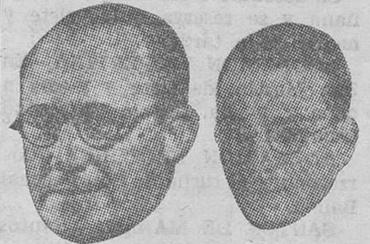
En el Salón Setabense se verificó la fiesta de la poesía. Presidió el

Altavoz literario y cultural

El poeta Morón ha publicado su poema "Minero de estrellas", premio nacional de Literatura.

Pastor primero, sacerdote ejemplar después, luego valiente guerrillero, estratega y general de las tropas españolas, Jerónimo Merino bien merecía la biografía amena, interesante y documentada que ha surgido del esfuerzo y de la pluma del escritor burgalés Eduardo de Ontañón.

señor Ibáñez, en representación del alcalde, ausente. Leído el fallo por el secretario, resultó premiado el prestigioso poeta don Enrique Navarro Borrás, quien ofreció la Flor Natural a la bellísima señorita Victoria Medina Martínez, hija del alcalde de la población. Vestía el tra-



Don Enrique Navarro Borrás, poeta premiado con la Flor Natural, y don Angelino Castañer, mantenedor

je de labradora valenciana; su belleza era espléndida.

La poesía premiada resultó, como era de esperar, una hermosa creación de Enrique Navarro Borrás, un bello canto a Játiva digno de la pluma de este exquisito y valencianísimo poeta. No hay que de-



La bellísima señorita Victoria Medina Martínez, Reina de los Juegos Florales

cir que resultó aplaudidísimo, como también fueron objeto de aplauso los demás poetas premiados, cuando acudieron a recoger de manos de la Reina el honroso diploma.

El discurso del mantenedor también resultó una oración aplaudidísima. Era éste el poeta don Angelino Castañer, que desarrolló calurosamente los motivos de Fe, Patria y Amor; dedicó elogios a Cataluña y a la política que actualmente sigue, elogiando a los "rabassaires", las Germanías, tras de lo cual leyó párrafos de Companys, Rovira Virgili, versos de Llorente...

Una tragedia, inspirada en nuestros clásicos, "El héroe", no representada, se debe a la pluma de Camón Aznar.

Rey Caballero ha publicado unas páginas de estudios económicos internacionales, bajo el epígrafe siguiente: "Nuevos horizontes económicos. ¿Hacia el final de la crisis mundial?" Así sea...

Para estudios universitarios, "Instituciones de Derecho Canónico", en cincuenta lecciones, del doctor don José María Rego Machina.

# NOTICIAS DE LA REGION

## De Jávea

### EL ESCUDO DE LA VILLA

Si la generosa benevolencia de LAS PROVINCIAS nos lo permite, aportaremos unos datos históricos, finales, desde luego, por nuestra parte, con relación a este manoseado asunto, que nunca debió adquirir caracteres polémicos. Entramos en él subrepticamente, y mantenidos en esta posición objetiva, aportamos ahora unas citas irrecusables y definitivas a nuestro juicio.

En el catálogo del Archivo municipal, confeccionado en 1898 figuran, efectivamente, las referencias de las sentencias reales transcritas por el oficioso comunicante, a quien rectificamos. Las referencias se contraen únicamente a las fechas, sin que conste el sentido en que se dictaron. En cambio, en el catálogo de 1914, no aparece ni rastro de dichas disposiciones. Durante ese lapso, debieron ser sustraídas del Archivo, y nuestro contradictor sabrá dónde pudo adquirir los datos que aduce.

Pero se le olvidó, sin duda, tomar nota y ofrecer a la publicidad, de una sentencia fehaciente, fechada en 4 de Enero de 1711, en la que el Rey Don Felipe, DENIEGA la reorganización de la milicia municipal (somatén) con el argumento contundente de que "EL USO DE LAS ARMAS SOLO SE CONCEDE A LOS LEALES". Tampoco nos ofrece el escrito del general don Juan B. Basset y Ramos (13 de Noviembre de 1708) en el que significa su gratitud por las aportaciones de la villa, en favor de la causa valencianista del Archiduque, singularmente en auxilio de las tropas acampadas cerca del Ráfol. Las pruebas son más que suficientes, a nuestro entender; pero si algo faltara, podría citarse el blasón que figura en el frontispicio del magnífico altar barroco, que preside nuestro monumental templo-fortaleza, en el que la flor de lis aparece visiblemente adionada, cubriendo, en parte, las barras regionales, que en un principio ocuparon todo el primer cuartel.

Para terminar, no recatamos nuestra opinión ratificada en nuestra sentada tesis, y añadiremos que a un sinfín de personas de alto intelecto les hubiera parecido más discreto, y sobre todo más valencianista, callar esos pretendidos pronunciamientos por el de Anjou, en caso de ser ciertos, cuanto más tratándose dep ura fantasía imaginativa...

## De Pego

### DEL MUNICIPIO

Sigue todo calmado, hasta el extremo de que el gobernador, visto el escrito retirando las frases irrespetuosas que de nuevo le ha dirigido el alcalde, ha rebajado la multa a cien pesetas.

La décima se está repartiendo en jornales entre los ciento treinta más necesitados, y la tranquilidad es absoluta, cosa que complace a don Angel Gonzalbo, delegado de Orden público, que continúa en esta villa. Se arreglan calles, caminos y alcantarillas.

No pudo celebrarse ni el viernes

ni el sábado una sesión extraordinaria, ni en primera ni en segunda convocatoria, porque los concejales siguen boicoteando al alcalde y no acuden, y éste sigue sin dimitir, a pesar de tanto y tanto cargo, esperando pacientemente la resolución de la Superioridad, que para los impacientes ya tarda demasiado.

Al no poderse celebrar aquella sesión por falta de "quorum", puede causarse perjuicios, por tratarse de la habilitación de un crédito para la construcción o ensanche de la carretera de Pego al mar.

### HA SIDO

nombrado secretario del juzgado de primera instancia e instrucción de esta villa don Juan Delgado Centeno.

### INTERVENTOR

Ha sido anunciada en la "Gaceta" a concurso la provisión de la plaza de interventor de fondos de este Municipio, dotada con el haber de 4.000 pesetas.

## De Villar del Arzobispo

### LA PROCESION, REALIZADA

Ayer 17 de Agosto, se verificó la anunciada procesión de la Virgen de la Paz, recorriendo la carrera de costumbre y superando en magnificencia, religiosidad y entusiasmo a todo lo previsto.

Como tenía carácter extraordinario esta procesión, única de las fiestas populares, intervinieron todas las cofradías con sus estandartes, más los villarenses ausentes, con su bandera bendecida y estrenada en dicha mañana, y los hombres con el patrón San Roque.

El final revistió caracteres de apoteosis, casi de Juegos Florales, pues en verdadero certamen poético recitaron varias poesías alusivas a la iluminación nueva y a nuestra excelsa Patrona, algunas de las amareras y clavarieras de esta fiesta.

Nota saliente fué de este certamen la poesía original de don Manuel Alberola, distinguiéndose en la declamación las señoritas Pilar Medina Morón y María Rodrigo Estevan, cerrando con broche de oro tan luminoso acto el discurso final de nuestro amantísimo señor arcipreste doctor don Vicente Sierra Sales.

El público se desbordó al terminar en vivas y aclamaciones a la Virgen, al Villar y al señor cura. Es unánime la satisfacción que reina.

Nuestra enhorabuena al pueblo todo del Villar y a sus autoridades.

### EL BANDERIN

Antes de la solemnidad de la mañana fué bendecido por el señor cura el banderín de los villarenses ausentes a su patrona.

Actuaron de padrinos don Rafael Aguilar, distinguido villarense, y doña Isabel González Gómez de Lassala; de abanderado, don Félix Estevan Cervera.

## De Catarroja

### NOTA TEATRAL

Por varios jóvenes entusiastas y fervientes propagadores del teatro valenciano, ha sido formada en esta villa una agrupación artístico-teatral, y con domicilio social en el gran local del Casino Agrario, donde disponen de buen local y de un artístico escenario, que les permite representar las más escogidas obras del arte valenciano, obras que son coronadas con el galardón del triunfo por el numeroso y escogido público que asiste a todas las funciones.

A esta agrupación, con acertado sino, se le ha puesto por nombre "Talia", musa del arte.

## De Jarafuel

### TEMPORAL DE AGUAS

Tras el pedrisco que hemos padecido el día 18, ha sucedido una época de lluvias, especialmente el día 20, que empezó la lluvia con carácter de temporal a las seis de la mañana y continuó en pequeños intervalos durante todo el día, lloviendo torrencialmente, tanto, que ha producido un embalse general en las hircas de huerta de este término, ya regadas con la tormenta de dicho pedrisco.

Este ha causado grandes daños, particularmente en las huertas y olivos de este término, habiéndose librado de sus efectos las partidas del Río y de la Rambla y demás que sitan en la parte Este de la población.

La trilla toca a su término y las escasas mieses que aparecen en las eras tardarán algunos días para practicar dicha operación.

## De Buñol

### RELIGIOSAS

El día 15 del actual tuvo lugar en nuestra iglesia parroquial la fiesta religiosa de la Asunción, viéndose por tal motivo el templo completamente abarrotado de fieles.

Hubo misa cantada, siendo el culto joven de esta localidad y director de la banda de música La Armónica, don Manuel Carrascosa, quien acompañó al órgano a las bellísimas señoritas Nieves Moscardó, Pilarín Julián, María Moscardó y Fredesvinda López, las cuales dejaron oír sus dulces y armoniosas voces desde el coro.

Ocupó la Sagrada Cátedra el reverendo Padre Francisco Martínez, cura párroco de esta villa.

La simpática señorita de esta localidad Consuelito López Fayos tuvo un laudable acto filantrópico al costear la fiesta, haciéndose acreedora, por tanto, a nuestra más efusiva felicitación por su bello gesto.

### EL TIEMPO

La naturaleza "hase" dado cuenta que a los viñedos haciales falta un remojón, y durante dos días consecutivos una persistente lluvia, algunas de las veces torrencial, ha refrescado la tierra de todo este término, reinando, por lo



## Niños encantadores

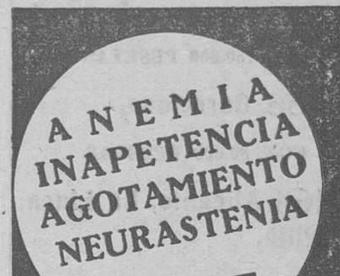
En todas partes despiertan la admiración los niños rubios. Nada hay que atraiga tanto como una rosada carita infantil rodeada de un nimbo luminoso de cabellos dorados. Usted, amable lectora, si tiene niños pequeños, cuyo pelo se haya oscurecido, haga la prueba de aclarárselo con

## CAMOMILA INTEA

que hallará en todas las perfumerías y quedará maravillada al ver cómo se transforma en una preciosidad. No tenga ningún temor. La Camomila Intea es un producto de toda confianza, vegetal e inofensiva. No es tintura y se emplea como una loción cualquiera, logrando las más lindas tonalidades, desde el castaño claro al rubio pálido, según el modo de emplearla. Es interesantísimo exigir la legítima marca INTEA porque hay imitaciones que ponen el pelo verdoso. Si quiere usted conocer todas las maravillosas aplicaciones de la Camomila Intea, famosa en todos los países, pídale un folleto y se lo mandaré gratis. AURISTELA. Casa INTEA. Apartado 82. Santander.

## Pomada Cereo

cura úlceras, eczemas, quemaduras, grietas, hemorroides, piel.



Si padece usted alguna de estas enfermedades, acuda inmediatamente al famoso Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD. Regenera y enriquece la sangre. Estimula poderosamente el apetito. Devuelve y restaura las fuerzas perdidas. Vivifica y levanta el ánimo deprimido.

Aprobado por la Academia de Medicina y de uso eficaz en todas épocas del año. No se vende a granel. LAXANTE SALUD. Estreñimiento y bilis desaparecen radicalmente. No habilita ni irrita. Grageas en cajitas precintadas. Pídale en farmacias.

Anuncie Vd. en LAS PROVINCIAS

Pastas Tuset Las más exquisitas

tanto, el natural regocijo entre los labradores. No obstante, los gélidos céfiros del invierno están muy lejos de hacer su aparición por este Paraíso.

## De Alicante

### INAUGURACION DE UNA ENFERMERIA PARA TUBERCULOSOS

En Orihuela tuvo efecto la inauguración de una enfermería para tuberculosos, creada por aquel Ayuntamiento en colaboración con el Instituto provincial de Higiene, y bajo la dirección técnica del Dispensario de la capital.

Asistió el subsecretario de Sanidad señor Pérez Mateos, que recorrió la instalación, acompañado por autoridades y sanitarios locales, que aprovecharon la ocasión para rendir homenaje al citado al-

to funcionario que con tanto corazón siente los problemas de la Medicina.

Hizo al final un discurso el señor Pérez Mateos, historiando su actuación en política médica, desde su exaltación al cargo de presidente de la Federación Regional y Federación de Colegios.

Excitó a los médicos para que ensanchen el ambiente sanitario, haciendo llegar los beneficios de la nueva ley de coordinación sanitaria al ambiente rural, dando normas, a grandes rasgos, para crear una organización genuinamente nacional, para que cuando llegue el momento de impulsar los seguros de asistencia social, no precisemos traducción de leyes extranjeras y puedan por el contrario los médicos ofrecer al Poder público un tipo de asistencia médico-social que haga factible la implantación del seguro de enfermedad.

Resultó el acto trascendental y cordialísimo.

# ANUNCIOS POR PALABRAS

## CLASIFICADOS EN SECCIONES

Hasta 10 palabras, 0'60 ptas.

Cada palabra más 0'10 ptas.

El impuesto del timbre a cargo del anunciante

**ALQUILERES**  
SE ALQUILAN DOS ESPACIOSAS plantas bajas, para tienda o despacho. Simón Bolívar, 2. Detalles por correo.

SE ALQUILAN DOS PLAN- tas bajas propias para co- mercio, en sitio muy cén- trico, una de ellas con vi- vienda. Razón en esta Ad- ministración.

**CALZADO**  
RAPIDO MUÑOZ. TALLER mecánico reparación calza- do. Solidez, economía. Martín Mengod, 5 (antes Písterias).

**ENCUADERNA- CIONES**  
PRECIOS ECONOMICOS. M. Aguilar, calle Barcelo- na, 11, Valencia (junto Comedias).

**FOTOGRAFADORES**  
FOTOGRAFADOR. ESTA- nislao Vilaseca. Calle Al- boraya, 18. Teléfono nú- mero 12.335. Valencia.

**LUBRIFICANTES**  
LUBRIFICANTES ORLOW. Supremas calidad. P. Vives, Conde Salvatierra Alava, 4.

**OFERTAS**  
TENEDOR DE LIBROS IN- mejorables referencias, to- do el día o por horas. Luis Vives, 3, bajo, casa Cotino.

ALQUILAMOS MAQUINAS de escribir desde diez pe- setas al mes. Casa Orbis. M. B.

**ALMANAQUE DE "LAS PROVINCIAS"**  
NO DEJE USTED DE COM- prar el de este año

**LLIBRETS DE VERSOS**  
Por TEODORO LLORENTE. De venta: En esta Administración

**ROMA A LA VISTA**  
De venta: En esta Administración

**FUNERARIAS**  
FUNERARIA "EL BARCO". P. Martí Garcera, Gracia, 5. Teléfono 10.815.

**MUEBLES**  
COMPRAD MUEBLES BAR- gues. Azcárraga, 37. Don Juan de Austria, 9.

**VERSOS DE LA JUVENTUD**  
Por TEODORO LLORENTE. De venta: En esta Administración

Anuncie usted

EN LAS PROVINCIAS

# INFORMACION NACIONAL

## LOTERIA NACIONAL

### Premios mayores

CON 150.000 PESETAS  
**29.856 Barcelona.**

CON 80.000 PESETAS  
**20.164 Alicante, La Línea, Sevilla.**

CON 65.000 PESETAS  
**21.993 Jerez de la Frontera**

CON 25.000 PESETAS  
**4.811 Badajoz, Barcelona, Reus.**

CON 3.000 PESETAS  
2.720 Madrid, Palma de Mallorca, Murcia.

6.051 Barcelona, Oviedo.  
7.068 San Sebastián, Murcia, Barcelona.

7.702 Barcelona, Málaga.  
7.966 Granada.  
9.719 VALENCIA, Madrid.

10.392 Madrid, Santander.  
12.856 VALENCIA, Barcelona.  
13.358 Salamanca, Jerez de la Frontera.

16.091 Barcelona, Madrid.  
19.535 VALENCIA, Madrid.  
27.048 Santa Cruz de Tenerife.

33.890 La Línea, Madrid, Santander.

35.642 Zaragoza, San Sebastián.  
36.146 Barcelona, Palma, Salamanca.

36.711 Santander.  
36.578 Vigo.  
36.932 Barcelona.

38.138 Madrid, Barcelona, Ferrol.  
38.292 Barcelona, Huelva.

CON 500 PESETAS

UNIDAD

2

CENTENA

108 110 166 171 254 259 289 302  
321 418 431 478 493 531 545 551  
561 567 580 620 635 643 673 680  
695 710 726 731 769 802 804 899  
954

MIL

000 005 018 022 104 114 128 220  
231 257 258 301 302 310 363 376  
396 404 460 473 493 502 503 505  
530 590 624 626 633 667 688 725  
779 804 812 838 846 896 932 939  
954 964 995

DOS MIL

021 153 206 231 263 310 326 350  
354 367 432 462 485 518 523 526  
537 598 626 653 654 658 672 689  
693 705 736 758 766 825 892 926  
945 952 958 964 971 982

TRES MIL

066 087 162 254 271 298 316 379  
520 540 551 584 604 650 749 752  
772 848 854 887 888 891

CUATRO MIL

032 044 057 070 106 114 147 152  
155 157 201 215 217 284 324 364  
393 421 424 447 453 464 497 510  
541 545 562 564 589 596 642 648  
694 696 737 845 905 925 948 951  
964

CINCO MIL

060 122 129 147 151 154 202 268  
310 335 367 437 439 452 458 477  
509 534 542 594 607 646 660 665  
687 691 805 815 861 881 898 965

SEIS MIL

016 021 045 054 078 079 090 134  
142 185 191 201 221 253 268 276  
305 334 356 408 427 442 481 509  
515 562 623 646 665 676 694 703  
711 715 736 755 758 764 776 789  
820 827 829 832 882 905 928 983  
988 993

SIETE MIL

007 010 112 127 151 169 204 246  
280 284 358 367 388 425 447 478  
487 502 514 517 585 588 680 720  
743 751 802 807 847 940 973 976  
997

OCHO MIL

011 027 052 099 136 168 196 301  
314 346 449 462 470 485 520 576  
607 633 671 719 749 820 836 848  
869 945 992 998

NOUE MIL

000 010 040 056 092 108 109 122  
123 134 161 164 169 197 223 254

258 281 298 315 327 419 519 550  
565 612 616 671 709 711 784 796  
799 868 893 908 984 995

DIEZ MIL

017 023 029 076 109 134 152 155  
171 233 245 261 300 317 325 343  
358 360 446 512 517 563 567 665  
699 710 750 783 906 923 959 963  
981 985

ONCE MIL

005 022 045 065 088 125 144 159  
179 227 231 272 277 281 283 289  
294 323 330 339 384 403 404 452  
455 478 482 498 510 519 531 543  
546 678 748 759 764 813 814 828  
866 944 955 962 986

DOCE MIL

036 051 063 124 150 222 227 258  
281 301 369 418 457 471 480 500  
526 532 554 581 607 656 661 694  
709 714 716 746 784 832 936 957  
965 981

TRECE MIL

005 033 055 104 186 197 199 211  
215 238 247 277 301 306 345 385  
390 398 416 461 517 518 521 539  
547 583 625 636 674 703 717 766  
771 793 796 810 858 892 895 906  
914 919 935

CATORCE MIL

040 055 067 078 126 145 147 225  
254 269 272 277 374 405 471 511  
531 547 559 567 607 616 690 714  
749 835 844 881 882 899 905 907

QUINCE MIL

042 073 135 142 199 203 253 264  
296 307 349 385 395 402 411 415  
420 432 460 473 510 516 520 523  
532 609 620 630 637 680 685 707  
764 775 845 858 872 876 949 988  
990 993 994

DIECISEIS MIL

011 082 106 134 199 204 247 262  
293 337 446 459 522 535 573 610  
654 658 710 719 734 737 761 772  
804 813 833 840 868 921 927 931  
938

DIECISIETE MIL

083 136 169 210 239 258 281 288  
292 302 331 350 367 407 410 446  
454 515 524 529 557 595 607 657  
663 674 684 726 727 746 749 782  
795 799 853 858 883 884 893 911  
930 937 938 951 971 984

DIECIOCHO MIL

028 030 115 118 122 160 163 174  
233 253 269 305 338 362 385 396  
408 420 440 463 472 503 546 587  
601 657 658 665 722 735 752 787  
801 822 827 829 837 853

DIECINUEVE MIL

010 064 110 121 138 186 215 260  
313 333 360 445 485 519 593 608  
628 631 669 713 724 735 741 877  
949 966 967

VEINTE MIL

056 106 126 130 161 199 204 218  
246 256 268 318 319 324 352 367  
469 473 495 514 516 523 544 545  
548 577 585 598 635 724 767 771  
775 780 811 823 826 840 844 916  
980 982

VEINTIUN MIL

014 076 090 103 118 154 199 225  
311 342 385 405 422 427 460 480  
520 544 556 569 572 609 641 659  
679 681 723 736 769 834 836 843  
881

VEINTIDOS MIL

044 097 118 133 171 178 204 216  
219 242 282 287 297 326 379 398  
420 422 445 496 532 554 562 574  
592 624 625 666 683 729 735 745  
751 752 765 771 805 867 926 929  
953 998

VEINTITRES MIL

026 056 107 110 222 243 244 286  
338 362 369 380 391 409 411 429  
444 458 472 479 508 518 550 565  
575 581 590 684 707 733 748 852  
864 872 877 906 912 928 951

VEINTICUATRO MIL

004 022 028 057 070 085 098 118  
142 147 154 171 172 185 241 309  
335 360 370 388 424 456 476 505  
512 566 571 573 577 614 629 660  
735 814 825 830 880 871 897 920  
949 955

VEINTICINCO MIL

009 011 023 024 025 054 064 104  
114 158 160 161 197 198 228 260  
314 375 483 493 523 561 585 603  
627 755 780 818 829 830 884 893  
919 925 926 927 939 954 955 962

VEINTISEIS MIL

000 003 015 049 086 088 109 117  
125 145 152 153 159 189 195 198  
222 262 274 329 350 360 378 439  
460 467 469 484 485 495 524 592  
600 619 630 660 673 674 676 682  
711 773 810 830 871 889 981

VEINTISIETE MIL

015 036 067 075 142 156 166 176  
265 310 329 387 392 405 422 439  
506 517 527 560 633 660 715 761  
766 798 833 847 883 888 911 959  
976

VEINTIOCHO MIL

031 036 045 096 123 193 227 246  
268 321 357 381 384 411 419 435  
443 651 683 707 735 771 786 800  
806 835 841 842 854 869 901 902  
921 931 965 981 990

VEINTINUEVE MIL

016 063 075 079 097 107 167 193  
210 223 230 236 390 400 422 430  
452 467 499 555 575 584 591 624  
651 679 681 683 707 712 741 763  
813 825 831 851 882 901 944 951  
960

TREINTA MIL

004 006 070 091 093 116 143 146  
151 155 191 212 221 299 319 336  
364 373 381 433 434 445 453 477  
491 502 510 556 608 642 688 695  
746 750 762 810 835 838 869 873  
922 929 934 945 946 964

TREINTA Y UNO MIL

067 075 096 102 132 153 170 189  
205 221 234 259 264 358 368 374  
406 418 441 448 455 475 481 520  
554 558 567 577 583 627 632 646  
658 723 736 796 797 806 851 864  
896 927 937 939

TREINTA Y DOS MIL

015 033 073 090 117 137 159 229  
261 276 314 324 335 346 390 399  
401 442 461 536 591 600 628 704  
709 721 758 760 791 800 805 818  
827 837 866 882 894 966 990

TREINTA Y TRES MIL

056 096 119 154 163 169 172 179  
198 201 237 258 265 371 408 410  
423 443 495 502 552 556 578 603  
611 627 631 668 705 748 806 829  
911 913 954

TREINTA Y CUATRO MIL

015 018 034 035 056 099 100 138  
153 164 188 193 206 227 250 267  
268 308 315 328 390 444 454 480  
503 511 517 535 545 552 629 665  
687 693 707 718 721 724 743 759  
850 867 876 899 915 945 957 984

TREINTA Y CINCO MIL

025 046 049 050 058 066 070 118  
128 138 139 145 161 162 168 180  
190 216 222 231 236 264 272 302  
330 349 395 401 410 469 488 519  
570 590 591 594 596 626 722 742  
756 835 851 884 901 927 946 953  
964 972 976 988 998

TREINTA Y SEIS MIL

112 117 134 163 195 196 218 227  
332 336 339 366 402 430 438 526  
561 581 615 643 666 708 723 754  
760 793 806 816 842 848 946 962  
972 992

TREINTA Y SIETE MIL

004 013 015 022 047 054 104 119  
170 171 186 266 301 309 327 334  
381 473 514 521 541 555 590 610  
614 665 716 717 747 775 801 806  
818 820 921 919 938 964

TREINTA Y OCHO MIL

002 009 056 070 074 142 145 183  
202 220 223 229 233 238 247 255  
268 277 330 367 371 375 443 460  
493 531 545 561 583 605 616 681  
687 700 711 745 757 764 769 776  
792 793 803 860 862 922 930 941  
945 946 947

TREINTA Y NUEVE MIL

011 014 025 030 045 081 096 099  
117 126 131 142 147 168 189 245  
267 291 316 349 372 445 447 462  
484 503 554 566 567 571 584 608  
643 738 741 752 759 774 823 824  
829 843 844 868 876 909 938 944  
996 999

CUARENTA MIL

013 019 029 131 140 207 218 234  
290 301 303 317 476 503 518 524  
580 628 636 655 669 678 698 705  
710 727 732 704 747 751 762 768  
793 796 820 830 872 877 879 885  
890 903 909 911 926 927 932 940

## Por el alma de don Gonzalo de Borbón

Según telegramas de Barcelona en la Basílica de la Merced se han celebrado esta mañana los funerales organizados por el partido Derecha de Cataluña, en sufragio del alma de don Gonzalo de Borbón.

La iglesia estaba llena, habiendo quedado en la calle centenares de personas.

Entre los fieles que han asistido a los funerales figuraban los elementos más destacados de los monárquicos barceloneses.

Al terminar los funerales y cuando desfilaba la concurrencia se produjo un incidente de lo más pintoresco.

Un individuo que, según parece, era un agente provocador enviado para producir la confusión, ha dado un viva al rey; pero los concurrentes al funeral se han apartado de él, dejándole aislado, y de este modo unos agentes lo han podido detener fácilmente.

Según nos dicen, el detenido es un individuo radical socialista.

## El tiempo

Estado general del tiempo:

Se intensifica la borrasca de Escocia y aparece otro núcleo de presiones bajas al sur de Escandinavia.

Se producen con intensidad las presiones altas del Atlántico y con bastantes nubes en el litoral catalán y en el de Levante. En el resto de España la nubosidad es escasa.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos del tercer cuadrante; lluvias y lloviznas. Resto de España, ligera tendencia tormentosa.

Temperaturas de Madrid: Máxima del día 20, a las 13 y cuarto horas, 30'8; a las trece horas 29'4; a las diez y ocho horas, 20'2.

Mínima del día 21, a la una hora, 17'2; a las siete horas 18'4.

Temperaturas extremas: Máxima de 31 grados, en Cáceres y Badajoz. Mínima de 11 grados, en Burgos y Vitoria.

## Reconocimiento de explosivos

En el Laboratorio del Parque de Artillería han sido reconocidos los explosivos que se encontraron días pasados en un centro de la calle del Marqués del Riscal. Las botellas que fueron halladas contenían ácido cianhídrico puro.

También se ha reconocido en el laboratorio, el petardo que se encontró a un detenido en la calle de Blasco Ibáñez, hace algunos días. El artefacto contenía una carga de hierro, clavos y dinamita.

## Una mujer herida de un tiro

Manuel Odón Soto, de 47 años, disparó un revólver contra Josefa Santiago Escudero, de 23 años, cuando la referida mujer se le acercó a pedirle dinero para alimentar a dos hijos de ambos.

El hecho ocurrió en la calle de la Cardenosa, del Puente de Vallecas, y Josefa fué curada en la Casa de Socorro de dicho pueblo, de una herida por arma de fuego con orificio de entrada por la región mentoniana y salida por la región carótida derecha.

La Policía detuvo al agresor, ocupándosele un revólver pequeño de seis cápsulas, una de ellas disparada. Manuel Odón se confesó autor de la agresión, manifestando que la había cometido ante el temor de que Josefa le hiciera objeto de malos tratos.

## El problema de la ordenación ferroviaria

Se ha publicado un folleto en el que se contiene el informe presentado por Unión Nacional Económica ante la comisión parlamentaria de Obras públicas acerca del proyecto de ordenación ferroviaria.

Después del preámbulo en el que se recuerda cuál ha sido siempre el programa de Unión Nacional Económica y las constantes exposiciones que sobre el problema ferroviario ha elevado al Gobierno

# La guerra económica en España

## Movimiento de protesta contra la prohibición de introducir trigos en Cataluña. -- Las aduanas interiores

Segovia.—La Federación Católica Agraria, la Mutualidad de Accidentes del Trabajo Agrícola, la Asociación de Seguros Mutuos contra el Pedrisco, el partido nacional agrario, los Sindicatos trigueros y la Asociación Patronal Agrícola de Segovia, han enviado al ministro de Agricultura el siguiente telegrama:

"Protestamos enérgicamente acuerdos Generalidad relacionados entrada trigo harinas aquella región. Rogamos intervenga hacer cumplir tasa trigo, pues fabricantes nieganse cumplir, no siendo precio inferior, y advertimos Banca privada niegase conceder préstamos trigueros, alegando no tener órdenes ese sentido."

Ante la guerra económica entre catalanes y el resto de España, "El Adelantado de Segovia" se ocupa de los acuerdos de la Generalidad y pregunta si el Gobierno central puede permanecer al margen de esta nueva ofensiva contra la agricultura nacional.

Entiende que el Gobierno debe abandonar su actitud de indecisión y tolerancia inexplicable frente a las constantes incursiones catalanas en las atribuciones que corresponden al Poder central.

Estima que es llegada la hora de hablar con toda franqueza y de obrar con decisión. Frente al boicot de la Generalidad para con los productos agrícolas del resto de España, se impone el boicot a los artículos catalanes.

La guerra económica entre catalanes y el resto de España está a punto de producirse si el Gobierno continúa indeciso y vacilante, y la Generalidad persiste en sus ataques. Hay que convenir en que aquel doloroso trance llegará con todas sus consecuencias en un período de tiempo que puede contarse por días.

### UN TELEGRAMA DE LA ASOCIACION DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Esta entidad ha enviado al ministro de Agricultura el siguiente telegrama:

"La Asociación de Agricultores de España eleva al Gobierno de la República su más enérgica protesta contra la disposición de la Generalidad de Cataluña prohibiendo la entrada de trigos procedentes de provincias cerealistas, confiando en que no se consentirá que prospere la medida adoptada, que para los productores agrícolas que representan el principal elemento adquirente de la industria en aquella región, constituye una extralimitación intolerable.—Cánovas del Castillo, secretario general."

### EL COMITE DE ENLACE DE ENTIDADES AGROPECUARIAS DE ESPAÑA PIDE QUE DESAPAREZCAN LAS ADUANAS INTERIORES DE CATALUÑA

El presidente y secretario del Comité de enlace de entidades agropecuarias, don Antonio Santa Cruz, barón de Andilla, y don José María Hueso, diputado a Cortes por Madrid, han visitado al subsecretario de Agricultura para exponerle la situación del mercado triguero y recabar la adopción de medidas que lo normalicen.

Aparte haberle dado cuenta de diversas cuestiones planteadas por distintas Federaciones provinciales, expusieron al subsecretario la necesidad de que los préstamos que ha de conceder la Banca privada se lleven a la práctica inmediatamente, como es de esperar a juzgar por la iniciación que ha tenido el Banco Central y el Banco Hispano Americano.

El subsecretario de Agricultura manifestó a los visitantes que el señor ministro y él habían reiterado a la Banca privada la obligación de la concesión de dichos préstamos, y tienen la seguridad de que inmediatamente será un hecho

Los señores Santa Cruz y Hueso, respetuosamente, pero con toda

energía, hicieron saber al subsecretario el disgusto que había producido en España las recientes disposiciones dictadas sobre este asunto, no sólo por la Generalidad de Cataluña, sino también por la Junta Central de Contratación de Barcelona.

Le mostraron los decretos del consejero de Agricultura de la Generalidad, según los cuales se prohíbe la entrada en Cataluña de trigo y harina de otras regiones sin ir acompañadas las expediciones de guía y "permiso" otorgado por la indicada Junta Central, y quedan disueltas las Juntas locales de Contratación que creó el decreto de la República de 30 de Junio y que anulan en aquellas poblaciones que no tengan estación o fábrica harinera.

Como estas disposiciones no sólo atentan a la libertad comercial que establece la Constitución, sino que van directamente contra los productores de trigo de las demás regiones españolas, recabaron los mencionados visitantes del subsecretario, la inmediata adopción de medidas que dejen el mercado de Barcelona sin trabas ni Aduanas interiores.

El señor Alvarez Mendizábal recogió estas indicaciones con la máxima atención y decidido interés y prometió transmitir las al ministro para su inmediata resolución.

El Comité de enlace que permanentemente está al tanto de las incidencias de estos asuntos, celebrará reunión de su Comisión ejecutiva el próximo sábado.

## Impresiones bursátiles

Han mejorado algunos valores, especialmente los fondos públicos, cédulas y títulos municipales y con garantía del Estado.

El negocio, no obstante, sigue reducido y las transacciones se efectúan con calma.

El mercado catalán abrió, como el día anterior, con buenos auspicios, y en el transcurso de la sesión se debilitan los cambios y quedan los valores especulativos más bajos al final que al principio, aunque su tendencia es más favorable al cerrar la hora oficial.

Madrid sigue iguales características. Hay poco negocio, y al término de la jornada se inicia reacción, que se hace más patente en el Bolsin final, no sólo por haber mejorado los cambios, sino por el volumen de negocio que en él se desarrolla.

Se aprecia el momento político delicado y se espera con curiosidad el resultado del Consejo de Ministros que se está celebrando a la misma hora que la sesión bursátil. La mayoría de las deudas del Estado mejoran sus precios anteriores.

El Interior sube diez céntimos; el Exterior, un cuartillo en la serie E y los Amortizables de 1917 y 1927 con impuesto, el tres; cuatro libre y cuatro y medio avanzan de 0'10 a uno por ciento, según series y categorías.

Sólo bajan el Amortizable cinco por ciento de 1927 libre, cinco céntimos en la serie mayor. Los bonos oro se cotizan a 232, y queda papel a ese cambio. Las deudas ferroviarias están abandonadas, y las obligaciones del Tesoro están pedidas en sus fechas de Abril y Octubre de 1933. Las del año 1934, al cinco por ciento, no varían.

Mantienen su tendencia firme los valores del Ayuntamiento de Madrid y se destacan las Obligaciones del 31, que suben un cuartillo.

También ganan medio entero la Trasatlántica de 1926.

Las cédulas hipotecarias al cinco por ciento mejoran medio entero, y las demás siguen a los mismos cambios anteriores.

Las del Crédito Local están pedidas y suben un cuartillo; las del seis por ciento antiguas, treinta céntimos; las de igual tipo de in-

terés interprovincial, y las del cinco por ciento.

Las argentinas suben diez, después de unos días de inactividad.

En el grupo bancario se cotizan las acciones del Banco de España a igual cambio que el anterior, y las del Río de la Plata bajan medio entero.

De los valores industriales, los Explosivos ceden dos pesetas al contado y cierran a 515.

En pequeñas cantidades hay demanda y ello contribuye a sostener los cambios, pues quedan a 518, mientras a fin de mes permanecen a 5, igual que ayer.

Los Petrolillos bajan un cuartillo; los Tabacos, dos enteros; las Telefónicas preferentes, 0'30 por ciento; los Alicantes, cuatro pesetas, y los Nortes, cinco. Los Andaluces se vuelven a negociar a nueve por ciento; el Monopolio después de una temporada de inactividad, se contratan a 338, con ventaja de un entero.

En el momento del cierre los Alicantes tenían dinero a 172 y papel a 174. Los Explosivos, ofertas a 520 al próximo; los Nortes, al próximo, quedan con papel a 222, y dinero a 220; la Hidroeléctrica Española se pagaba a 145'50 y se ofrecía a 146; Mengemor tenía demanda a 138; los Alberches, a 41, y la Cooperativa Electra a 132, y ofertas a 133.

En Obligaciones se producen oscilaciones de poca importancia; la más destacada corresponde a los títulos de Alicante primera hipoteca, que bajan 1'75 enteros, y Alberches del 31 y Minas del Rif serie C, que suben medio.

### EL BOLSIN FINAL DE MADRID

Se contratan algunos valores con cierta animación.

Los Explosivos se hacen, a fin de mes, a 517; al próximo, a 519, y en alza, a 528. Los Nortes, a 219, dinero fin de mes. Los Alicantes, a 171'50 a la misma fecha, y 172'50 al próximo, y en alza a 176 dinero, y las Minas del Rif, portador, a 240.

## Comentarios de prensa

### "EL DEBATE"

Comentando la orden de la Generalidad de que todas las partidas de trigos y harinas procedentes de otras regiones sean sometidas al control de la Junta de contratación de trigos de Barcelona dice que con esto se pretende establecer compartimentos dentro del mercado nacional, que pierde de este modo su nidad.

Con ello se está incubando la ruina de Cataluña o, por lo menos, su decadencia, pues a los hombres de Estado de España se les está planteando ya en serio, el problema de una redistribución geográfica de los núcleos comerciales e industriales.

### "LA LIBERTAD"

Da algunos alfilerazos al ministro de Comunicaciones e insiste en aconsejar a los republicanos que estén sobre aviso para evitar una posible dictadura de derechas.

### "EL SOL" Y "EL LIBERAL"

Se ocupan del plebiscito alemán, viniendo a decir que ha sido una superchería y que Alemania ni nadie tiene derecho a desacreditar las instituciones democráticas como es la del sufragio universal, deformándolas con ficciones.

### "LA NACION"

Dice: "La crisis está latente. Si el Gobierno, por un afán que sería dañoso de sobrevivirse, buscarse la derrota en la Cámara, ello, a nuestro juicio, dificultaría la solución rápida y normal del problema político.

Al Gobierno le faltan en este momento las asistencias parlamentarias no importa que el Parlamento esté cerrado.

Puede advertirse que no tiene la confianza de las minorías que le ayudaban.

La clausura del Parlamento impide, como es lógico, contrastar el hecho; pero de cualquier manera hay realidades que no precisan demostración de ninguna clase."

### "INFORMACIONES"

Escribe:

"No creemos que haya pasado por la imaginación de nadie la idea de que la crisis que titulamos inevitable para resolver la situación política de España y procurar un Gobierno fuerte antes de la reapertura de Cortes, signifique ni de cerca ni de lejos la ruptura de relaciones y de colaboración en la obra de Gobierno de los elementos de derecha y de centro.

No ya con los radicales, genéricamente con los mismos elementos que hoy participan del Poder en representación de ese partido, estimamos no sólo conveniente sino altamente necesaria la colaboración presente y futura."

### "HERALDO DE MADRID"

"Se busca un Gobierno de radicales o formado en su gran mayoría por radicales, que se preste más que el del señor Samper a gobernar al dictado y se procura por todos los medios que la sustitución se haga a espaldas del Parlamento, para que no quede constancia de la justa e indignada protesta de las oposiciones y para gobernar por decreto con toda agilidad y desenvoltura hasta Octubre."

## Prensa extranjera

La prensa italiana recoge la nota oficiosa respecto a las negociaciones entre el Gobierno español y los representantes vascos y catalanes e informa sobre el viaje del presidente de la República a Galicia.

Inserta también telegramas de Barcelona, en los que indica el reducimiento de la oposición vasca y catalana al Gobierno español diciendo que forman ambas un frente único nacionalista y que la prensa catalana vuelve a su lenguaje violento contra Madrid.

El corresponsal en Madrid de "Neue Freie Press" comunica que la movilización general decretada por el ministro de la Guerra español ha despertado inquietud, aun cuando el ministro asegura que sólo tiene carácter experimental.

En general, se cree que la movilización se llevaría a efecto en caso de que debido a la tirantez de política se declarase la huelga general.

Según fuentes informadas se tiene el propósito de mantener bajo el control directo de las autoridades militares a los reservistas; es decir, que sólo sería cuestión de un estado de guerra agudizado.

### "LE TEMPS" Y "LE JOURNAL DES DEBATS"

Publican telegramas de Vitoria, acogiendo el rumor de que se celebrarían elecciones en algunos pueblos de Alava.

El gobernador civil de la provincia ha enviado guardias de Asalto para que lo impidan a cualquier costa.

## El día taurino

### EN BILBAO

Tercera de Feria.

Con buen tiempo se ha celebrado la tercera corrida de Feria, con dos toros de don Félix Moreno, dos de don Pablo Romero y dos de Villamarta, para Cagancho, Barrera y La Serna.

Cagancho sustituye a Ortega.

La entrada casi buena.

Primero.—De Félix Moreno, buen mozo. Cagancho se ciñe en una buena serie. (Ovación.) Remata un bonito quite por verónicas y oye mas aplausos.

Cagancho se preocupa de cuidar al toro, que parece bueno.

También Barrera y La Serna se lucen en quites con elegancia. El tercio resulta precioso.

Los rehileteros colocan dos pares, y Cagancho pide que se cambie el tercio. Retira el peonaje (aplausos) y comienza, sin tanteo, con el pase de la muerte, y sigue por altos y bajos, dos redondos de la firma y molinetes.

Se jalea la faena, que está saliendo muy gitana.

Con la izquierda saca un gran natural. (Ovación.)

Iguala y coloca un pinchazo sin

soltar. Entrando otra vez, cobra otro pinchazo, que es escupido, y a la tercera entra suavemente, dejándose ver, y cobra una estocada en todo lo alto. (Gran ovación.)

Segundo.—De Pablo Romero, negro y vistoso, también con peso. En quites se ven dos suaves de La Serna y de Cagancho; pero ni un sólo puyazo decente.

Los banderilleros cumplen con rapidez.

Barrera comienza con dos pases buenos por alto y dos bajos. (Aplausos.)

Sigue pasándose entero el toro, con algunos adornos. (Gran ovación.)

Entrando mal, cobra una estocada en su sitio y descabella al primer golpe. (Gran ovación.)

Se le concede la oreja y da la vuelta al ruedo.

Tercero.—De Félix Moreno. Gran ejemplar. La Serna lo lleva al centro del redondel, donde instrumenta una excelente serie de verónicas, que se ovacionan. Hay un puyazo de Atienza.

La Serna brinda por las bilbaínas y los bilbainos, y se va solo al toro, que está muy quedado, obligándole muy bien con cuatro pases eficaces y de castigo.

Luego hay una colada y el diestro se desconfía. Da varios pases de alifio, sin calor y echándose fuera, señala un pinchazo; luego otro entrando muy mal. Por último, mejorándose algo, cobra una estocada. Descabella al sexto golpe. (Pitos.)

Cuarto.—De Villamarta, gordo y con más cabeza, pero más corto y muy feo.

Cagancho lancea despegado.

Barrera abanica.

Trueno vuelve a barrenar despiadadamente con la puya, y se gana una bronca.

Cagancho tantea al toro con dos trincherazos sin tocarle.

Aprovecha la primera igualada y cobra una estocada tendida y delantera. Descabella al segundo golpe. (Pitos.)

Quinto.—De Pablo Romero, cárdeno, bien armado.

Un gracioso lanza un gatito vivo, estrellándolo contra el ruedo, y los guardias se lo llevan del tendido, entre aplausos.

Hay un bonito quite de Barrera. Este despliega la muleta y aguanta en tres pases altos sin enmendarse. Luego lo castiga por bajo y sigue valiente y cerca, oyendo aplausos. Pierde la muleta. Más muletazos eficaces y cobra un pinchazo hondo y atravesado. Entrando bien, clava una estocada, también atravesada, que se aplaude. Descabella al primer intento. (Ovación.)

Sexto.—De Villamarta, negro, sacudido de carnes. Menos toro que los anteriores. Sale huido.

La Serna intenta recogerlo, sin conseguirlo, pues ni para ni echa el capote al suelo.

En el tercio de quites apuntamos unos lances al costado de Barrera, suaves y toreros.

Como el público se aburre, se dedica a tirar un sombrero por los tendidos.

Cumple el de Villamarta sin nada de particular en el segundo tercio.

La Serna brinda al tendido 2, y da unos pases altos y de pecho, que se jalean.

Luego se hinca de rodillas y vuelve la espalda al toro.

Después se sienta en la cara del bicho, y sin entrar a matar, intenta dos veces el descabello, y el público protesta.

Más faena cerca y confiado, para un pinchazo en hueso.

Sigue la juerga en los tendidos tirando sombreros.

El espada acaba de un descabello.

## Entierro de la víctima de un suceso

A las cuatro de la tarde de ayer se verificó el entierro del joven Víctor Carnicer, muerto a consecuencia de haberse disparado una pistola cuando se hallaba en el local del Fomento de las Artes. Como quiera que las autoridades ordenaron que fuese cambiada la hora dispuesta para el sepelio, sólo asistieron al acto los familiares del finado y un reducido número de amigos. Poco más tarde, y cuando se supo la noticia del entierro, acu-

# La situación política

## CONSEJO DE MINISTROS

### Acuerdos políticos.—Los presupuestos.— El orden público

La nota oficiosa facilitada al término del Consejo de ayer, dice así: A las diez y media de esta mañana se reunieron los ministros en consejo, en el Palacio de la Presidencia, asistiendo todos los titulares, menos el señor Rocha, que se encuentra en San Sebastián como ministro de jornada.

El Gobierno deliberó sobre temas políticos de actualidad, tomando acuerdos, que se llevarán a vías de realización a medida que las circunstancias lo demanden.

Asimismo, los ministros prosiguieron el estudio del anteproyecto de presupuestos.

El de la Gobernación dió cuenta del estado del orden público en España, que es muy satisfactorio.

El señor Estacella informó a sus compañeros de los acuerdos que, en principio, ha tomado la Junta Nacional del Paro, y que serán sometidos a la aprobación del próximo consejo.

Por virtud de ellos, se propone la construcción urgente de una primera tanda de obras públicas en provincias en las que el número de los sin trabajo es mayor, y entre las cuales se encuentran las de Badajoz y Jaén.

Después el Consejo tomó los siguientes acuerdos:

**Presidencia.**—Resolución de varias reclamaciones formuladas contra acuerdos de la Dictadura.

**Declaración de urgencia** de varios expedientes, a los efectos del informe, que corresponde emitir al Consejo de Estado.

**Decreto disponiendo** que la Subsecretaría de la Marina Civil pase a formar parte del ministerio de Industria y Comercio.

**Decreto nombrando presidente** del Patronato administrador de los bienes incautados a la Compañía de Jesús, a don Casto Barahona, director general de los Registros, y suplente a don José María Zaldia, abogado del Estado.

**Justicia.**—Decreto promoviendo a magistrado de Audiencia, con el sueldo anual de 17.250 pesetas, a don Luis Gil Mejuto.

**Nombrando, para el Juzgado número 5, de Sevilla,** a don Fernando Cota Alsina, magistrado de Las Palmas.

**Nombrando magistrado de Valencia** a don Luis de la Concha Moreno, que sirve el Juzgado número 6 de dicha capital.

**Nombrando, para el Juzgado número 6, de Valencia,** a don Francisco Soria Carpenas.

**Promoviendo a la categoría de jefe superior de tercera clase de Prisiones** a don José Batista Loáiza.

**Agricultura.**—Disponiendo que, a partir de la publicación del decreto correspondiente, cese la concesión de préstamos a los viticultores de Alicante, Valencia y Murcia, y dictando normas para el vencimiento de dichos préstamos.

**Jubilando, por edad,** a don Francisco Menéndez Martí, presidente del Consejo Agronómico.

**Nombrando ingeniero jefe de segunda clase de agrónomos** a don Pablo Cazallo Romero.

**Se aprobó la propuesta de traspaso** a la Generalidad de los servicios de Jurados mixtos de la propiedad rústica.

**Guerra.**—Decreto restableciendo los cursos de especialidades que señala el de 28 de Abril del 23, ampliado con los de Fimatología, Urología y Ortopedia y Reeducación, y variando las normas para la selección de los concursantes.

**Decreto disponiendo** se modifique el procedimiento empleado actualmente para verificar los exámenes de los alumnos de ingreso, como alumnos en el Colegio preparatorio de Avila, y se aumente la gratificación asignada a dicho personal cuando lo permita el presupuesto.

**Trabajo.**—Decreto dictando normas para la concesión de préstamos y primas del Estado en los proyectos de casas baratas y económicas, que tengan concedida la calificación condicional.

**Decreto ampliando** en tres plazas más, de consejeros, la composición del Consejo de la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo.

**Orden ministerial convocando** la Conferencia Nacional Siderometalúrgica, que ha de proponer lo concerniente a jornada de trabajo y salario máximo.

**Industria y Comercio.**—Ascensos del personal de ingenieros de minas e industriales.

**Decreto organizando** el servicio oficial de inspección y vigilancia y regulación de las exportaciones.

**Decreto modificando** el artículo tercero de 22 de Junio de 1934.

**Autorizando** la ejecución de obras con carácter de urgencia en el pantano El Cubillo (Granada), por su importe de 249.791 pesetas.

**Acuerdo declarando urgente,** a los efectos del informe del Consejo de Estado, el proyecto de agotamiento para cimentación de la presa del canal de San José.

**Comunicaciones.**—Decreto autorizando al ministro para que, por medio de la Dirección general de Telecomunicación, contrate, mediante concurso urgente, el suministro de aparatos teletipográficos que puedan ser adquiridos por la cantidad máxima de 375.000 pesetas.

**Hacienda.**—Decreto normalizando las declaraciones de haberes pasivos por imposibilidad física.

**Decreto aceptando** la dimisión presentada por el subsecretario señor Urzaiz por incompatibilidad.

**Instrucción pública.**—Decreto aprobando la construcción en Moncófar (Castellón) de un edificio de nueva planta con destino a escuelas graduadas, con tres secciones para niños, tres para niñas y dos para párvulos.

**Decreto jubilando** a don Juan de Castro Valero, profesor numerario de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid.

**Expediente de construcción** de un edificio para cuatro escuelas unitarias, dos de niños y dos de niñas, en Cretas (Teruel).

**Idem en Covarrubias (Burgos).**

**Idem en Pradilla de Ebro (Zaragoza).**

**Idem en Ripoll (Gerona),** para escuelas graduadas de niños y niñas.

**Decreto ordenando** que al examinarse los opositores a cátedras se fije la fecha en que han de comenzar los ejercicios.

### AMPLIACION

Como anticipamos ayer, el Consejo de Ministros ha examinado detenidamente la situación provocada por el hecho de que la Generalidad de Cataluña aliente la subversión de los Municipios vascos.

El Gobierno ha tomado medidas para imponer su autoridad.

El señor Companys será requerido para que manifieste si asistirá o no a la reunión convocada en Vasconia para el día 26. De su contestación dependerá la actitud del Gobierno; pero si algunos miembros de la Generalidad asisten, serán depuestos y detenidos, y si el señor Companys manifiesta su decisión de asistir, será depuesto de su cargo de representante del Estado en la Generalidad.

Aparte de esto, el Gobierno ha adoptado otra serie de medidas, de las que no quiere hablar, y que irán poniéndose en práctica a medida que lo demanden las circunstancias.

Esta resolución del Gobierno aleja, por el momento, la posibilidad de una crisis.

### LOS PRESTAMOS A LOS VITICULTORES Y AUXILIOS A LOS TRIGUEROS

En el Consejo se aprobó, a propuesta del ministro de Agricultura un decreto por el que cesa la

concesión de préstamos a los viticultores de Alicante, Valencia y Murcia.

Los siete millones que restaban hábiles de los dedicados a aquella atención, se dedicarán ahora a reforzar el fondo para préstamos a los trigueros con garantía prendaria.

\*\*\*

También se ha firmado por don Cirilo del Río una orden ministerial para que del crédito destinado a auxilios a los trigueros se reserven seis millones con destino a los castellanos, que por tener sus labores más retrasadas han de solicitar aquéllos con posterioridad, a los demás, al objeto de que cuando los pidan, no encuentren los créditos agotados.

### LOS COCHES OFICIALES

El ministro de la Gobernación dió cuenta al Consejo de su proyecto sobre el uso de coches oficiales.

Se nombrará una comisión interministerial que en el plazo de veinte días emita un informe que abarque la parte administrativa y designe las personas que deben usar los automóviles.

### EL SEÑOR CID EXPLICA UNA CAMPAÑA DE PRENSA

El primer ministro que salió, terminado el Consejo, fué el de Comunicaciones, señor Cid.

Los periodistas le preguntaron si la nota que hubo de anunciar anoche le facilitarían en el departamento, y contestó que no tenía inconveniente alguno en adelantar su contenido.

Como ustedes saben—añadió—el periódico "La Libertad" hace una campaña violenta contra mí como ministro de Comunicaciones. Para que la opinión no se desoriente, conviene decir que hay algunas de mis decisiones que afectan al director de dicho periódico, señor Hermosilla. En primer lugar, este señor, que es funcionario de Correos, era de los que no asistían a la oficina. Yo cursé las órdenes oportunas para que asistiera, como era su obligación, y a partir de aquel momento, comienza su campaña contra mis decisiones ministeriales. Por otra parte, el señor Hermosilla, me había pedido una subvención de 400.000 pesetas para una línea aérea que pensaba establecer al Norte, con objeto de enviar el periódico que dirige. Posteriormente, rebajó su petición a 300.000 pesetas; luego, a 250.000, y, por último, al aprobarse el presupuesto del semestre en curso, se conformaba con 150.000 pesetas. Naturalmente, que yo pedí los informes y asesoramientos técnicos necesarios, y desestimé dicha petición, que consideraba improcedente. Y me conviene hacer constar, en honor de los periodistas, que es la única petición que he recibido de los que integran esta profesión.

A los demás ministros les preguntaron los informadores si, aparte de los asuntos aprobados, y que figuran en la nota oficiosa, se había tratado de otros de carácter político, y contestaron que había sido una reunión absolutamente normal.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR SAMPER

A las dos y cuarto de la tarde, abandonó la Presidencia el señor Samper.

Al ver el numeroso grupo de periodistas que le rodeaba, exclamó: ¡Qué comisión más numerosa!

—Es que el Consejo de hoy ha despertado mucha expectación—le contestaron los informadores.

—Pues todo lo que ha pasado en el Consejo está en la nota oficiosa.

—Sí; pero de una manera poco clara. En el párrafo que dice que el Gobierno ha estudiado los asuntos políticos de actualidad y adoptado resoluciones, que ejecutará según lo demanden las circunstancias, no dice, no da a comprender qué resoluciones son y a qué asuntos han de aplicarse.

—Pues, precisamente, está clara. Lo que quiere decir es que esas resoluciones deben desconocerse.

—¿Hay algo de Cataluña?—le preguntó un informador.

A eso contestó con otra pregunta: —¿Cuáles son los asuntos de actualidad?

—Los de Cataluña, los de los Municipios vascos, la llegada del

señor Gil Robles, las conferencias que se han celebrado, etc.

—Pues yo—contestó el Presidente—no he celebrado ninguna conferencia. Eso está fuera de la órbita del Gobierno, y es una cosa que no tiene estado oficial para nosotros. No hay más que un estado parlamentario. No se trata de que el Gobierno tome una resolución en estos momentos difíciles, ni abandone su deber. Cuando se reunan las Cortes, éstas decidirán, y entonces el Gobierno acatará respetuoso sus decisiones.

—Y dentro de las relaciones entre los partidos no oficiales representados en el Gobierno, ¿no ha recibido usted notificación de su disgusto y aviso de la retirada de su apoyo parlamentario?

—No conozco más que lo que dice la prensa. Oficialmente no se me ha notificado nada. El señor Cid continúa en el Gobierno, lo cual supone una identificación con la labor que realizamos. Si la dificultad hubiese surgido por alguno de los partidos que tienen representación en el Gobierno, se hubiera producido una crisis. Si la discrepancia es de un partido que no tiene representación en el Gobierno, el Parlamento es el medio constitucional para hacer valer su discrepancia.

—¿Y el Gobierno no se anticipará a los acontecimientos, ante el temor de un desaire que pueda sufrir en el Parlamento?—se le preguntó.

—Esos son vaticinios, y el Gobierno actúa de acuerdo con las circunstancias. En estos momentos nada hay que haga pensar en la necesidad de una crisis. Dentro de quince días no sé lo que pueda ocurrir. Repito, pues, que el Gobierno ha de atemperar su actuación a la realidad.

Finalmente dijo que iba a la Fuenfria, y que ya no regresaría hasta mañana.

### UN PROYECTO DE INSTRUCCION PUBLICA

Ayer fué facilitado este proyecto de decreto:

"Frecuentemente llegan al Ministerio de Instrucción pública justificadas protestas contra la libertad de los tribunales de oposiciones a cátedras para retrasar o acelerar la convocatoria de los ejercicios, gozando de un privilegio que no tiene ningún otro organismo del Estado. Esta es una de las causas por las que hay cátedras vacantes hace más de ocho años, a pesar de que fueron nombrados oportunamente los tribunales que habían de juzgar las oposiciones.

La situación actual ocasiona grave daño a la enseñanza y evidente perjuicio a los opositores, que no pueden hacer una preparación ordenada y metódica de sus estudios.

Por todo lo expuesto, a propuesta del ministro de Instrucción pública, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo a decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En la orden de convocatoria de las oposiciones a cátedras, además de los requisitos que señala el artículo segundo del Reglamento de Junio de 1931, se hará constar necesariamente el día hábil en que comenzarán los ejercicios de la oposición. Esta fecha no será antes de seis meses, a contar de la publicación de la convocatoria, ni después de doce meses de la misma.

Art. 2.º Durante este plazo se llevará a efecto la designación de los miembros del tribunal y se tramitarán las renuncias y recusaciones que pudieran presentarse, y ceterá constituirse el tribunal y llevarse a cabo todos los trámites que se señalan en los artículos cuarto al 14 inclusive del Reglamento citado.

Art. 3.º Para el comienzo de los ejercicios se necesitan tres jueces como mínimo, ejerciendo el cargo de presidente por la ausencia del nombrado y lo mismo que para la constitución del tribunal el catedrático más antiguo.

Cuando por razón del número de jueces asistentes se produjera empate en las votaciones, el voto del que presida será dirimente.

Art. 5.º En todas aquellas circunstancias no previstas en este decreto, regirá lo dispuesto en el reglamento de oposiciones a cátedras, de 15 de Junio de 1931.

Art. 6.º Cuando los presidente y vocales sin causa plenamente justificada, no se presenten a consti-

tuir los tribunales de oposiciones, se considerará esa falta de asistencia al Estado como nota desfavorable en el expediente académico de los catedráticos, para los concursos en que tomen parte y para todos los casos en que fuera necesario hacer constar esta circunstancia.

Art. 7.º Los ejercicios de oposiciones se señalan necesariamente en uno de los meses de Enero, Julio, Agosto, Septiembre y Diciembre.

Art. 8.º Este decreto es aplicable al régimen de oposiciones de los centros de enseñanza a que se refiere el decreto de 26 de Mayo de 1932 y a los Institutos de Segunda enseñanza.

Art. 9.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a la presente."

### LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS, INTERINOS

Con otros señores estuvo esta mañana en el Congreso el representante de la Asociación Nacional de secretarios, oficiales y auxiliares de Secretaría de los Ayuntamientos de España, don Rafael Calvo Garcillán, con el objeto de presentar un escrito por el que se piden algunas enmiendas en el dictamen últimamente aprobado por la comisión parlamentaria de Gobernación sobre funcionarios municipales y que quedó pendiente de discusión en la última sesión de Cortes celebrada.

Interrogado por algunos periodistas, dijo el señor Calvo Garcillán que el escrito de referencia tendía a hacer ver en buena doctrina y abundantes casos prácticos, que el dictamen sobre Estatuto de funcionarios municipales adolecía en cuanto a la tercera categoría se refiere, de algunos defectos que debían ser subsanados y por tanto tenidos en cuenta por el Congreso, y eran, entre otros, el de que el proyecto o dictamen dicho sólo da entrada en esa tercera categoría a crear, a aquellos funcionarios municipales interinos que al tiempo de promulgarse aquél se encontrasen regentando una secretaría y el servicio por éstos prestados fuese mayor a dos años.

"Y no debe ser así—dijo.—En esa tercera categoría deben tener entrada todos aquellos funcionarios que legalmente acrediten haber prestado dos años de servicios, aunque hoy lo ejerzan, pues este caso es muy corriente; máxime si se tiene en cuenta la labor de los Colegios oficiales, tendente en su mayoría a aniquilar a este funcionario interino, tan apto, tan responsable de su función y con una ilusión enorme por la carrera secretarial, como dudo puedan tener muchos de los ingresados a tenor de los decretos de los años 1925 y 1927."

### EL GOBIERNO POR BOCA DE SU PRESIDENTE, DECLARA QUE NO HAY CRISIS NI MOTIVO PARA QUE LA HAYA.—NO SE PUEDE NI SE DEBE DIMITIR CUANDO SE OBTUVO LA CONFIANZA DEL PARLAMENTO Y SE CUENTA CON LA DEL JEFE DEL ESTADO

Decíamos en nuestra información de ayer, que la situación del Gobierno se haría delicadísima si no variaba de procedimientos en los problemas de Cataluña. Claramente dijimos lo que en los últimos momentos ocurre; y es que la Generalidad de Cataluña y los elementos representativos del Gobierno en aquella región, no han vacilado en alentar el estado de subversión de los Municipios vascos, con la palabra, con la pluma y aun con actos de verdadera gravedad.

Esta situación la juzgaban insostenible varios ministros y pensaban plantear el tema con todas sus consecuencias en el Consejo de hoy. He aquí explicada la trascendencia de esa reunión ministerial y la expectación que había producido en quienes estaban informados de la marcha de los sucesos.

Desconocemos nosotros la trama de lo que ha ocurrido en las relaciones mantenidas por los elementos dirigentes del conflicto vasco y los miembros del Gobierno de Cataluña. Suponemos que el ministro de la Gobernación tendrá informes muy concretos y que estará perfectamente informado de lo que se preparaba. Nosotros habíamos oído decir que el próximo día 26 se pensaba celebrar en Bilbao una reunión facciosa para preparar la cual se celebraron distintas re-

dieron al cementerio numerosos compañeros del muerto, para ofrendarle una corona. Todos estos actos se llevaron a cabo sin que se registraran incidentes.

uniones de nacionalistas, socialistas, izquierdas y representantes del partido que gobierna en Cataluña. Ignoramos si se pensaba en un movimiento de alcance. La gravedad estaba en el hecho de que toda esta subversión pudiera estar amparada y alentada desde Barcelona.

Y afirmábamos en nuestra anterior información, que si el Gobierno permanecía insensible ante hechos tan graves, algunos ministros se verían precisados a plantear la crisis.

Sucedió en el Consejo que, luego de dar a conocer el señor Salazar Alonso las confidencias que tenía y explicar las medidas que había adoptado, el ministro de Trabajo, señor Estadella, catalán, usó de la palabra para hacer fijar la atención de todos en la enorme responsabilidad que el Gobierno contraería, de no impedir con su autoridad las maniobras que se preparaban. Su palabra halló eco inmediatamente en los demás ministros, y una vez que fueron compulsadas las noticias, se tomaron por unanimidad, sin discrepancia alguna ni aun en los matices, diversos acuerdos encaminados a mantener por encima de todo la autoridad del Poder público y la seguridad del Estado.

Fué otorgado un amplio voto de confianza al presidente del Consejo y creemos que éste se pondrá al habla en el día de hoy con el presidente de la Generalidad, señor Companys, que es al mismo tiempo, como se sabe, representante del Estado en el Gobierno de Cataluña. Será requerido para una explicación de actividades y actitudes.

Si contra lo que es de esperar, se persiste desde los puestos dirigentes de Cataluña en una acción delictiva, el Gobierno actuará enérgica y decididamente, usando de los resortes que posee y manteniendo en cumplimiento de su deber la dignidad del Poder público.

Como se comprenderá, estos acuerdos del Gobierno sobre los cuales no hubo la menor discrepancia, impidieron el planteamiento de una cuestión política y alzaron la posibilidad de una crisis mientras no queden substanciados estos graves incidentes.

Por lo demás, el ministro de la Gobernación actuará intensamente para impedir cualquier trasgresión legal; y como conoce los detalles de la trama, su labor ha de resultar fácil si usa con energía de los elementos que posee.

**EL PROBLEMA DE LA LEY DE CULTIVOS**

Conocieron los ministros las noticias satisfactorias que llegaban de Cataluña, en orden al viejo pleito de la ley de cultivos.

Claro es que ante las graves cuestiones de que acabamos de hacer mención, palidecía este problema.

Parece ser que la Generalidad ha anunciado que el reglamento de la ley de cultivos está redactado ya de acuerdo con los deseos expresados por el señor Samper.

No hace muchos días, el jefe del Gobierno, en el curso de las negociaciones entabladas con la Generalidad, para resolver el conflicto, entregó a los representantes catalanes unas notas en las que fijaba de un modo claro cuáles debían ser las modificaciones introducidas en el reglamento de la ley de cultivos para que quedaran a salvo las prescripciones de la Constitución y del Estatuto en dicha materia.

En la tarde de ayer, el señor Guerra del Río recibió un telegrama de Barcelona, dándole cuenta de que el viernes llegarán a Madrid el consejero de la Generalidad señor Martí Esteve y otro miembro del Gobierno catalán con el borrador del reglamento, que no está aprobado ni se aprobará hasta que lo conozca el presidente del Consejo.

Según se le anunciaba al señor Guerra del Río, el reglamento está perfectamente adaptado a las notas del señor Samper.

Esta satisfactoria noticia la transmitió anoche a primera hora el señor Guerra del Río al jefe del Gobierno.

Con arreglo al plan que, según parece, está trazado, el reglamento de estar conforme con el del presidente del Consejo, será examinado y aprobado por el Parlamento de Cataluña, con el fin de darle fuerza de ley.

Ahora, según nuestras noticias inquietas a determinados ministros la posibilidad de que se plantee en el Parlamento y alrededor de este asunto de la ley de cultivos una cuestión política de fondo.

Creer que los elementos de derecha de Cataluña, que figuran con una gran mayoría en el Instituto Agrícola de San Isidro, han de plantear el tema relativo al uso que la Generalidad hace de los servicios de Justicia y Orden público.

Están dispuestos esos elementos a pedir que vuelvan de nuevo al Estado español.

El movimiento en Cataluña contra los desmanes y excesos del partido gobernante, es cada día mayor. Si la cuestión se planteara en las Cortes y los elementos de la mayoría que apoyan al Gobierno defendieran el criterio sustentado por el Instituto Agrícola de San Isidro, el conflicto político surgiría en el acto, porque el Gobierno no podría en modo alguno manifestarse en contra del Estatuto, que a tanto equivaldría, según esos ministros, retirar de la Generalidad los servicios mencionados.

**LO QUE DIJO EL SEÑOR CID EN CONSEJO**

El ministro de Comunicaciones explicó en esta parte política del Consejo el alcance de su entrevista en San Sebastián, con el señor Martínez de Velasco.

Negó que hubiera hablado con el señor Gil Robles, porque no hubo ocasión de ello.

Las noticias que se transmitieron desde San Sebastián fueron inexactas.

En su conversación con el señor Martínez de Velasco, para nada se habló de crisis y aquél se limitó sólo a recomendarle que el Gobierno acelerase su labor en orden al problema de Cataluña, porque no debía presentarse al Parlamento sin llevarlo resuelto de una manera definitiva y con plena dignidad para el Poder público.

**AMPLIAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO. — NO HA CAMBIADO DE OPINION NI DE PROPOSITOS**

Dos veces habló ayer el presidente del Consejo, con los informadores: una, a la salida del Consejo, y otra luego de visitar al presidente de la República y poner a su firma diferentes decretos.

La primera vez se extrañó mucho de los numerosos periodistas que le aguardaban y se expresó en los términos ya transcritos anteriormente.

La segunda vez a las seis y media de la tarde, cuando volvió a la Presidencia, dijo que había sometido a la firma del presidente de la República los decretos aprobados en el Consejo de la mañana y en el Consejo anterior. Ninguno de ellos tenía un gran interés.

—La situación política—dijo un informador—parece que no está muy clara.

—Pues no ocurre nada. Los periódicos, por falta de noticias interesantes, sin duda, ocupan demasiado espacio en cosas políticas que carecen de trascendencia.

—Sin embargo—objetó el informador,—esas noticias políticas las recogemos de políticos gubernamentales y aun de los mismo ministros. Ahora se dice que en el seno del Gobierno hay dos criterios: uno el que sustenta usted y comparte la mayoría, de que no puede haber crisis hasta Octubre, porque cerrado el Parlamento que ya otorgó su confianza al Gobierno, éste sólo necesita la del presidente de la República, y otro, que es el que sustentan varias personalidades de derechas y aun algún ministro, según el cual, faltándole al Gobierno el apoyo de las minorías parlamentarias que le dieron su confianza, debe dimitir.

—Eso es verdad. Mi criterio es el que usted ha expresado en primer lugar. El Gobierno recibió una confianza de las Cortes, y por un plazo limitado, es decir, hasta el primero de Octubre. Con esa confianza y con la del presidente de la República que tenemos, el Gobierno se presentará al Parlamento en la fecha que se acordó. Hay que pensar en los trastornos que produciría a la República una crisis en estos momentos. No habría presupuestos en Octubre, porque el Gobierno que se formara no tendría tiempo para confeccionarlos; volverían a colocarse en el

primer plano los problemas de Cataluña y de los Municipios vascos; el de la cuestión de orden público no terminaría de resolverse, y en fin, toda la labor legislativa que prepara el Gobierno, como son las leyes provincial, municipal y otras, quedaría pendiente.

—¿Entonces hasta primero de Octubre no tendremos acontecimientos políticos?

—Indudablemente. Esto es lo constitucional y a lo que nos comprometimos.

—Se dice que hay discrepancias.

—Es posible. Siempre ha habido sectores de opinión que las han tenido con los Gobiernos y las han expresado; pero que un grupo de la minoría de derecha diga que no está conforme con la política que se sigue, con la política que sigue el Gobierno, no es motivo para que éste dimita.

**EL SEÑOR SAMPER INFORMA DE SU CONFERENCIA CON EL SEÑOR GIL ROBLES**

Los periodistas preguntaron al señor Samper si había conferenciado con el señor Gil Robles.

Contestó afirmativamente. Había sido una conferencia telefónica.

—El señor Gil Robles—añadió—ha tenido la delicadeza de llamarme para darme cuenta de su llegada a Madrid. La conversación ha sido de cortesía, sin hablar para nada de asuntos políticos. Un saludo, unas preguntas sin trascendencia acerca de cómo habíamos pasado el verano y ni una palabra más.

Esas actitudes del partido que dirige y la opinión que a algunos sectores de él merece la política que desarrolla el Gobierno, no han surgido en la conversación.

Los periodistas preguntaron por último al señor Samper si el aceleramiento con que se implanta la Reforma agraria, era el principal motivo de disgusto de los partidos de derecha.

—Lo ignoro—contestó;—ese es un asunto que va resolviéndose paulatinamente y con arreglo a normas establecidas con anterioridad. De manera que no responde a un criterio político, sino a la aplicación de unos preceptos legales.

En resumen: no habrá acontecimientos políticos hasta que las Cortes se reúnan.

—Yo lo creo así—contestó el señor Samper.—Para respetar y cumplir lo que la Constitución establece, así debe suceder. Mi criterio es el expuesto, y ha de prosperar, porque es el más lógico. No se puede abandonar un Gobierno cuando con él no está conforme alguien.

**EL MINISTRO DE LA GOBERNACION VISITO AYER A DON ALFONSO JANDRO LERROUX**

Ayer, a las cinco de la tarde, llegó a la finca de San Rafael el ministro de la Gobernación señor Salazar Alonso. La entrevista duró una hora: Cuando salió el ministro le abordamos; pero se limitó a decir que de su conferencia con el señor Lerroux no daría otra referencia que la que éste hiciera a la prensa.

Poco después hablamos con el señor Lerroux, quien comenzó diciéndonos que sus declaraciones continuas pudieran parecer un deseo de exhibición. Deseaba excusarse, pero no podía negarse a quienes hacían un viaje sólo con el objeto de recabar su opinión, aun siendo tan modesta.

—Esta entrevista que he celebrado con el señor Salazar Alonso ha sido una de tantas con ministros de mi partido.

El señor Salazar Alonso no me ha planteado ningún problema político. Claro está que me ha dicho las cosas que ocurren y su opinión sobre el momento político. También hemos hecho comentarios sobre los rumores acerca de una probable crisis.

A nadie puede extrañar que la conversación tuviera estos temas, tratándose de dos políticos en activo.

—¿Le ha hablado a usted el señor Salazar Alonso de su entrevista de anoche con el señor Gil Robles?

—Sí; pero de un modo incidental. El señor Salazar Alonso no ha venido en nombre de nadie.

—¿Y después de su conferencia con el ministro de la Gobernación, cómo ve usted la situación

política en este momento y para una fecha próxima?

—La veo como la ve el presidente del Consejo, con el que estoy perfectamente identificado. No encuentro motivo para que se plantee una crisis. Sin embargo los rumores de un posible cambio de Gobierno antes de la reapertura del Parlamento, adquieren mucha consistencia. Yo no puedo asegurar que no surja la crisis. En momentos tan difíciles como los actuales, pudiera ocurrir cuando menos se piensa. ¿Qué Gobierno pudiera asegurar lo contrario entre tantas incidencias como se suceden a diario? ¿Quién puede evitar, por ejemplo, que un ministro decida ausentarse del Gobierno porque no se aprobó esta o la otra disposición o porque su criterio no fué compartido por sus compañeros?

Dijimos al señor Lerroux que habíamos podido apreciar en destacados elementos del partido un ferviente deseo de que ocupe cuanto antes la jefatura del Gobierno, y aunque deseaban exteriorizar su anhelo mediante un acto político.

—Es natural—nos contestó—este deseo de mis amigos. Los partidos políticos quieren ser presididos por sus jefes, y yo agradezco mucho el afecto que me profesan los radicales. No obstante, a mí me parece también natural que yo asista y ayude en todo momento al Gobierno, sin crearle la menor dificultad.

Lo que interesa es que se gobierne y se gobierne bien, como éste Gobierno lo hace. Así por ejemplo, en el problema de Cataluña este Gobierno ha superado las dificultades que hasta ahora se presentaron y tengo motivos para creer que seguirá superándolas. Este es un tanto que hay que apuntarle en su favor entre otros muchos.

—¿De modo que usted cree que en el problema catalán se ha de seguir una política de mayor energía y con un ritmo más acelerado?

—Así lo estimo y así lo espero.

—Realmente—dijimos—este problema de Cataluña parece insoluble. Aunque se salga de esta situación de hoy, se caerá en la situación de mañana. Gana terreno la opinión de que el Estatuto es disparatado.

—No. El Estatuto, no. No está el mal en la ley, sino en quienes la aplican. El Estatuto en otras manos no daría lugar a los conflictos que presenciamos.

—¿No cree usted por lo que lleva dicho en un crisis inmediata?

—Repito que no tendría nada de particular que sobrevinieran incidencias que la hicieran posible. Hay muchos elementos conjurados para conseguirla; pero yo no tengo deseos de que surjan, ni la menor codicia de Poder. Se necesita ser un bellaco para afirmar que estoy comprometido en una conjura para provocar la crisis. Eso no es verdad, dígalo quien lo diga. Nunca me aparté del servicio del país. Las dos veces que ocupé la presidencia, hice el papel de víctima; pero se me requirió y lo acepté, aun sabiendo las consecuencias. Si hoy las circunstancias me reclamaran de nuevo, haría todo lo posible por apartar la carga; y no presidiré un Gobierno sino en último extremo cuando no haya más remedio, aunque siempre con plenitud moral e independencia política.

—¿Le ha anunciado a usted su visita el señor Gil Robles?

—No. Ni la creo necesaria, aunque siempre tengo sumo gusto en conversar con él. Si desea verme, yo me consideraré muy honrado con su visita.

En cambio, lo que creo necesario y así se hará en breve, es que se reúnan los elementos representativos del partido radical con los elementos del Consejo Nacional, para que deliberemos todos unidos antes de que se reanude la vida parlamentaria.

**EL SEÑOR GIL ROBLES SE AUSENTARA HOY DE MADRID**

Según nuestras noticias, el señor Gil Robles se ausentará hoy de Madrid por unos días.

Anoche conferenció por teléfono con el ministro de la Gobernación, despidiéndose de él.

Los periodistas que le visitaron no pudieron obtener del señor Gil Robles la menor declaración política.

**De fútbol**

**EL CALENDARIO DEL CAMPEONATO DE LA "SUPER-REGION" CASTELLANA**

La Federación Castellana ha designado el comité formado por los señores don Manuel Martínez, don Leandro Sedri y don Enrique Ocerus.

El ingreso del Nacional en el campeonato super-regional se ha condicionado a que los partidos que debe jugar este club los haga los sábados o domingos por la mañana, siempre que la organización coincida en fecha en que le correspondía asimismo organizar a Madrid y al Athletic.

El calendario del torneo super-regional quedó así establecido:

- Primera vuelta.
- 2 Septiembre: Nacional-Madrid. Racing-Valladolid, Logroño - Zaragoza.
- 9 Septiembre: Nacional-Athletic, Racing-Madrid, Valladolid-Logroño.
- 16 Septiembre: Valladolid-Madrid, Zaragoza-Nacional, Athletic-Racing.
- 23 Septiembre: Nacional-Racing Logroño-Athletic, Madrid-Zaragoza.
- 30 Septiembre: Racing-Zaragoza, Athletic - Valladolid, Logroño - Nacional.
- 7 Octubre: Zaragoza-Athletic, Nacional-Valladolid, Logroño - Racing.

Los partidos de la segunda vuelta se celebrarán los días 14, 21 y 28 de Octubre y 1, 4, 11 y 18 de Noviembre.

**ASAMBLEA DE LA FEDERACION MURCIANA**

Murcia. — Se ha celebrado la asamblea extraordinaria de clubs de la Federación Murciana, reuniéndose delegados del Murcia, Hércules, Cartagena, Elche, Imperial, Gimnástica Abad, y con ellos de los clubs Alicante, Unión Frutera, Torrevieja, Aguilas, Plus Ultra, Deportivo Eldense, Diablos Rojos y Athletic de Murcia.

El delegado del Elche protestó de la vulneración del reglamento por haber incluido nuevamente en la segunda división a los clubs que en la temporada anterior no cumplieron sus compromisos; apoyaron la protesta los delegados del Cartagena y el Murcia, acordándose el nombramiento de una comisión que proteste ante la Nacional.

Acerca del campeonato regional no se tomó acuerdo por no estar determinadas las fechas de los campeonatos super-regionales. Se decidió que la primera categoría la integren el Imperial y la Gimnástica, dándose así acceso al Cartagena y al Elche por sus méritos y, salvo orden en contrario, los que desciendan del subgrupo correspondiente al grupo super-regional y los clasificados en un torneo de promoción que jugarán los clubs de segunda categoría, habiéndose inscrito ya para participar en él el Deportivo Eldense, Aguilas, Alcantarilla, Diablos Rojos, Lorca, Tigres, Sporting de Elche, Villena y otros.

El Hércules presentó dos proposiciones: una solicitando que el comité super-regional resida en Madrid, y otra sobre las conveniencias de que los árbitros de la competición sean de distintas regiones. La primera propuesta tuvo la conformidad de los clubs de Murcia; pero la segunda, no, porque el Murcia propugnaba la necesidad de que los árbitros sean de las regiones que entren en el torneo. Estas peticiones y otras del Elche y del Alicante se acordó que sean remitidas a la Nacional para que ésta decida.

**Ha fallecido don Armando Rodríguez Flores**

En Laredo (Santander), donde pasaba sus vacaciones de verano, ha fallecido repentinamente don Armando Rodríguez Flores, capitán de Aviación con destino en Getafe.

Formando parte de la expedición del coronel Capaz, fué a Ifni al mando de su escuadrilla; un gravísimo accidente del que salió ileso al capotar en aquella ocasión su aparato, prodújole sin duda una lesión interna, que ahora tal vez haya sido causa determinante de su impensada y repentina muerte.

# DE BARCELONA

## PESETAS A CINCO REALES

En el paseo del Angel un individuo se dedicaba esta mañana a ofrecer a los transeúntes monedas de las emitidas últimamente, cobrando, como curiosidad sin duda, por cada pieza de una peseta, cinco reales. Un transeúnte le ha denunciado, y el individuo en cuestión, que se llama Fernando Calico, ha pasado a disposición del Juzgado; pero el juez, no pudiendo apreciar delito en el hecho que se le denunciaba, ha ordenado que quedara Calico en libertad.

## UN "ADAPTADO"

El periódico "La Publicitat", que es uno de los órganos del Gobierno de la Generalidad, publica hoy un artículo muy curioso en el que se refiere al éxito del viaje del presidente de la Generalidad por tierras de Lérida.

"Algunos espíritus excesivamente maliciosos—dice—han subrayado que el señor España, que hace los honores al presidente de la Generalidad y a los consejeros, diputados y periodistas que forman la escolta, no hace muchos años hacía también los honores en la misma forma al general Martínez Anido; pero éste es un argumento de más fachada que fondo".

Después, "La Publicitat", en tono que suponemos será humorístico, hace notar que el señor España, si bien actuaba antes al servicio de la Dictadura, ahora lo hace con mucho más fervor en favor de la Esquerra.

## LA LLIGA PIDE AMPARO AL GOBIERNO DE MADRID

Firmado por varios vecinos de Prat del Llobregat se ha dirigido al presidente de la República un telefonema en el que se dice que anoche en Prat del Llobregat un grupo de desalmados, capitaneados por el concejal José Burgos y otros pertenecientes al partido de Esquerra, agredió cobardemente, sin mediar palabra ni altercado alguno, a pacíficos ciudadanos que se hallaban en un bar en el Casal Catalá y en el café de la Rambla, donde está domiciliada la Lliga Catalana, por el solo hecho de no pertenecer a la Esquerra.

Hay heridos y contusos. Se ha dado cuenta a las autoridades y al puesto de la Guardia civil, pero los criminales gozan de completa impunidad, a pesar de la denuncia.

La situación será insostenible mientras el orden público—sigue diciendo el telefonema—esté exclusivamente al servicio de un partido y sea instrumento de persecución para quienes no aceptan el despotismo de la Esquerra.

Pedimos amparo a las autoridades de la República.

## EL SEÑOR DENCAS A MADRID

El consejero de Gobernación ha manifestado que el próximo viernes marchará a Madrid, para tratar de varios asuntos de interés, relacionados con el puerto de Barcelona y especialmente visitará al ministro de Obras públicas, a fin de que apruebe las nuevas tarifas acordadas por la Junta de Obras del Puerto y suprima el impuesto del 1 por 100 que se destina a la Junta de urbanización y acuartelamiento.

El señor Dencás, que en el año y medio que lleva de consejero, no ha estado nunca en Madrid, se propone estar de regreso en Barcelona el próximo lunes.

## UNA NOTA DE LA GENERALIDAD EXPLICANDO LO DE LA ENTRADA DEL TRIGO

En la Generalidad han facilitado una extensa nota en la que se dice que según se desprende de algunos comentarios periodísticos, han sido mal interpretadas las dis-

## Dimisión aceptada

En la Secretaría del ministro de Hacienda han manifestado que le ha sido admitida la dimisión, que había presentado, al subsecretario don Joaquín Urzaiz, por haber sido nombrado magistrado de la sala tercera del Supremo Contencioso-administrativo.

posiciones dictadas por el consejero de Economía y Agricultura, dictadas de acuerdo con la Junta general de contratación de trigo en Barcelona, sobre la entrada en Cataluña de trigos y harinas procedentes de otras regiones de España.

Se trata precisamente de evitar las infracciones del régimen de tasas y significan una garantía más para los cosecheros españoles.

## UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS EN UN CHOQUE

Comunican de Manresa que al regresar a aquella ciudad un camión, en el que iban algunos in-

dividuos que se habían trasladado a la fiesta mayor de Calot, y a causa de una falsa maniobra, chocó el vehículo contra un árbol, resultando muerto Ramón Solé y heridos de gravedad José Fernández y Salvador Ruiz.

Otros varios pasajeros resultaron con heridas de menor importancia.

## FORMIDABLE TORMENTA EN GRANOLLERS

Esta tarde, alrededor de las tres, se ha desencadenado una horrible tormenta de agua, viento y granizo, en Granollers y su comarca, quedando las calles de la población inundadas algún tiempo.

No ha habido que lamentar desgracias personales, y las pérdidas en el campo son enormes.

# DE PROVINCIAS

## El conflicto de los Municipios vascos

### EL SECRETARIO DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION CONTESTA A UN SUELTO DE "EL LIBERAL"

Bilbao.—Cuando los periodistas entraron a mediodía de hoy en el despacho del gobernador, se encontraron con el secretario político del ministro de la Gobernación y diputado a Cortes don Carlos Echeguren.

Les fué presentado por el señor Velarde, que anunció el deseo del señor Echeguren de decirles unas pocas palabras, y cambiados los saludos, manifestó a los periodistas que se hallaba contrariado por un suelto aparecido hoy en el periódico "El Liberal", del que fué un tiempo administrador.

—Se ha hablado algo de mi viaje—añadió—, pero no tiene nada de particular.

Hizo notar que es vizcaíno y que aquí tiene a sus padres y sus hijos, y que es lógico que en época de fiestas procure verles.

En cuanto a sus visitas al señor Velarde dijo que, aunque también se han comentado, son perfectamente lógicas, porque es diputado y amigo del gobernador, y por otra parte, ha oído de él elogios de representantes en Cortes de esta tierra "que no he de nombrar, porque quiero anticiparles que no traigo ánimo de polemizar ni mucho menos".

—He leído en ese periódico que soy un hombre eufórico, ilustre y otras cosas, que, entre comillas, detalla que naturalmente no me enfadan; pero hay en la información una afirmación que sí me interesa desvirtuar. Se dice que viajo en un magnífico coche oficial, y eso es falso, de toda falsedad. Viajo en un coche de matrícula de Melilla, que pueden ustedes ver desde aquí, de poco precio y de mi propiedad. Porque da la casualidad de que soy un burgués que aspiró a tener automóvil, y que hoy lo tiene con unos ingresos honrados que le procuran su cargo oficial, la diputación a Cortes con que le honraron sus electores, y un bufete abierto. Harto más absurdo resulta que gentes que se dicen mantenedoras del ideal socialista viajen por esas carreteras en coches auténticamente magníficos y que se retinan a comer espléndidamente en los mejores hoteles de cada localidad.

Y haciendo luego nuevas protestas de amor a su tierra se despidió de los periodistas.

### EL GOBERNADOR DE VIZCAYA MULTA CON 5.000 PESETAS AL ALCALDE Y CON 7.100 A "EUKZADI"

Cuando terminó la conversación, el gobernador dijo a los periodistas:

—Yo lo único que quiero decirles es que he leído con la natural extrañeza, en la prensa de hoy, que en el Ayuntamiento se celebró el domingo, presidida por el señor Ercoreca, una junta o reunión para hacer un escrutinio. Se dice que en cuarenta Ayuntamientos vizcaínos el domingo día 12 se celebró una reunión que había sido prohibida.

Y es absolutamente falso, según se prueba en todos estos documentos y partes de las autoridades locales que tienen ustedes a la vista y a su disposición, que el día 12 se celebrarán en Vizcaya elecciones en esos Ayuntamientos, ya que la verdad es que en más de la mitad de los que se citan ni se intentó siquiera, y en los demás fué impedida.

Como esa reunión presidida por el señor Ercoreca, además de realizarse con medios falsos es clandestina, y por su tendencia no sólo ilegal y facciosa, sino contraria a las necesidades del orden público, hoy he adoptado las siguientes providencias:

Primero, denunciar al fiscal de la República los hechos que la prensa publica en relación con una reunión de escrutinio, por entender que en los mismos hay o puede haber delito de falsedad en documentos públicos, de reiteración a la rebeldía y de propósito de desorden.

Segundo, he impuesto a don Ernesto Ercoreca una multa de 5.000 pesetas, y

Tercero, en vista de la forma en que "Euzkadi" reincide en su número de hoy en desorientar el ambiente y presentar los hechos con manifiesta intención de sostener la rebeldía y confusión, y con peligro evidente para el orden público, le he impuesto una multa de 7.500 pesetas con que le había conminado.

Y nada más sobre el asunto. Si quieren examinar los partes de las autoridades locales, a que antes me he referido, los tengo todos a su disposición.

### NO SE ADMITEN LOS RECURSOS CONTRA LAS MULTAS

Un periodista le preguntó si había admitido los recursos que le presentaron contra las multas impuestas, y el señor Velarde replicó:

—No los he admitido porque no presentaron el resguardo acreditativo de haber depositado su importe en la Delegación de Hacienda, y la ley provincial lo exige de una manera terminante; pero como muestra de generosidad, al rechazar esos recursos les he autorizado para que los presenten de nuevo en el plazo de cinco días con las condiciones expuestas.

Creo que se empeñan en un juego que a ellos más que a nadie les perjudica, y a la autoridad no le corresponde más que el cumplimiento estricto de las leyes.

### EL ALCALDE Y VARIOS CONCEJALES ANTE EL JUZGADO

Bilbao.—En el Juzgado número 2, y llamado por el titular, se presentaron hoy los señores Ercoreca, alcalde destituido; Zarza, Bilbao y Basterra, jefes respectivos de las minorías socialista, nacionalista de izquierda y nacionalista de derecha, para declarar.

El primero en pasar al despacho del juez fué el señor Ercoreca, que permaneció alrededor de hora y media.

Como es lógico, la declaración

entra en el secreto del sumario, pero no es aventurado suponer que se refirió más a los antecedentes de los incidentes del domingo 12 que a éstos en sí.

A las declaraciones de los demás concejales se les concede menos importancia.

### LAS IZQUIERDAS DE BADAJOZ PROPONEN LA ADHESION A LOS VASCOS

Badajoz.—En la sesión del Ayuntamiento, la minoría de izquierda republicana presentó una proposición pidiendo que el Municipio se solidarice con los vascos.

Ante la actitud resuelta de las minorías monárquica y radical contra tal proposición subversiva, ésta fué retirada por sus autores.

### CUANDO LA SUPUESTA COMISION GESTORA DONOSTIARRA INTENTA A EMPEZAR SUS ACTIVACIONES, ES DETENIDA EN UNION DEL ALCALDE

San Sebastián.—En la plaza de la Constitución se colocaron fuerzas de Asalto y Seguridad frente a la Casa Consistorial.

A la entrada se negó el paso a personas ajenas a la casa.

A las doce y media llegó un grupo de diez nacionalistas elegidos como comisión definitiva en defensa del concierto económico. Se les impidió la entrada y promovieron una viva discusión. Se les condujo a la comisaría, y los grupos aplaudieron, haciéndose fotografías.

Luego, los vocales de la comisión señores Solís y Liceaga, republicanos, se presentaron en la comisaría, solidarizándose con los detenidos.

Después acudieron los afiliados señores Picavea, Monzón y Careaga.

El alcalde quedó detenido en la Casa Consistorial.

El Ayuntamiento, en reunión extraordinaria, protestó contra la invasión de la fuerza pública, y una comisión de concejales marchó al Gobierno civil para preguntar por la situación del alcalde.

El gobernador dijo a los periodistas que habían sido detenidos por obstinarse en celebrar una reunión declarada ilegal por el Gobierno.

Esta tarde el gobernador dispuso la libertad del alcalde de la capital y de 87 detenidos.

Está ordenada la detención de dos sacerdotes que se significaron en el momento de ser detenidos los vocales de la comisión.

### EN LIBERTAD

San Sebastián.—Han sido puestos en libertad los alcaldes nacionalistas que fueron detenidos al intentar penetrar en la Casa Consistorial.

### EL AYUNTAMIENTO DE VITORIA

Vitoria.—El jueves celebrará sesión el Ayuntamiento para despachar los asuntos que quedaron pendientes el martes, entre ellos el nombramiento de representantes del distrito de Vitoria para constituir la comisión permanente de Municipios alaveses.

La Agrupación Socialista y la U. G. T. han cursado telegramas de protesta al Gobierno por las sanciones impuestas a los alcaldes alaveses que celebraron votación.

### UNA NOTA DEL ALCALDE DESTITUIDO DE BILBAO

Bilbao.—El alcalde de Bilbao, destituido por el gobernador, ha enviado a los periodistas una nota que dice:

"En la prensa de esta tarde he leído unas declaraciones del señor gobernador civil de la provincia, en las que se manifiesta que es absolutamente falso que el día 12 se celebraran elecciones en cien Ayuntamientos de Vizcaya, ya que en más de la mitad no se intentaron siquiera, y en los demás fueron impedidas, y que en la reunión presidida por mí el último domingo, en la que se realizó el escrutinio, nos valimos de medios falsos.

Me veo obligado a replicar, para que todo el pueblo vizcaíno sepa la verdad, que, según el acuerdo de la comisión interina, los Ayuntamientos vascos podían realizar sus votaciones en cualquiera de las fechas comprendidas entre los días 12 y 18 del actual, y el escrutinio se realizó el domingo último, a la vista de las actas levan-

tadas en los respectivos Municipios y que reflejan fielmente los resultados de las votaciones obtenidas.

Por tanto, podrá seguir opinando la autoridad gubernativa de la provincia que las elecciones fueron ilegales, juicio que no comparto y que, en definitiva, serán los Tribunales los que hayan de declarar la legalidad o ilegalidad de estos actos, pero lo que no puede afirmar, sin cometer error, es que no se hayan celebrado por los concejales vizcaínos las elecciones mencionadas.

Termina diciendo que la comisión escrutadora ha tenido a su vista las actas fehacientes y legítimas de las votaciones."

### ASAMBLEA DE PARLAMENTARIOS VASCOS Y CATALANES

San Sebastián.—La comisión definitiva de los Ayuntamientos se reunió a las seis de la tarde, en el barrio de Zubieta.

Una vez constituida se levantó acta y se nombró una comisión ejecutiva que se pondrá de acuerdo con las de Bilbao y Vitoria para celebrar el jueves una reunión y trazar las normas de conducta a seguir.

Las comisiones ejecutivas convocarán el domingo, en Bilbao, a una Asamblea de parlamentarios vascos y catalanes de todos los matices, siendo posible que concurren los diputados autonomistas, de otras regiones.

Las comisiones ejecutivas de los partidos harán causa común con los alcaldes y concejales sancionados.

### DIMISION DEL AYUNTAMIENTO DE PASAJES

San Sebastián.—Ha dimitido el Ayuntamiento de Pasajes, como consecuencia de la destitución del alcalde.

El gobernador ha manifestado que impondrá sanciones a los jefes de los incidentes de esta mañana y principalmente a los sacerdotes, que apartándose de su misión, también tomaron parte en los incidentes.

## Detención de varios socialistas delincuentes

Jaén.—La Guardia civil ha descubierto a los autores del asesinato de la joven Josefa Martínez Torres, ocurrido en Sabiote, durante la pasada huelga de campesinos.

El hecho se produjo en un cortijo de aquel pueblo, el 5 de Junio, y desde entonces, se trabajó para detener a los autores.

Estos son: Gil Salvante Talavera y Juan Navarrete Gallego, afiliados ambos al partido socialista. Al ser detenidos confesaron su crimen y entregaron las armas con las que lo habían cometido.

También han sido detenidos Fernando Riedme Almazán y Gines Linares Garrido, ambos de la Juventud Socialista de Sabiote, autores de tres incendios producidos en dicho lugar, durante la huelga campesina. Les acompañó en la faena José Moreno Mezguia, socialista también.

Hay, además, detenidos por la Benemérita ocho sujetos, entre ellos el presidente de la Casa del Pueblo de Sabiote, Luis Aranda Torres, por tenencia de armas de fuego, gasolina y explosivos.

Estos servicios de la Guardia civil son objeto de unánimes y merecidos elogios.

### MUERTA POR UN AUTOMOVIL

Alicante.—Teresa Santandreu Rodríguez fué atropellada por un automóvil conducido por José Espeso.

La infeliz resultó muerta a consecuencia del accidente.

El conductor fué detenido. El hecho ocurrió cerca del pueblo de Jávea.

### UN GRAVE ACCIDENTE

Alicante.—En Elche un automóvil conducido por Francisco Jiménez chocó con otro ocupado por Blas Castaño y un hijo de éste llamado Juan.

A consecuencia del golpe, estos dos últimos resultaron gravemente heridos.

LA MUERTE DE DON GONZALO

Duelo en provincias

Villa de Don Fadrique.—Se ha sentido profundamente la terrible desgracia que sufren en estos momentos don Alfonso y doña Victoria, y al efecto centenares de vecinos, deseosos de expresar su dolor, han redactado un sentido documento en el que patentizan su pesar y se lo han enviado a don Antonio Golcochea.

Encabeza el escrito, de exaltados tonos patrióticos, don José Luis del Pino y Marchán y a éste siguen infinidad de firmas.

Toledo.—Desde hace días desfilan por el centro provincial de Renovación Española numerosas personas que llenan de firmas los pliegos allí colocados con motivo de la muerte de don Gonzalo.

De los pueblos de la provincia se reciben numerosos testimonios de pésame, y el viernes, en la iglesia de San Marcos, se celebrará un funeral costeado por Renovación Española.

Albacete.—Organizado por Renovación Española se han celebrado en la iglesia Justiniana solemnes funerales por el alma de don Gonzalo.

Daimiel.—Organizados por los tradicionalistas se han celebrado en la parroquia de Santa María la Mayor, solemnes funerales por el alma de don Gonzalo de Borbón. Numerosísimo público de todas las clases sociales llenó el templo.

Tiro de pichón

LAS ULTIMAS TIRADAS INTERNACIONALES

San Sebastián.—Ayer terminaron las tiradas del concurso de pichón, disputándose el Premio Euskalerría, de 20.000 pesetas, entre 21 tiradores.

Ganó el italiano Butta Fova, que mató 31 pájaros sin cero, obteniendo el primer premio y una escopeta del fabricante señor Sarasqueta; y segundo, don Félix Roig, con 30 pájaros de 31 tiros.

La copa del ganador la ganaron el americano Belleter y el húngaro Alex Dora.

TRES CONCEJALES HERIDOS

Palencia.—Desde hace algún tiempo existía efervescencia en las relaciones entre obreros y patronos del pueblo de Castrillo de Villavega, motivada por la provisión de la plaza de inspector veterinario municipal.

Enterados los obreros de que le iba a ser otorgada la plaza a don Tomás Aguilar, esperaron a éste a la salida de misa, insultándole y agrediendo. Con tal motivo se produjo una colisión en la que resultaron heridos los concejales Ciriaco Revilla, José Calleja y Ubaldo Revilla, de pronóstico reservado, y además el obrero Miguel Sáez.

La Guardia civil acudió, restableciéndose el orden ante su presencia.

Fueron practicadas varias detenciones, entre éstas las del obrero Donato Olea, a quien se le ocupó una pistola.

DESTROZADA POR UN TREN

Badajoz.—En la estación de Guareña fué arrollada por un tren la anciana de 60 años María Santos Solomado. Quedó destrozada.

CONMEMORACION DE UN CENTENARIO EN PAMPLONA

Pamplona.—El Consejo Provincial de Cultura ha acordado el Programa de los actos que se celebrarán el 1 y 2 de Septiembre conmemorando el centenario del descubrimiento en Oxford del "Codex", Canción de Roldán.

Se invitará a numerosas personalidades y corporaciones literarias a visitar el País Navarro.

Se celebrará una velada literario-musical con la cooperación de la rondalla Amigos del Arte y Orfeón Pamplonés.

Se hará una excursión a Roncesvalles, visitándose todos aquellos parajes.

PROPAGANDA DE LA J. A. P.

Valladolid.—Se han reunido los elementos de la J. A. P. de varias provincias castellanas, acordando realizar una intensa propaganda. Los días 12 y 13 se celebrará aquí una asamblea preliminar, en la cual se tratarán temas agrarios y de política general.

El acto de Medina será análogo al celebrado en El Escorial.

LAS FIESTAS DE ALMERIA

Almería.—Llegaron los destructores "Sánchez Barcaiztegui" y "Valdés", que permanecerán aquí durante las fiestas. Mañana llegarán otros tres.

Manda la flotilla el capitán de navío señor Doris.

Se celebraron las regatas a remo, venciendo la lancha de Damián Gómez Narciso.

Los conflictos sociales

Vigo.—Por haber sido precintados por las autoridades tres taxis cuyos dueños se negaron a pagar la patente por estimarla elevadísima, esta tarde se han declarado en huelga todos los taxistas.

El paro ha causado pésimo efecto a los turistas ingleses que habían llegado en el trasatlántico "Van Dyck", y que por la huelga no pudieron visitar los alrededores y las Catedrales de Tui y Santiago.

NAUFRAGIO DE UN BUQUE RUSO

La Coruña.—A la altura del Cabo Villano naufragó, por haber tocado en un bajo, el vapor petrolero de 10.000 toneladas, de nacionalidad rusa, "Boris Shewolda". La tripulación logró ganar tierra.

FALLECIMIENTO DE UN DIPUTADO

Pontevedra.—En su casa de campo de Caldas de Reyes ha fallecido el diputado a Cortes agrario don Alfredo García Ramos.

Personalidad relevante de la política en Galicia, contaba con numerosas simpatías, siendo su muerte sentidísima.

Era secretario del Tribunal Supremo, cargo del que estaba excedente por su condición de diputado a Cortes.

LA ESCUADRA ITALIANA EN MAHON

Mahón.—Esta mañana ha fundeado en este puerto y anclado en Cala Figuera la escuadra italiana, compuesta por el crucero "Tarento", el destructor "Carlos Mirabell", y los submarinos "Naide", "Nereide", "Degenys" y "Serpente".

El crucero "Tarento" fué saludado con veinte cañonazos, a los que contestó.

Esta tarde repostaron agua y permanecerán aquí cinco días.

Se preparan varias fiestas en honor de los italianos.

Una cencerrada provoca una alteración de orden público

Zaragoza.—El gobernador ha facilitado a los periodistas noticias oficiales de un suceso ocurrido en Ildes.

Varios vecinos de dicho pueblo le dieron a un vecino una cencerrada en forma violenta por haberse negado aquél a darles una determinada cantidad.

La actitud del grupo de alborotadores hizo precisa la intervención de la Guardia civil, que los disolvió y detuvo a algunos de ellos; pero el pueblo se amotinó y la Guardia civil, en evitación de mayores males, puso en libertad a los detenidos. Entonces el grupo se rehizo y asaltó la casa del vecino, al que dieron la cencerrada y sacaron los muebles a la calle.

De nuevo intervino la Guardia civil, que fué agredida a pedradas, habiendo resultado herido levemente en el cuello uno de los guardias.

Los demás guardias hicieron varios disparos al aire y el grupo de revoltosos se disolvió.

†  
Rogad a Dios en caridad por el alma de  
LA SENORITA  
**Juanita Valor Pérez**  
QUE HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY  
A LOS 41 AÑOS DE EDAD  
habiéndose recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S. I. P.

Su director espiritual R. P. Luis Beltrán S. J., su afligida madre doña Matilde Pérez, viuda de Valor, hermanos María de los Angeles, Matilde y Mercedes, tías, primos, primos políticos, sobrinos y demás parientes, al participar a sus amigos tan sensible pérdida, ruegan encomienden a Dios el alma de la finada y asistan al acto de la conuccion del cadáver, que tendrá lugar hoy miércoles, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Trinitarios, 13, a la plaza de San Esteban, en donde se despidirá el duelo.

No se admiten coronas ni se reparten esquelas. Se suplica no asistan coches.

Del extranjero

Después del plebiscito alemán

APRECIACIONES ELOGIOSAS DE UN PROFESOR YANQUI

Berlín.—El profesor norteamericano señor Vernon Mackenzie, que visitó el pasado domingo los locales electorales de la capital, ha declarado en el curso de una entrevista:

"Confieso que ningún plebiscito podría hacerse más imparcialmente ni con mayores garantías contra los fraudes que el plebiscito alemán del día 19. Lo que me produjo profunda impresión fueron las ovaciones entusiastas de los millares de alemanes congregados el domingo desde por la mañana hasta media noche, ante la cancellería del Reich, que hicieron a Hitler. La muchedumbre dió muestras de una real veneración hacia el que ha demostrado que es hoy en día mucho más que un jefe de partido, mientras que en 1932 no se podían todavía distinguir sus cualidades de hombre de Estado.

Hitler representa incontestablemente el porvenir de Alemania. Al exigir la plena igualdad de derechos lo mismo que en la cuestión del desarme, Alemania está perfectamente en su derecho. Los demás pueblos fueron los primeros en violar el Tratado de Versalles. Sería un gran bien para la paz mundial que se reconociera la política de desarme de Hitler."

GOERING EXAMINA LAS CAUSAS DE LOS VOTOS NEGATIVOS

Berlín.—El presidente del Consejo de Prusia, señor Goering, completamente restablecido del accidente de automóvil que sufrió recientemente, ha concedido una entrevista al representante de la "Gaceta General Alemana" en la

que ha declarado, entre otras cosas, que los resultados del plebiscito no le habían sorprendido.

—El mundo—dijo—, si quiere ser sincero, habrá de reconocer que Hitler está dentro de los corazones alemanes.

Hablando después del 10 por 100 que ha votado en contra del canceller, Goering dijo que para él esos votos no le causaban la menor preocupación, aunque naturalmente bucará la razón de su actitud.

—Creemos que los que han votado negativamente pertenecen a una clase que se considera no comprendida y que juzgan, basándose en las medidas transitorias duras, pero justas; y creemos que pronto reconocerán su equivocación.

Hay, además, otra categoría de "negativos" que considera que el nacional socialismo persigue bellos objetivos, pero que creen que su deber es buscar otros fines.

Estos también habrán de reconocer su error.

La otra categoría de los que han votado negativamente son los que no quieren dejarse instruir o más simplemente, malas personas. Sabremos impedirles que hagan propaganda contra el Gobierno.

Nosotros deseamos que se haga una crítica legal, pero sólo por parte de aquellos que demuestren poderlo hacer mejor que nosotros.

La crítica debe detenerse ante las grandes cuestiones vitales para la nación.

Hitler es el único que ha de decidir. Cuando él hable, todos deben obedecer sin reservas.

Hitler ha dado la mano a todos en señal de reconciliación, y estoy persuadido de que dentro de algunos años el pueblo en su totalidad marchará detrás de Hitler como un solo hombre.

Audaz atraco a un automóvil blindado

Brooklyn (Nueva York).—Esta mañana, doce bandoleros, armados con fusiles ametralladoras han asaltado cerca de esta localidad un automóvil blindado, que transportaba una cantidad de 427.000 dólares, pertenecientes a diversas entidades bancarias. Los bandoleros sorprendieron al conductor y a los individuos que daban escolta al automóvil, y obligándoles a permanecer quietos, se apoderaron del dinero que transportaba el coche, cándose seguidamente a la fuga.

Las autoridades han abierto inmediatamente una investigación, dándose órdenes a la Policía para que proceda a la captura de los audaces bandoleros.

Parece ser que en el atraco no ha resultado ninguna víctima.

EL ARCHIDUQUE OTTO DE HABSBURGO

Oslo.—El archiduque Otto de Habsburgo ha llegado anoche en automóvil a Trondhjel, procedente de Suecia.

El archiduque embarcará hoy en un paquebote noruego para efectuar un crucero.

La guerra en el Chaco

Asunción.—El ministro de la Defensa Nacional ha publicado el siguiente comunicado:

"En los sectores de Cañada Carmen y Cañada Strongest, hemos rechazado al enemigo, que ha abandonado cincuenta muertos, cuatro ametralladoras y enorme botín.

Las tropas paraguayas se encuentran ahora a 30 kilómetros de Parapiti."

Un segundo comunicado declara que los paraguayos se han apoderado de Huirapetindy y de Larosa y continúan avanzando.

EL FUNERAL POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA, HENRY RAINEY

Carrolton (Illinois).—El funeral por el presidente de la Cámara de Representantes, Henry Rainey, fallecido en Saint Louis, el domingo por la noche, se celebrará probablemente mañana miércoles en el Palacio de Justicia de este distrito.

Se hacen gestiones para que el cadáver sea expuesto en dicho Pa-

lacio durante la mañana y parte de la tarde.

ROOSEVELT, DESPUES DE LOS FUNERALES, SE TRASLADARA A NUEVA YORK

Washington.—El presidente Roosevelt se trasladará, después de asistir a los funerales del presidente de la Cámara señor Rainey, en Carrolton (Illinois), a la Casa Blanca, de verano, en Hyde Park (Nueva York), por tiempo indefinido, en tanto se procede a reparaciones en la Casa Blanca, de Washington.

MANIFESTACION ANTIGUBERNAMENTAL

Varsovia.—A pesar de la prohibición expresa de las autoridades del partido populista intentó celebrar un mitin organizado por el diputado señor Morgul, en Gussow (distrito de Radow).

Entre el público que intentaba penetrar en el local y la Policía se produjo un choque violento a consecuencia del cual han resultado heridos ocho paisanos y seriamente contusos varios policías.

Mussolini se avista en Florencia con el canciller de Austria

Roma.—El canciller de Austria, doctor Schuschnigg, fué recibido en la estación de Florencia por Mussolini, que había llegado de las maniobras militares; el secretario del partido y el jefe de la Oficina de Prensa, y por representantes de las organizaciones fascistas.

El pueblo de Florencia preparó al estadista austriaco una cariñosa acogida.

En la villa Montalto el Duce ofreció un almuerzo a Schuschnigg y celebró con él dos largas conferencias.

Según el comunicado oficial, han sido examinadas las cuestiones que interesan a los dos países en el terreno político, el económico y el cultural, resultando efectiva la comunidad de directivas y métodos referentes a la independencia y la integridad del Estado de Austria, a la que pertenece también la autonomía interna, que representan un concreto interés europeo y un elemento favorable para el mantenimiento de la tranquilidad de la región danubiana.

Los dos estadistas confirmaron con respecto a la situación económica, la utilidad del protocolo de Roma, cuya acción podrá ser intensificada y ampliada.

Las directivas iniciadas por el llorado canciller Dollfuss, seguirán siendo las bases de las relaciones entre Italia y Austria.

Natación

RECORD EN LITIGIO

Londres.—El reconocimiento oficial de la travesía a nado del canal de la Mancha realizada por la señorita Emmo Faber recientemente, será aplazado a causa de que existe una confusión entre la hora exacta en que salió de Griz Noz en Francia la nadadora austriaca, que mantienen haber iniciado la travesía a la 1'10 de la madrugada, mientras que por otros informes se mantiene que salió antes, por lo tanto se considerará como el último record establecido el de E. H. Tomme en 14 horas 15 minutos, que cruzó el canal casi simultáneamente con la señorita Faber, pero en opuesta dirección.

50 años de ALMANAQUE  
de  
**LAS PROVINCIAS**

LIBRO INDISPENSABLE EN  
TODAS LAS BIBLIOTECAS

Se vende en la Administración de LAS PROVINCIAS al precio de tres pesetas.

# Federación Sindical de Agricultores Arroceros.-Valencia

## Anuncio de subasta - concurso

Esta Federación Sindical de Agricultores Arroceros, que tiene derecho, según el artículo 10 de la ley de 10 de Marzo de 1934, a percibir al realizarse las operaciones de compraventa del arroz cáscara la cantidad que señale el Comité Directivo, que según acuerdo de éste, ha sido la de tres céntimos de peseta por kilogramo, para su cobro durante la próxima campaña arrocerá y cuyo pago será obligatorio, por acuerdo del mismo Comité, anuncia pública subasta-concurso para ceder en arriendo el cobro de dicho canon o gravamen, en las provincias y demarcaciones que se mencionan, con sujeción al pliego de condiciones que se publica con este anuncio.

La adjudicación del concurso tendrá lugar en las oficinas de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros, situadas en Valencia, calle del Gobernador Viejo, número 9, bajo, en los plazos y días que se fijan en el mencionado pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas estrictamente al modelo que se inserta con este anuncio, deberán presentarse en el domicilio antes indicado de la Federación Sindical, entregándolas en Secretaría todos los días, incluso los festivos, desde las nueve a las catorce horas, a partir de la fecha de este anuncio hasta las catorce horas del día 30 de Agosto actual.

Dichas proposiciones irán cada una dentro de un sobre cerrado, y refiriéndose a toda una provincia o a una sola población. El sobre correspondiente deberá llevar en el exterior la firma y rúbrica del proponente y el nombre de la población o provincia a que se refiera, y se acompañará por separado el resguardo de la fianza provisional del dos por ciento (2 por 100) de la cantidad que sirva de tipo para el concurso de arriendo, en la demarcación o provincia que el licitador pretenda; cuya fianza será constituida en la forma y a los efectos que establece la condición vigésimoquinta del ya citado pliego de condiciones.

Valencia 17 de Agosto de 1934.—El delegado del Ministerio de Agricultura-Presidente, Juan Barral Pastor.

### MODELO DE PROPOSICION

Ilmo. Sr. Presidente de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros.—Valencia.

Don..., de profesión..., vecino de..., domiciliado en..., con cédula personal de clase..., tarifa..., número..., expedida en... el día... de..., comparece (por sí o en nombre o representación de..., en cuyo caso expresará que aporta poder notarial del interesado) y dice: Que enterado del asunto de la subasta-concurso publicada en el "Boletín Oficial" de..., el día... de... para la adjudicación en arriendo del cobro del gravamen o canon de tres céntimos de peseta por kilo de arroz cáscara, así como instruido y capacitado del pliego de condiciones que rigen dicho concurso, cuyas prescripciones acepta íntegramente, solicita le sea concedido en arriendo el cobro del mencionado canon o gravamen sobre el arroz en cáscara, en la demarcación de... (o en la provincia de...), por el que ofrece como precio para el año comprendido entre el 1 de Septiembre de 1934 hasta el 31 de Agosto de 1935, según la condición primera, la cantidad de (en letra y en cifra)... pesetas.

En cuanto a la mejora de condiciones a que se refiere la condición décimocuarta, el que suscribe hace el ofrecimiento siguiente:

En cumplimiento de las condiciones establecidas para esta licitación, el que suscribe ha constituido la fianza provisional de (en letra y en cifra)... pesetas, según justifica con el resguardo que presenta por separado.

(Fecha y firma del proponente.)

PLIEGO de condiciones particulares y económicas que regirán la subasta-concurso que se celebra al objeto de adjudicar en arriendo la cobranza del gravamen de tres céntimos por kilogramo de arroz en cáscara en las poblaciones de las provincias de Valencia, Castellón y Tarragona, en que la Federación Sindical de Agricultores Arroceros ha acordado su organización.

Objeto de la subasta-concurso:

Primera. Se cede en arriendo mediante subasta-concurso público y por el plazo de un año, comprendido desde el 1.º de Septiembre de 1934 al 31 de Agosto de 1935, la cobranza del canon o gravamen de tres céntimos por kilo de arroz en cáscara vendido o transferido en cada término municipal o demarcación de las poblaciones y poblados que luego se dirá, con sujeción a las condiciones que se establecen en este pliego.

Segunda. La Federación Sindical de Agricultores Arroceros cede a los respectivos arrendatarios el derecho a percibir y hacer suyas las cantidades que devenguen al realizarse las operaciones de compra-venta o transferencia del arroz en cáscara intervenidas por los Sindicatos Arroceros, conforme al artículo 10 de la ley de 10 de Marzo de 1934 y los artículos 17 y 18 del Reglamento de Sindicatos Arroceros aprobado por decreto del Ministerio de Agricultura, fecha 19 de Agosto de 1933, a que se refiere el canon o gravamen determinado en la condición primera.

Tercera. El canon o gravamen se devengará en el lugar y momento de efectuarse la compra-venta o transferencia del arroz en cáscara, entendiéndose que una y otra se han efectuado ya, a los efectos del cobro, en el lugar y momento en que el arroz se saque de la era, de la trilladora, de la secadora o de los graneros y almacenes de los agricultores para ser entregado a otra persona que será la que ha de pagar el recargo o gravamen.

No será excepción de lo prevenido anteriormente el que aparezca que el arroz en cáscara se traslade por el agricultor o de su cuenta a otro término municipal o demarcación, para hacer en éstos la entrega al adquirente.

Toda partida de arroz en cáscara que entre en un molino arrocerero se entenderá que ha sido vendida o transferida.

Cuarta. No obstante la condición anterior, en los casos en que el agricultor cosechero de arroz haga que se lo elaboren a máquina o, siendo a la vez industrial molinero, se lo elabore él mismo y, por tanto, se realice la transformación por cuenta de su propietario, se devengará y pagará el canon o gravamen mencionado en la condición primera, en el momento que el arroz en cáscara salga del local donde se encuentre para entrar en un molino arrocerero, y el arrendatario, en dicho momento, tendrá derecho a cobrarlo de aquél por cuya cuenta se hiciera la elaboración.

Quinta. El arroz en cáscara que retire directamente la Federación Sindical de Agricultores Arroceros o sus Sindicatos filiales por orden de la misma, para destinarlo a la trituration de piensos, exportación o cualquier otra operación comercial organizada por dicha Federación, devengará el canon o gravamen en favor del arrendatario; pero en este caso, su cobro se hará por formalización, previa liquidación detallada de común acuerdo entre el arrendatario y la Federación, cargándole a ésta su importe mensual, que para su cobro se rebajará de la cantidad mensual que haya de entregar el arrendatario como pago del precio del arriendo, conforme a lo establecido en la condición decimoséptima.

El arroz en cáscara que entre en almacenes o depósitos de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros o de sus Sindicatos filiales, para quedar depositado bajo su guarda y custodia o para res-

ponder como garantía de préstamo o anticipos, no pagará el canon o gravamen; pero en cualquier momento están autorizados los Agentes de los arrendatarios para realizar visitas de inspección de las entradas y salidas y el aforo de existencias.

Sexta. El cosechero agricultor, previa la expedición de la correspondiente guía por el Sindicato Arrocerero respectivo, puede transportar o hacer que le trasladen su arroz en cáscara desde el término municipal o demarcación en cuyas tierras lo cosechó, a otros en donde tenga costumbre de conservarlo en sus graneros o almacenes, y en tal caso, tiene derecho al cobro del gravamen, en el momento oportuno, el arrendatario del término o demarcación donde el arroz es almacenado y conservado por su dueño. Si en el lugar donde se almacena y conserva no hubiera arrendatario y la Federación Sindical no tuviera organizado en ninguna otra forma el cobro del gravamen, tendrá derecho a recaudarlo en su oportunidad el arrendatario del término o demarcación en cuyas tierras se cosechó dicho arroz y de las cuales proviene.

### DERECHOS Y DEBERES

Séptima. El arrendatario tendrá derecho a pesar por sí con los gastos de su cuenta todo el arroz en cáscara sobre el que haya de cobrar el canon o gravamen arrendado, y el pesaje lo podrá efectuar en el momento de devengarse y en los casos señalados en la condición quinta, puede además pesarlo en el momento de llegar al punto de destino o al almacén.

Los cultivadores de arroz y los socios de los Sindicatos Arroceros a que se refiere el párrafo segundo del artículo 25 del Reglamento de dichos Sindicatos, que sean a la vez industriales arroceros y almacenen el arroz de su cosecha y el procedente del cobro del arriendo de tierras en dependencias separadas y sin comunicación con el molino, vendrán obligados a presentar declaración de la cantidad almacenada en el Sindicato Arrocerero respectivo, y si no lo hubiere en la demarcación en que sus almacenes o dependencias estén enclavados, lo harán en las oficinas del Comité de la Federación Sindical y el arrendatario del gravamen tendrá derecho a que se realice los aforos correspondientes por medio de los Inspectores de la Federación Sindical o directamente si ésta le autoriza para ello.

Octava. El arrendatario queda facultado para presenciar e intervenir en los cobros de los Sindicatos Arroceros en las transacciones de arroz, con objeto de cobrar el canon o gravamen correspondiente y efectuar su vigilancia e inspección, a cuyo efecto los Sindicatos estarán obligados a exhibirle los libros y demás justificantes de sus contabilidades y administración. La resistencia o negativa a hacerlo por parte del Sindicato, será sancionada por el Comité de la Federación Sindical.

Novena. El arrendatario está facultado para organizar de su cuenta la vigilancia de la circulación del arroz en cáscara e inspección que estime precisa, con sujeción a las normas y disposiciones legales vigentes, para lo cual tendrá la colaboración de la Federación Sindical, a la que acudirá en solicitud para el nombramiento de Inspectores que considere necesarios a los efectos del Decreto del Ministerio de Agricultura de fecha 31 de Mayo de 1934, y el pago de haberes y demás gastos por las salidas de inspección serán a cargo del arrendatario que haya solicitado el nombramiento.

Décima.—El arrendatario se obliga a recibir las visitas de los Inspectores de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros, facilitarles cuantos antecedentes soliciten y exhibirles los libros y talonarios referentes a las operaciones de arroz en que aquél intervenga

para la cobranza del canon que deberá tener siempre al corriente.

Undécima. Cuando las personas obligadas al pago o gravamen se negaren o resistieren a abonarlo o impidan con sus actos la fácil gestión del arrendatario, se instruirá expediente sobre el caso para elevarlo a conocimiento del Comité de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros, que haciendo uso de las facultades y atribuciones que le concede el artículo 13 de la Ley de 10 de Marzo de 1934, impondrá las sanciones correspondientes y amparará en su derecho al arrendatario.

Duodécima. Todas las cuestiones que se susciten entre dos o más arrendatarios de la cobranza o entre aquéllos y los Sindicatos Arroceros, vendedores y compradores de arroz en cáscara, podrán exponerlas al Comité directivo de la Federación Sindical por medio de instancia explicativa del caso, a fin de que éste tome las medidas convenientes e imponga las sanciones a que haya lugar. Las resoluciones que dictare en estos casos el Comité de la Federación Sindical serán aceptadas por los arrendatarios que hayan sometido la cuestión controvertida a conocimiento y decisión del mismo.

### CONDICIONES ECONOMICAS

Décimotercera. Los tipos que servirán de base para esta licitación, que será a la alza, y señalados, ajustándose al plazo del arriendo fijado en la condición primera, son para cada término municipal o demarcación que se menciona, los que se expresan a continuación.

Para las proposiciones que se refieren al conjunto de poblaciones de una provincia, el tipo de licitación, que también será a la alza, es el que resulta de la suma de todos los tipos de los términos municipales o demarcaciones que expresados a continuación forman parte de la provincia a que se refiera.

Provincia de Valencia, en conjunto de sus poblaciones productoras de arroz, 5.230.942'50 pesetas, cinco millones doscientas treinta mil novecientas cuarenta y dos pesetas con cincuenta céntimos.

### POBLACIONES

- Albal, 14.025 pesetas, catorce mil veinticinco pesetas.
- Albuixech, 12.750 pesetas, doce mil setecientas cincuenta pesetas.
- Alfajar y Benetuser juntos, pesetas 178.500, ciento setenta y ocho mil quinientas pesetas.
- Albalat de la Ribera, 127.500 pesetas, ciento veintisiete mil quinientas pesetas.
- Aberique, 165.750 pesetas, ciento sesenta y cinco mil setecientas cincuenta pesetas.
- Alcira, 89.250 pesetas, ochenta y nueve mil doscientas cincuenta pesetas.
- Algemesi, 255.000 pesetas, doscientas cincuenta y cinco mil pesetas.
- Alginet, 73.950 pesetas, setenta y tres mil novecientas cincuenta pesetas.
- Almusafes y Picasset juntos, 57.375 pesetas, cincuenta y siete mil trescientas setenta y cinco pesetas.
- Alcántara del Júcar, 20.400 pesetas, veinte mil cuatrocientas pesetas.
- Antella, 25.500 pesetas, veinticinco mil quinientas pesetas.
- Alcudia de Carlet, 51.000 pesetas, cincuenta y una mil pesetas.
- Beniparrell, 15.300 pesetas, quince mil trescientas pesetas.
- Benifayó, 178.500 pesetas, ciento setenta y ocho mil quinientas pesetas.
- Benimodo, 21.675 pesetas, veintiuna mil seiscientos setenta y cinco pesetas.
- Benimuslem, 22.950 pesetas, veintidós mil novecientas cincuenta pesetas.
- Benegida, 25.500 pesetas, veinticinco mil quinientas pesetas.
- Catarroja, 204.000 pesetas, doscientas cuatro mil pesetas.

Carcagente, 14.025 pesetas, catorce mil veinticinco pesetas.

Carlet, 19.125 pesetas, diecinueve mil ciento veinticinco pesetas.

Corbera de Alcira, 38.250 pesetas, treinta y ocho mil doscientas cincuenta pesetas.

Cárcer, Cotes y Sumacárcel juntos, 38.250 pesetas, treinta y ocho mil doscientas cincuenta pesetas.

Cullera, 344.250 pesetas, trescientas cuarenta y cuatro mil doscientas cincuenta pesetas.

Enova, 15.300 pesetas, quince mil trescientas pesetas.

Favareta, 31.875 pesetas, treinta y una mil ochocientos setenta y cinco pesetas.

Fortaleny, 35.062'50 pesetas, treinta y cinco mil sesenta y dos pesetas con cincuenta céntimos.

Guadasuar, 35.700 pesetas, treinta y cinco mil setecientas pesetas.

Gandía, Beniopa, Bellreguart, Miramar, Daimuz y Guardamar juntos, 68.950 pesetas, sesenta y ocho mil ochocientos cincuenta pesetas.

Gabarda, 17.850 pesetas, diecisiete mil ochocientos cincuenta pesetas.

Genovés, 10.200 pesetas, diez mil doscientas pesetas.

Jaraco, 10.200 pesetas, diez mil doscientas pesetas.

Jerena, 7.650 pesetas, siete mil seiscientas cincuenta pesetas.

Játiva, Benigánim, Bellús y Llosa de Ranes juntos, 124.185 pesetas, ciento veinticuatro mil ciento ochenta y cinco pesetas.

Lugar Nuevo de Fenollet y Barcheta juntos, 13.770 pesetas, trece mil setecientas setenta pesetas.

Llaurí, 51.000 pesetas, cincuenta y una mil pesetas.

Masamagrell, Rafelbuñol, Albalat dels Sorells y Puebla de Farnals juntos, 38.250 pesetas, treinta y ocho mil doscientas cincuenta pesetas.

Masalfasar y Museros juntos, 12.750 pesetas, doce mil setecientas cincuenta pesetas.

Masamasa, 132.600 pesetas, ciento treinta y dos mil seiscientas pesetas.

Masalavés, 43.350 pesetas, cuarenta y tres mil trescientas cincuenta pesetas.

Manuel, 31.875 pesetas, treinta y una mil ochocientos setenta y cinco pesetas.

Puig, 30.600 pesetas, treinta mil seiscientos pesetas.

Puzol, 35.700 pesetas, treinta y cinco mil setecientas pesetas.

Polinyá de Júcar, 51.000 pesetas, cincuenta y una mil pesetas.

Puebla Larga, 35.700 pesetas, treinta y cinco mil setecientas pesetas.

Rioja, 38.250 pesetas, treinta y ocho mil doscientas cincuenta pesetas.

Rafelguaraf, 12.750 pesetas, doce mil setecientas cincuenta pesetas.

Sagunto y Los Valles juntos, 33.150 pesetas, treinta y tres mil ciento cincuenta pesetas.

Sedavi, 63.750 pesetas, sesenta y tres mil setecientas cincuenta pesetas.

Silla, 153.000 pesetas, ciento cincuenta y tres mil pesetas.

Sollana, 165.750 pesetas, ciento sesenta y cinco mil setecientas cincuenta pesetas.

Sueca, 943.500 pesetas, novecientas cuarenta y tres mil quinientas pesetas.

San Juan de Enova, 12.750 pesetas, doce mil setecientas cincuenta pesetas.

Sellent, 10.200 pesetas, diez mil doscientas pesetas.

Señera, 15.300 pesetas, quince mil trescientas pesetas.

Tabernes de Valldigna, 140.250 pesetas, ciento cuarenta mil doscientas cincuenta pesetas.

Valencia, 650.250 pesetas, seiscientos cincuenta mil doscientas cincuenta pesetas.

Villanueva de Castellón, 165.750 pesetas, ciento sesenta y cinco mil setecientas cincuenta pesetas.

Provincia de Tarragona, en conjunto de sus poblaciones productoras de arroz, Amposta, Tortosa, La Cava y San Carlos de la Rápita, 1.895.216'10 pesetas, un millón ochocientos noventa y cinco mil

doscientas dieciséis pesetas con diez céntimos.

Provincia de Castellón de la Plana, en conjunto de sus poblaciones productoras de arroz, 144.075 pesetas, ciento cuarenta y cuatro mil setenta y cinco pesetas.

**POBLACIONES**

Almenara, La Llosa y Chilches juntos, 82.875 pesetas, ochenta y dos mil ochocientos setenta y cinco pesetas.

Nules, Villavieja y Vall de Uxó juntos, 30.600 pesetas, treinta mil seiscientos pesetas.

Castellón y Benicásim juntos, 30.600 pesetas, treinta mil seiscientos pesetas.

Décimocuarta. Puede ser objeto de esta subasta-concurso la mejora de condiciones por parte de los licitantes, que consistan en ofrecer, aparte de las fianzas señaladas, mayor responsabilidad económica para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de este arriendo, y también el ofrecimiento de anticipos en metálico a la Federación Sindical y proximidad de fecha en la prestación y mayores plazos para la devolución.

Décimocinco. Queda prohibido a todo adjudicatario provisional o definitivo del arriendo, la cesión o transferencia de sus derechos y obligaciones como tal adjudicatario, a tercera persona, sin previo consentimiento y autorización escrita expresamente por acuerdo del Comité de la Federación Sindical.

Décimosexta. El arriendo se entenderá a riesgo y ventura para los arrendatarios, sin que puedan éstos pedir alteración del precio del arriendo.

No obstante, en los casos en que se produjeran siniestros referentes a las plantaciones de arroz o al arroz en cáscara, que no hubiera devengado todavía el canon o gravamen y merecieran por damnificación el auxilio del Estado, la Federación Sindical de Agricultores Arroceros, después de realizar las comprobaciones que considere oportunas por medio de sus inspectores, podrá hacer una bonificación en el precio del remate al arrendatario a quien afectare el caso, proporcional a la disminución de la cantidad de arroz en que hubiera apreciado el daño la Jefatura Agronómica de la respectiva provincia, teniendo en cuenta la probable minoración de la recaudación del canon o gravamen.

El día 25 de Agosto del año 1935 se efectuará en cada población donde se almacena arroz, un aforo de las existencias que queden de arroz en cáscara en poder de los agricultores, haciendo un probable cálculo del número de kilos que quedaran al término del arriendo el día 31 del citado mes de Agosto y el importe del canon o gravamen que deba corresponder a dichos residuos, se le rebajará al arrendatario del precio del remate.

Décimoséptima. El pago del precio del arriendo se efectuará por meses adelantados y dentro de los diez días primeros de cada mes, siendo ingresada la cantidad que corresponda en la Tesorería de la Federación Sindical o en la cuenta corriente que a nombre del Comité de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros exista en la sucursal del Banco de España en Valencia, y en tal caso se entregará a la Federación como justificante el resguardo del ingreso.

Los anteriores pagos mensuales los efectuarán los arrendatarios cada mes en la cuantía siguiente: en los meses de Septiembre a Febrero, ambos inclusive, pagarán cada mes a la Federación el 10 por 100 del precio del remate; en los de Marzo a Junio, inclusive, pagarán cada mes el 7 por 100, y en Julio y Agosto de 1935, cada mes el 10 por 100.

Décimoctava. En el caso en que el arrendatario dejara de pagar en el plazo establecido en la condición decimoséptima las cantidades mensuales fijadas en la misma, se le apercibirá para que haga el pago de la cantidad correspondiente el día 12 del mes, sin más prórroga, y si llegada dicha fecha, no lo hiciera, la Federación Sindical de Agricultores Arroceros se hará cargo de la mensualidad correspondiente, incautándose y disponiendo a su favor en la parte que corresponda de la fianza constituida por el arrendatario, quien tendrá obligación de reponerla hasta el día 25 del mes en que se

hubiera dispuesto de parte de ella, y si llegada dicha fecha, no la hubiera repuesto totalmente, caducará el arriendo con pérdida total de su fianza en favor de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros y sin derecho a reclamación alguna por parte del arrendatario.

**CASOS DE CADUCIDAD Y RESCISIÓN**

Décimonovena. La Federación Sindical de Agricultores Arroceros podrá imponer al arrendatario, por las faltas que éste cometa, multas en cuantía que no exceda en su totalidad del importe de la fianza constituida, y en algún caso grave, declarado previo expediente, podrá acordar la rescisión del contrato, sin derecho a reclamación alguna por parte del arrendatario.

Vigésima. El arrendamiento caducará en todos los casos de incumplimiento, por parte del arrendatario, de cualquiera de las obligaciones o prevenciones fijadas en este pliego y, como consecuencia, habrá el arrendatario de cesar en el arriendo en el término de diez días y perderá la fianza definitiva que tenga constituida, de la cual se incautará la Federación Sindical de Agricultores Arroceros, sin perjuicio de las decisiones que acerca de la caducidad o rescisión recayeren en las reclamaciones que pudieran formularse ante el Ministerio de Agricultura.

Vigésimoprimera. En caso de fallecimiento del arrendatario, su familia lo deberá participar inmediatamente al Comité de la Federación o al Sindicato Arroceros de la población que encabece el arriendo, y uno u otro se incautará seguidamente de la documentación y de la cobranza de modo provisional, hasta que el Comité de la Federación disponga de dicha cobranza que el fallecido tenía encomendada.

Los herederos podrán continuar el arriendo en las mismas condiciones que el arrendatario disfrute, hasta finalizar el plazo del mismo, si así lo solicitan del Comité de la Federación y éste lo acuerda.

Vigésimosegunda. La fianza definitiva que se haya constituido en garantía del cumplimiento de las obligaciones del arrendatario, será devuelta a los interesados a la terminación del contrato del arriendo respectivo, después de haber hecho efectivas, en su caso, las responsabilidades que los afectan.

Vigésimotercera. En caso de litigio resolverá las discrepancias en la vía administrativa el Ministerio de Agricultura, a cuyas decisiones se someten ambas partes contratantes.

**PROPUESTA DE LOS LICITANTES**

Vigésimocuarta. Las personas que pretendan tomar parte en este concurso presentarán en la Secretaría de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros en Valencia, en pliego cerrado a su satisfacción, sus proposiciones, debiendo contener en cada sobre la correspondiente a una sola población o demarcación o al conjunto de poblaciones que formen parte de una provincia, mencionadas en la condición décimotercera, con arreglo al modelo, dentro del plazo señalado en el anuncio, en cuyas proposiciones expresarán:

1.º Solicitud de que le sea concedida en arriendo la cobranza del canon o gravamen de la Federación Sindical en la población o en la provincia que pretenda, ajustándose a las condiciones de este concurso.

2.º El tipo o cantidad total que ofrece y se compromete a pagar por el arriendo solicitado, tipo que no podrá ser menor al señalado para cada población, demarcación o provincia, en la condición décimotercera.

Vigésimoquinta. A la entrega de todo pliego cerrado los licitadores deberán acompañar por separado su cédula personal y el resguardo de la fianza provisional del dos por ciento del tipo señalado en este pliego para la demarcación o provincia que les interese, constituida en la Caja general de Depósitos o en cualquier Banco de la ciudad de Valencia, en metálico, en valores de la Deuda pública a los tipos y en la forma que previenen las disposiciones legales vigentes; cuya fianza quedará afectada a las responsabilidades que establece el artículo 51 de la ley de Adminis-

tración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1 de Julio de 1911, pero a favor de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros.

**ACTO DE CELEBRACION DE LA SUBASTA CONCURSO**

Vigésimosexta. La apertura de pliegos y adjudicación provisional del arriendo de la cobranza se celebrará en el domicilio de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros, en Valencia, a las diez horas del día 30 de Agosto actual, en la siguiente forma:

Primeramente se abrirán los pliegos que se refieren a la totalidad en junto de las poblaciones de cada provincia y se hará la adjudicación provisional si a la Federación le conviniere alguna proposición de esta naturaleza.

Si por el contrario, no se presentaran proposiciones a las que se refiere el párrafo anterior para alguna provincia, entonces se procederá en el mismo acto a efectuar la apertura de los pliegos presentados para el arriendo de la cobranza en cada población, por separado, de aquellas provincias que no hubieran sido adjudicadas provisionalmente.

La apertura de pliegos y adjudicación provisional será efectuada por una comisión de tres miembros designados por el Comité de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros y se levantará el acta correspondiente.

Los incidentes y cuestiones que se susciten los resolverá en el acto la mencionada comisión, sin que sean apelables más que ante el Comité de la Federación.

Las fianzas provisionales correspondientes a las proposiciones sin adjudicación, serán devueltas a los licitadores respectivos o a sus representantes, debidamente autorizados, y quedarán retenidas las de los adjudicatarios hasta el otorgamiento del contrato en que se hayan constituido las respectivas fianzas definitivas.

Vigésimoséptima. El licitador a favor del cual se haya adjudicado el arriendo de la cobranza del canon o gravamen, dentro del plazo de tres días, a contar de la fecha de la adjudicación provisional del arriendo, viene obligado a constituir la fianza definitiva del 10 por 100 del importe del remate, en metálico, en valores de la Deuda pública a los tipos y en la forma que previenen las disposiciones legales vigentes, en la Caja General de Depósitos de la provincia de Valencia, a disposición del Comité de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros, o por medio de aval, a satisfacción de la Federación Sindical, de un Banco con Agencia o Sucursal en Valencia y que pertenezca al Consorcio Bancario, cuya fianza quedará afectada a responder de su gestión como recaudador encargado de la cobranza del canon o gravamen sobre el arroz en cáscara y del cumplimiento del contrato definitivo que se formalice con el adjudicatario.

Vigésimoctava. Constituida la fianza definitiva dentro del plazo señalado en la condición anterior, dentro del mismo plazo de tres días el adjudicatario se personará por sí o por medio de representante, con poder bastante, en el domicilio de la Federación Sindical, para otorgar el correspondiente contrato.

Los contratos, que insertarán las cláusulas contractuales de este pliego de condiciones, los otorgará y firmará en representación del Comité de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros, las personas que éste designará.

Si algún adjudicatario desea que su contrato se otorgue mediante escritura pública ante Notario, lo advertirá así a la Federación, y en tal caso, se personará acompañado del Notario que hubiera de autorizarla, siendo a cargo del adjudicatario todos los gastos que se produzcan, incluso una copia autorizada para la Federación.

Si por causa imputable al adjudicatario provisional, no se pudiera firmar el contrato definitivo dentro del plazo señalado en los párrafos anteriores, se anulará el remate o adjudicación provisional a costa del mismo rematante, y perderá éste la garantía o fianza provisional que tuviera constituida, que desde luego se adjudicará a la Federación Sindical de Agricultores Arroceros.

Vigésimonovena. Los gastos de

anuncios de este concurso y de su autorización en cuanto a timbres del Estado, serán satisfechos a prorrata por los que resulten adjudicatarios. Los gastos de formalización de cada contrato, impuestos del timbre, derechos reales y demás, serán a cargo de los respectivos adjudicatarios de los arriendos.

Trigésima. Los poderes que presenten los licitadores serán bastanteados por el secretario de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros.

Trigésimoprimera. No obstante todas las condiciones precedentes, una vez hecha la adjudicación provisional y antes de proceder a firmar los contratos de arriendo, el Comité de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros puede libremente anular este concurso en alguna o en todas las provincias y en alguna o en todas las poblaciones de cada provincia, dejándolo sin efecto si entendiera que así conviene a los intereses de la Federación Sindical, sin que en este caso tengan los adjudicatarios derecho a reclamación alguna.

La comisión mencionada en la condición vigésimosexta, tiene la facultad de tomar la resolución anterior y de anular el concurso en representación de la Federación Sindical, debiendo en tal caso hacerlo público seguidamente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Valencia y en la prensa de las respectivas provincias, para conocimiento de los interesados, y en tal caso, a los adjudicatarios provisionales se les devolverá las fianzas que tengan constituidas.

Trigésimosegunda. En lo que no estuviere previsto en este pliego de condiciones y su anuncio, en cuanto a las formalidades y circunstancias de celebración de esta subasta-concurso, regirá como derecho supletorio lo establecido en el Reglamento para la contratación de las obras y servicios municipales aprobado por decreto de 24 de Julio de 1934.

**Los deportes**

**FUTBOL**

**Desde mi grada**

**TRASPASOS, FICHERIAS Y ARMAS AL HOMBRO**

Sabemos...

Que ayer tarde fichó por fin el notable medio ala Bertoli.

Que éste era uno de los del trío que no querían firmar.

Que ahora sólo quedan dos: Torredelot y Torregaray.

Que esperamos se imponga el buen sentido por ambas partes beligerantes y se arregle todo conforme desea el aficionado.

Que éste y nadie más es el que al fin y al cabo tiene derecho a exigir, pues es el único que también se encuentra a la hora de pagar.

Que hasta la hora presente han fichado los siguientes: Carlos Iturraspe, Antonio Conde, Juan Melenchón, Juan Costa, Andrés Jaso (del Levante), Juan Ochoantesana (del Gimnástico), Juan Ramón (del Gimnástico), Gaspar Rubio (del Nacional, de Madrid), Guillermo Villagrà, Abdón García, Luis Casas Pasarín, Ramón Nebot, Enrique Cano, Santiago Zubieta "Santi" (del Racing, de Santander), José Richart (del Olímpic, de Játiva) y José Vilanova.

Que el Sporting Club de la Plana realiza gestiones para reforzar su equipo.

Que ha conseguido la firma de los catalanes Llovera y Coma.

Que también han firmado la cartulina los locales Gonel (del Levante) y Beltrán.

Que Pitux, el interior izquierda del Gimnástico, probablemente no va al Athletic, de Madrid.

Que parece ser se han roto las negociaciones.

Que Vilanova, del Alicante, ha firmado definitivamente por el Gimnástico.

Que Gil, del Burjasot, ha firmado por el Burriana.

Que Espuny, medio ala del Barcelona, pertenece ya al Levante.

Que dicho equipo tiene también en cartera un interior derecha de categoría.

Que por ahora pertenece al secreto del sumario.

Que Valentín, el que fué defensor del Gimnástico, ha fichado como amateur por el Sporting de Canet.

Que esta decisión de Valentín se debe a que la próxima temporada el Sporting tomará parte en el campeonato del grupo B.

**EL INDISCRETO**

**EL DOBLE PARTIDO PARTIDO GIMNASTICO-LEVANTE**

Se jugará los días 2 y 9 del próximo mes de Septiembre.—El día 2 en el campo del Levante y el día 9 en Vallejo

Ayer tarde se reunieron en nuestra Federación de Fútbol los representantes de los equipos Gimnástico y Levante, con el fin de tratar el asunto referente al doble partido que deben jugar estos dos equipos para su inclusión en el grupo super-regional.

Hechas las papeletas por el representante del Levante, se le dió a sacar al portero de la Federación, saliendo en primer lugar la del día 2 en el campo del Levante y la del día 9 en el campo de Vallejo.

En la misma reunión, y tras de verificar el susodicho sorteo, se pasó a tratar del peliagudo asunto del arbitraje de estos partidos. Tras algunas objeciones, se acordó designar a los señores Escartín y Vilalta.

Aquel de los dos que pueda desplazarse estas dos fechas será el encargado de dirigir ambos partidos.

Y nada más nos resta decir. Ahora a esperar al día 2 en que comenzará, se puede decir oficialmente, la temporada en nuestra ciudad.

Nosotros, por lo que pueda ser, ya le estamos sacando punta al lápiz y haciendo buen acopio de cuartillas, pues estos partidos suponemos tienen que darnos mucho que escribir.

C.

**Partidos amistosos**

**En Carcagente**

C. D. CARCAGENTE, 2; C. D. MARE NOSTRUM, 4

El domingo contendieron estos dos equipos en un match de verdadero fútbol: juego rapidísimo y duro. En los primeros momentos dominó el Carcagente, desarrollando un juego limpio, codicioso y bonito, dando como resultado los dos únicos gols, marcados en muy poco espacio de tiempo. Pero pronto se rehicieron los forasteros, y tras de un dominio alterno lograron imponerse, terminando la primera parte con tres a dos a su favor, conseguido el último de penalty.

En la segunda parte volvieron a dominar los visitantes, marcando un nuevo gol, no terminándose el partido por causa de la lluvia.

El árbitro, bien, aunque anuló un gol a los locales, que no era offside, y un penalty clarísimo.

**CICLISMO**

**EL DOMINGO NUEVAMENTE UN ESPAÑOL ELEVO EL PABELLON NACIONAL A LA ALTURA DE INTERNACIONAL**

El español Prieto consiguió un cuarto puesto honrosísimo

Debemos enorgullecernos por esta gesta de nuestro compatriota, ya que Antonio Prieto es nacido en El Pinoso, localidad enclavada en la provincia de Alicante y, por lo tanto, valenciano.

Cuenta en la actualidad 26 años. Reside en el extranjero desde la edad de cuatro años.

En 1931 se restituyó a la nacionalidad española, pues sus padres le habían naturalizado francés cuando era menor de edad.

He aquí algunos comentarios de los colegas extranjeros a la actuación del español Prieto en el campeonato del mundo de medio fondo.

De "Jean de Las Comtes" en "L'Intransigeant":

"Sobre el papel habían dos grandes rivales: el alemán Metze y el

campeón de Francia, Paillard. Lo podemos juzgar aquí la táctica seguida por este último. Pero desde el décimo kilómetro se adivinaba que la partida sería muy dura para él, pues allí también estaba Prieto.

"Prieto el Español"; esto parece el título de una novela de aventuras. Prieto, que nació en Francia es ahora español y que ha hecho de Berlín su residencia, en donde pronto se instalará definitivamente, por razones en que la cabeza manda menos que el corazón. Y este Prieto, cuyo nombre no decía gran cosa y que para muchos debía hacer una pobre figura, atacó a Paillard desde un principio. Veinte veces desanimado, veinte veces atacó de nuevo. Si tenía alguna cualidad del toro, tenía sobre todo del tábano la perseverancia.

No desfavorecido en dada — al contrario — por Metz, quien por otra parte demostraba bajo las aclamaciones de sus compatriotas en qué forma tan excelente estaba, Prieto acaba por dar cuenta de Paillard, a quien el desfallecimiento apresaba después de efectuar un ataque con éxito, pero sin fuerzas para continuarlo. Y el campeón de Francia abandonaba..."

"Hemos presenciado la carrera más emocionante en la primera serie del campeonato, gracias al entusiasmo del español Antonio Prieto. Dudamos pueda mejorarse la actuación del corredor que representaba a España. Fué solamente vencido por Metz, y en su carrera se traslució la amistad que une a Prieto con nuestro paisano."

Esto último se escribe en "Berliner Tageblatt".

"Hasta veinte veces se despegó de la moto y otras tantas reaccionó con una energía maravillosa, dejando pasmados a los espectadores y desmoralizados a sus adversarios. Más emoción no cabe."

Así escribe el enviado especial de "Arn Mittag", de Berlín.

### Movimiento del puerto

21 Agosto de 1934.

#### VAPORES ENTRADOS

"J. Sebastián Elcano", español, de Barcelona, con cargo general, de Manglano.

"Hansi", noruego, de Alicante, con cargo general, de Gimeno.

"Isla de Gran Canaria", español, de Alicante, con cargo general, de la Trasmediterránea.

"Cabo Huertas", español, de Alicante, con cargo general, de Ibarra y Compañía.

"Altube Mendi", español, de Sagunto, con cargo general, de Ferrer Peset.

"Ciudad de Valencia", español, de Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.

"Guillermo Schulz", español, de Avilés, con carbón, de Crespo.

#### VELEROS ENTRADOS

"Miguel", español, de La Rápitata, con lastre, de Lillo.

"Inés", español, de Marbella, con madera, de A. Fos.

"Cala Mondragó", español, de Alicante, con atún, de M. Gabarda.

#### VAPORES SALIDOS

"J. Sebastián Elcano", español, para Cristóbal, con cargo general, de Manglano.

"Isla de Gran Canaria", español, para Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.

"Manchu", español, para Cádiz, con cargo general, de Crespo.

"Cervera", español, para Huelva, con cargo general, de La Roda.

"Cabo Huertas", español, para Barcelona, con cargo general, de Ibarra y Compañía.

"Altube Mendi", español, para Bilbao, con cargo general, de Ferrer Peset.

"Mina Carrio", español, para Gijón, con cargo general, de Ferrer Peset.

"Alcora", inglés, para Glasgow, con cargo general, de Hamilton.

"Tiberius", holandés, para Ams-

terdam, con cargo general, de Ries.

#### VELEROS SALIDOS

"Cala Mondragó", español, para Málaga, con lastre, de M. Gabarda.

#### VAPORES DESCARGANDO

"Conde de Zubiria", carbón, de Crespo.

"Sac 6", fosfato, de La Roda.

"Ciudad de Valencia", cargo general, de la Trasmediterránea.

"Guillermo Schulz", carbón, de Crespo.

#### VELEROS DESCARGANDO

"Galicia", cemento, de Lillo.

"Iguales de Isco", cargo general, de Valiente.

"Antonio Acosta", mineral, de A. Fos.

"Entre Naranjos", piedra, de A. Fos.

"M. del Pilar", cargo general, de A. Fos.

"Asunción", cargo general, de Lillo.

"Cala Llonga", cargo general, de M. Gabarda.

"M. Viesca", atún, de Lillo.

"Inés", madera, de A. Fos.

#### VAPORES A LA CARGA

"J. Elisabeth", para Rotterdam, de Gimeno.

"Celta", para Amsterdam y Dunquerque, de Gimeno.

"Hansa", para Bristol y Cardiff, de Gimeno.

"Aralar Mendi", para Liverpool y Glasgow, de Ferrer Peset.

"Nautik", para Manchester, de Gimeno.

"Pluto", para Hull, de Montesión Palau.

"Pinto", para Liverpool, de Mac Andrews.

"E. Jarl", para Londres, de Lis.

LECTORES: INTERESA CONOCER NUESTRA SECCION DE

"ANUNCIOS POR PALABRAS"

### Servicio meteorológico

21 Agosto de 1934.

Se intensifica la borrasca de Escocia y aparecen otros núcleos de presiones bajas al S. de Escandinavia.

Pierden intensidad las presiones altas del Atlántico, que se sitúan al Occidente de las Azores.

En España está el cielo cubierto en Galicia y con bastantes nubes en el litoral Catalán y en Levante.

Las temperaturas extremas han sido: Máxima, 31 grados en Cádiz y Badajoz; mínima, 11 grados en Burgos y Vitoria.

Son probables las tormentas.

### EXITOS DEL FOTO CLUB VALENCIA

Siendo muy reciente la clausura de la Exposición Regional de Bellas Artes, en la cual obtuvieron merecidas recompensas los socios de esta entidad fotográfica, hoy hemos de señalar las obtenidas en el Salón Nacional de Fotografía de Paisaje, organizado por la Sociedad Excursionista de Málaga durante los días 4 al 14 del corriente Agosto, que son las siguientes: Don Julio Matutano, primera y única medalla de oro.

Don Vicente Peydró, medalla de plata.

Don Lisardo Arlandts, medalla de bronce.

Don Francisco Camps, mención honorífica.

Damos nuestra felicitación más sincera al Foto-Club-Valencia y socios que le representan, deseándoles nuevos triunfos en su carrera de aficionados.

### Guía del turista

MUSEO PALEONTOLOGICO BOTET.—Entrada mediante pase de

la Alcaldía, los días laborables de 9 a 13.

ARCHIVO Y BIBLIOTECA DEL COLEGIO DEL PATRIARCA.—Como el anterior.

MUSEO Y BIBLIOTECA DE HISTORIA NATURAL DEL INSTITUTO GENERAL Y TECNICO.—Entrada mediante autorización de los señores director o catedrático, los días laborables de 9 a 13.

MUSEO Y BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE MEDICINA.—Entrada mediante autorización del señor decano o jefes respectivos.

PALACIO MUNICIPAL.—Entrada mediante pase de la Alcaldía, los días laborables de 9 a 13.

BIBLIOTECA DEL LABORATORIO DE HIDROBIOLOGIA (Instituto General y Técnico).—Entrada pública de 9 a 13.

ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA.—Su visita mediante autorización del señor Archivero.

MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES Y ARQUEOLOGIA.—Entrada mediante 0'50 pesetas, de 9 a 13; gratuita los jueves y domingos.

ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE LA CATEDRAL.—Entrada mediante Archivero.

BIBLIOTECA POPULAR.—Entrada pública de 9 a 12, de 18 a 20 y de 21 a 23.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE LA UNIVERSIDAD Y JARDIN BOTANICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.—Entrada mediante pase o autorización de los señores rector o catedrático, los días laborables; en el Museo de 9 a 13; en el Botánico, de 9 a 13 y de 15 a 18.

ARCHIVO MUNICIPAL.—Como el anterior.

Un buen naranjo necesita agua, abono y sol y hay que pulverizarle con el famoso



# CITROL

### URINARIAS (AMBOS SEXOS)

Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico

Sin lavajes, inyecciones, ni otras molestias, y sin que nadie se entere sanará rápidamente de la bienorrea, gonorrea (gota militar), cistitis, prostatitis, leucorrea (flujos blancos en las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando durante unas semanas cuatro o cinco Cachets Collazo por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas. Pida folletos gratis a Farmacia Collazo, Hortaleza, 2, Madrid. Precio: 17 pesetas.

### LANCIA 7.ª serie

Buen estado. Bien de precio. American Motors. Sorní, 8.

### SE VENDEN

dos aparatos de aserrar maderas. Rozamiento de bolas y en buen estado. Una balsa de carros de 3.000 kilos. Razón: Serrería de Traver, Segorbe.

### TALBOT

7 plazas. Impecable. Pida precio. American Motors. Sorní, 8.

### SASTRESA

Durante el período de falta de trabajo hasta la próxima temporada podéis asegurar el jornal confeccionando chaquetones con destino al Ejército para la sastrería de Viuda de Juan González, plaza Horno San Nicolás, 3.

### PACKARD 8 cilindros

7 plazas, impecable. Cualquier precio. American Motors. Sorní, 8.

### SE RUEGA

a la persona que se haya encontrado un Imperdible en forma de barrita, de oro, brillantes y zafiros, lo devuelva y se le gratificará, Colón, 4, tercero.

### SE RUEGA

a los señores joyeros que se les presenten a vender una barrita de oro, brillantes y zafiros; lo avisen a Colón, 4, 3º. Teléfono 10929.

### GARDNER 8 cilindros

Casi regalado, a cualquier precio. Facilidades. American Motors. Sorní, 8.

### DERRIBO

Se venden todos los materiales de una casa de construcción moderna, hay wáter, lavabos, cocinas económicas y carpintería usada casi nueva; para verlo, Don Juan de Austria, 3, y Guillén de Castro, 137.

### HUDSON Modelo 29

7 plazas. Barato. Buen estado. American Motors. Sorní, 8.

### PIANO

Gran forma «Alemana» (auténtico), cuerdas cruzadas, gran sonoridad; se daría barato.

Razón: Maestro Clavé, 16, primero.

### Fiat 521

7 plazas, fábrica, como nuevo. American Motors. Sorní, 8.

### Vendo finca

nueva con buena renta, muy económica, con facilidades de pago, trato con el dueño Razón: Cádiz, 84, portería

### 70 Chrisler

Magnífico estado. Buen precio. American Motors. Sorní, 8.

### CHEVROLET

Cuatro cilindros sedan, cuatro puertas, con cinco ruedas superconfort nuevas, se dará a toda prueba. Para tratar y verlo, Sagunto, 56, bajo.

### 75 Chrisler

Buen estado. Económico. Facilidades en American Motors. Sorní, 8.

### ESPACIOSO

segundo piso calle Maestro Chapi, 3, se alquila Razón: Planos Gómez, calle Maestro Chapi, 3, bajo.

### PLYMOUTH

16 C. V., conducción int. 4 puertas. Patente corriente. Urge vender barato. Para verlo y tratar: Sr. Gil, Virués, 4, bajo (junto teatro Principal).

### 77 Chrisler

Imponente, nuevo. Muy barato en American Motors. Sorní, 8.

### PLANTA BAJA Y PISOS GANGA VERDAD

Líquido cuatro que quedan para terminar y los vendo a precio reducido, en finca de primer orden. Casa con todo el confort moderno, cinco dormitorios, ascensor y miradores, baño y calentador a gas. Los encontrará en CISCAR, 23. Razón en la misma, SR. TOMAS. De 10 mañana a 6 tarde.

### PALACIO DEL MUEBLE

(NOMBRE REGISTRADO)

Entrada libre para ver las grandes exposiciones de muebles y el edificio que fué construido en el siglo XIV, donde existen todos los resonados y puertas de dicho Palacio.

Al contado y a plazos. Ventas a fecha fija sobre toda clase de cochas, dando toda clase de facilidades de pago.

CASA CANIZARES. Esta casa no tiene sucursales. CORREJERIA, 11. Teléfono 12.235

### Compañía Trasmediterránea

Relación de los servicios que presta esta Compañía SERVICIO FIJO QUINCENAL MEDITERRANEO CANTABRICO

Salida quincenal los viernes para Cartagena, Motril, Melilla, Málaga, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Músel, Santander y Bilbao.

Además admite carga en este servicio para Villasanjurjo, con trasbordo en Melilla y para Ayamonte e Isla Cristina con trasbordo en Huelva, y al efecto se entregarán conocimientos directos con flete corrido.

SERVICIO FIJO BISEMANTAL CON BALEARES Salidas de Valencia los lunes, a las 20 horas, para Palma-Mahón.

Salidas de Valencia todos los jueves, a las 20 horas, para Ibiza-Palma.

Llegadas los lunes y jueves, a las 7 horas, de Palma e Ibiza, respectivamente.

SERVICIO FIJO BISEMANTAL CON BARCELONA con salidas de Valencia los miércoles y sábados, a las siete de la tarde, y de Barcelona los lunes y jueves, a las ocho de la noche.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.

NUEVA LINEA DE FERNANDO POO Con salida el 13 de cada mes directo a Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro (facultativa), Monrovia, Santa Isabel, Bata, Kogo, Río Benito y San Carlos, admitiendo carga y pasaje.

Para Informes: DELEGACION DE LA COMPAÑIA en Valencia, Muelle de Poniente, letra A. Teléfonos números 30.980 y 30.988.